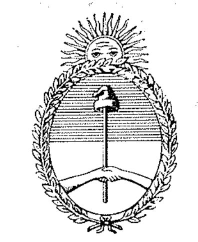

19930729



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE JULIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.690

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

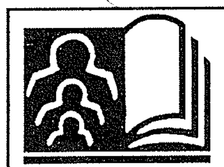
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/3/93, folio 146, Registro Notarial 93 Capital Federal. Socios: Alberto Carlos Morello, argentino, casado en 1as. nupcias con María Elena Cortés, nacido el 11/4/52, comerciante, DNI: 10.195.796 y doña María Elena Cortés, argentina, casada en 1as. nupcias con Alberto Carlos Morello, nacida el 22/4/63, comerciante, DNI: 16.764.207, domiciliados en Cerviño 4671, 10º "C" de Capital. Denominación: "AIRPLAN S. A." Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Desarrollo de proyectos de ingeniería, servicios de mantenimiento y técnico, sus provisiones e instalaciones termomecánicas; compra, venta, comercialización, representación, mandatos, comisión de equipos, repuestos, accesorios e insumos en general, todo con respecto a aire acondicionado, calefacción central e individual, sistemas de computación y telefonía. 2) Importación y exportación. 3) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 4) Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.- representado por 2000 acciones ordinarias al portador con dcho. a 1 voto por acción y valor nominal de $ 10.- cada una. Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Alberto Carlos Morello suscribe 1000 acciones e integra el 25% y María Elena Cortés suscribe 1000 acciones e integra el 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Carlos Morello. Director Titular: María Elena Cortés. Director Suplente: Carmen Noemí San Martín. Sede Social: Pasadas 1380, 1ro. "B", Capital Federal.

La Escribana
Nº 55.109

ALEXANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20/7/93, Escrib. Capital Federal, Alfredo López Zanelli, Folio 235, Rg. 402: Emilia Eufemia Turrin de Moro, nac. 7/7/43, casada, LC 4.676.136, dom. Belgrano 844, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Beatriz Olga Schiano, soltera, nac. 25/8/54, DNI 11.458.064, dom. Av. Libertador 1110, 3º A, Capital Federal ambas argentinas, comerciantes, constituyeron: "ALEXANDRIA S. A." domicilio en Capital Federal. Sede Social: Av. de Mayo 1370, 7º P. Of. 171, por 99 años. Objeto: las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y mandataria: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden; b) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio: 1 a 3 Titulares, la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Los Accionistas; prescinde sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/5. Designación Directorio: Presidente: Emilia Eufemia Turrin de Moro. Director Suplente: Beatriz Olga Schiano.

El Escribano
Nº 28.249

ALGELTRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 14/7/93, Esc. Nº 31 Registro 1, Carlos Pellegrini. 2) Mario Alberto Buttazzoni, Técnico electricista 25/2/56, DNI 11.955.225, Carhue 2541, Capital Federal; Héctor Antonio Recoulat, DNI 14.247.064, 16/12/60, ingeniero electromecánico; Di Gerónimo 773, Rogelio Salvador Arzac, DNI 14.849.941, 28/2/62, ingeniero electricista, Sarmiento 362; Claudio Norberto Venturi, DNI 12.396.597, 2/10/59, ingeniero electromecánico, Dorrego 43, estos últimos en la ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 3) "ALGELTRA S.A.". 4) Carhue 2541. 5) 30 años de su inscripción. 6) Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial e industrial: Mediante la fabricación, distribución, instalación, reparación, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de elementos y artefactos eléctricos, ya sea para uso doméstico, comercial e industrial. Comisiones y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, intermediaciones y atención técnica, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso afectar al Régimen de Propiedad Horizontal, extendiéndose también estas actividades a los bienes muebles y muebles registrables. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Trece mil novecientos ochenta pesos. 8) 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mario Alberto Buttazzoni. Vicepresidente: Héctor Antonio Recoulat, Director Titular: Claudio Norberto Venturi y Rogelio Salvador Arzac, Director Suplente: Bernardino Arzac. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre 30 de junio.

El Escribano
Nº 55.072

ARTEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 29.06.93 se procedió a reformar el estatuto social en sus artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º por los cuales se cambien domicilio legal a Larrea 1042, Pº 8 "A", Capital Federal, se aumenta el capital social a $ 200.000.- se prescinde de la sindicatura, se adecua la garantía de directores a normas vigentes y se hace una reestructuración general.

El Presidente
Nº 55.055

A Y P

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Vladimir Proda, argentino, 33 años, DNI 13.296.944, comerciante, casado, domiciliado en Díaz Vélez 2215, Olivos; Sergio Osmar Acuña, argentino, 32 años, DNI 14.204.332, Licenciado en Administración, casado, domiciliado en Av. del Libertador 7324, Capital Federal. 2) Escritura del 2/7/1993. 3) "A Y P SOCIEDAD ANONIMA". 4) Capdevilla 3545, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de toda clase de aparatos, accesorios, repuestos y suministros eléctricos, artefactos para iluminación y sus partes, toda clase de accesorios de uso eléctrico como asimismo todo tipo de materiales, productos y/o insumos relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30 de abril. Presidente y Director único: Sergio Osmar Acuña.

CORREO ARGENTINO
CENTRAL "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

Director Suplente: Alejandro Vladimir Prodán. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 28.266

BANCO SHAW

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3.6.93 pasada a Escritura Pública Nº 223 del 18.6.93 por ante el escribano Ricardo Ferrer Reyes se resolvió cambiar la denominación social reformándose el artículo 1º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "SHAW & CIA. S. R. L. que fue constituida en esta Capital el 22 de agosto de 1944 y actuó a partir del año 1955 como SHAW & CIA. SOCIEDAD FINANCIERA S. A. y luego sucesivamente bajo la denominación de BANCO SHAW S. A. ARGENTINA y BANCO SHAW S.A., funciona bajo la denominación de BANESTO BANCO SHAW S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento Nº 355, y podrá establecer filiales y representantes en cualquier punto del país o del exterior, de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras".

El Presidente
Nº 55.058

CICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/7/93; Por Asamblea de fecha 29/1/93, se resolvió: 1) Ampliar el objeto social, agregándose lo siguiente: "Prestación de servicios de asistencia médica, sanitaria, quirúrgica y toda aquella relacionada con la medicina, como asimismo la creación, instalación y/o explotación de consultorios, sanatorios, clínicas e institutos dedicados al arte de curar; 2) Se aumenta el Capital Social a la suma de $ 150.000.-; 3) Se cambia la fecha de Cierre del Ejercicio, que se fija el día 31 de diciembre de cada año; 4) Se reforman los Arts. 3º, 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 55.100

COFIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, que la Sociedad aumentó su capital social en $ 999.900.- alcanzando la suma de $ 1.000.000.- según Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1993, reformando parcialmente sus estatutos: Art. 5: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos en acciones ordinarias al portador, las que podrán ser de un voto o de hasta cinco votos por acción. Podrá emitirse acciones preferidas al portador con derecho a un dividendo preferido anual, acumulativo o no, con o sin participación adicional en las utilidades y con o sin prima de participación adicional en las utilidades y con o sin prima de rescate y liquidación. El impuesto de sellos requerido por los aumentos de capital, será abonado en oportunidad de elevarse a instrumento público o privado la emisión correspondiente. La sociedad implementará el sistema de acciones escriturales en alguna o todas sus clases. Art. 7º: Cada acción será de un peso, pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones que exijan las disposiciones legales vigentes. Art. 10º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente y los directores que la Asamblea determine y elija entre un mínimo de uno y un máximo de nueve. Durarán un año en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cada uno de los miembros del directorio depositará en la caja de la sociedad y en garantía de su mandato la suma de cien pesos en efectivo o su equivalente en valor nominal en títulos valores cotizables. Art. 23º: Para el caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada con la intervención de la comisión fiscalizadora o del consejo de vigilancia en su caso, por una comisión especial de liquidadores, accionistas o no, nombrada por la asamblea que reuelva la disolución de la sociedad. La asamblea fijará la duración de los mandatos y su remuneración. El excedente favorable de la liquidación una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, corresponderá íntegramente a los accionistas en la forma y orden siguiente: a) En caso de existir acción preferida recibirán un peso y si hubiera varias clases de preferidas, se observará la prelación establecida; b) Luego cada acción ordinaria recibirá un peso; c) Del excedente que quedare se pagará la prima fijada por el Directorio para cada acción preferida más todos los dividendos acumulados y conservándose la prelación establecida; d) Las utilidades restantes se dividirán entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción a las cantidades de acciones que poseen. Las acciones preferidas u ordinarias que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso, en la proporción equivalente al porcentaje integrado al valor nominal de las acciones.

El Directorio
Nº 55.041

COMITER

SOCIEDAD ANONIMA

Por error se publicó el 30-06-1993, Nº 0030-00052101, un aviso donde se dice: nombre social "CONITER S. A.", cuando debió ser "COMITER S. A.".

El Apoderado
Nº 55.081

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Escritura del 21/7/93 ante Escribano Federico R. España Solá y Asamblea General Extraordinaria del 18/5/93 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,004 a $ 2.000.000.- Se reforma el artículo 4º, que dice: Cuarto: El Capital Social es de $ 2.000.000.- representado por dos millones de acciones ordinarias clase "A" al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ...

El Escribano
Nº 55.114

CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S. A. (CIE)

Por Esc. 23-julio-1993, Esc. Isaac Gerszenswit. Se protocolizó Acta Directorio celebrada en Asunción, Paraguay, el 28-mayo-1993, que decide crear representación en R. Argentina, Art. 118, Ley 19.550. Sede Social: Carlos Pellegrini 465, piso 12o., Of. 86, C. Federal. Apoderados y rep. legales: Hugo Arnaldo Barrail Pecci. D. N. I. 92.852.041, nac. 9-2-1940, y Carlos Hernán Rodrigo, C. I. Paraguaya 201.201, nac. 29-9-42, ambos Ing., paraguayos, dom. en Sede Social. Objeto Social: Industria de la fabricación, transportes y otros servicios relativos al suministro de componentes para la estructura de desvío, así como la fabricación y entrega de turbinas y generadores en el Cantero de Obras de la Itaipú, dentro del ámbito del Aprovechamiento hidroeléctrico a cargo de la Entidad Binacional Itaipú, mediante cesión ya autorizada por Empresas Contratantes. Dedicarse a toda clase de fabricación y montaje electromecánicos por la Entidad citada u otras del derecho público o privado, y actividades industriales y comerciales conexa o diferentes al objeto señalado. Plazo duración sociedad: 90 años desde insc. Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 28.296

CORRIENTES GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura número 116, del 22 de julio de 1993, pasada al folio 357, Registro 1279, Escribana Electra J. Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima en los siguientes términos: Socios: Pedro Herman Dubcovsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1932, Libreta de Enrolamiento 4.100.391, domiciliado Laprida 1381, Capital Federal; Angel Marletta, italiano, nacido 12 febrero 1946, casado, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 5.267.517, domiciliado O'Higgins 1701, piso 10, Capital Federal; Mirta Graciela Mastrángelo, argentina, nacida 26 de enero de 1952, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.623.526, domiciliada en O'Higgins 1701, piso 10, Capital Federal. Denominación: "CORRIENTES GARDEN S. A.", domicilio Avenida Corrientes 2393, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y gastronómica. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sujetos la la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000.- dividido en 120 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de $ 100.- cada acción. Administración: Directorio de 2 a 9 titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Presidente Angel Marletta; Vicepresidente Mirta Graciela Mastrángelo; Director Titular: Pedro Herman Dubcovsky; Director Suplente: Juan Carlos Pascual Mastrángelo.

La Autorizada
Nº 55.115

COSMOART INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 94, del 15-7-93, folio 329, Reg. 571, Capital Federal; Margarita María Oliva, argentina, soltera, marchand, nac. 2-1-62, D. N. I. 14.618.440, domic. La Pampa 3000, 11 "E", Buenos Aires; Emma Raquel Lovisolo de Inserra, arg., viuda, docente, nac. 28-12-23, D. N. I. 271.027, domic. Moldes 2166, 4 A, Buenos Aires; COSMOART INTERNATIONAL S. A. Olazabal 3508, Dpto. "B", Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: A todo tipo de actividades destinadas a promover, difundir o respaldar expresiones de la cultura, arte, letras y ciencias; b) Toda actividad que se relacione con el inciso anterior ya sea que se derive del mismo o colabore a su concreción; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, producción y representación de los objetos y actividades a que se refiere el inciso A; Capital: $ 12.000.-; Cierre del Ejercicio: 31-12; Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Margarita María Oliva; Vicepresidente: Emma Raquel Lovisolo de Inserra; Director Suplente: Lucía Mónica Inserra. Prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 55.093

DIARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: García Storni, German Ruben, argentino, nacido el 26 de junio de 1961, de estado civil soltero, D. N. I. 14.602.999, domiciliado en la calle Billinghurst 1730, piso 6, departamento "13", de la ciudad de Buenos Aires, y Lorenzo Montero, Alejandro Teodosio, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1961, de estado civil soltero, D. N. I. 14.596.113, domiciliado en la calle Zuviría 477, de la localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. II. Denominación: DIARTEC S. A. III. Fecha de Instrumento: 24 de marzo de 1993. IV. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: A) Importación y Exportación. B) Construcción, mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en todos sus gremios, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. C) Comerciales, mediante la compra, venta, comercialización, consignación y distribución de materiales y elementos para la construcción, electrónicas, muebles y artículos de decoración, pudiendo asesorar, diseñar y decorar interiores y exteriores de inmuebles y realizar parquizaciones. Asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. D) Inmobiliaria, mediante la intermediación en la adquisición, venta, hipotecas, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. V. Capital Social: $ 12.000,00 (doce mil). VI. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. VII. Autoridades: Presidente: German Ruben Garcia Storni. Vicepresidente: Alejandro Teodosio Lorenzo Montero. Director Suplente: Isidro Tomas Llera. La sociedad acepta sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Anexo Nº II, aprobado por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 1/86, publicada en el B. O. el 10-4-86. VIII. Domicilio Social: En Capital Federal, en la calle Billinghurst 1730, Piso 6, Departamento "13".

El Autorizado
Nº 55.050

DINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/7/93, Roberto Eduardo Filardi, 3/10/49, DNI. 8.209.096, Margarita Luisa Nikitczuk, 4/5/90, DNI 6.512.063, domiciliados, Alberti 1186, y el señor Alfredo Martinez 4/9/09, L. E. 325.005, casado, Tacuarí 1665, Dto "3", Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes: Plazo 99 años. Objeto: Comercial: Desarrollar, todos los ciclos de la actividad floral y forestal, instalar y explotar viveros, y efectuar trabajos de conservación, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y florales, y las industrias que de ellos derivan, deshidratación, desecado y en especial la compraventa, distribución, transporte, consignación, licitaciones públicas y privadas, importación y exportación de flores, arreglos florales, árboles, arbustos, plantas, coronas ya sean estas naturales o artificiales, jarros, platos, canastas, accesorios y todo tipo de envases para las mismas, artículos, herramientas, maquinarias, y sus accesorios e implementos para la decoración de florería y jardinería; El diseño, y decoración de parques, jardines e interiores; A la compra, venta, distribución, transporte, consignación, licitaciones públicas y privadas, importación y exportación de artículos para regalos en general, artículos electrodomésticos y electrónicos de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, rurales; el fraccionamiento y subdivisión de tierras destinadas a la vivienda, clubes de campos, parques industriales y parques florestales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: La realización de obras públicas y privadas, como construcción, refacción, demolición de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, desagües. Servicios y Mandatos: Ofrecer y realizar asistencia técnica y asesoramiento integral, estudios de proyectos, ser mandatario ejecutante para todo lo concerniente al presente Objeto social: Capital doce mil Ad. mínimo uno máximo, cinco por tres años. Rep. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Sede Social Alberti 1186, Cap. Fed. Presidente, Roberto Eduardo Filardi, Vicepresidente, Alfredo Martines, Director Suplente Margarita Luisa Nikitczuk, que aceptan los cargos.

El Autorizado
Nº 55.006

ERRETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 291 del 26/7/93, Fº 575 del Reg. 42, se aclara que en el aviso publicado bajo recibo Nº 27.866, donde dice: Vicepresidente: José Aberg Cobo debe decir: "Director Suplente: José Aberg Cobo".

La Autorizada
Nº 28.307

FABAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 55 del 19/6/93. Soc.: Aboitiz, Juan Pablo, estadounid. 22/7/49, cas. arqto. CIPF. 6.051.022, Talcahuano 1239, 3º B, Cap.; Aboitiz, Pedro Alejandro, estadounid. 23/12/50, cas. ing. agr. CIPF. 6.051.021, Cerrito 1532, 6º A, Cap.; Aboitiz, Rafael Domingo, urug. 3/10/57, cas. comerc. CIPF. 7.109.980, Avda. Arrayanes s/nº V. La Angostura, Neuquén; Denominac.: "FABAM S. A." Talcahuano 1239 3º B. Cap.; Objeto: Inversora: Realizar inversiones de todo tipo mediante compra y/o adquisición por

cualquier razón o título oneroso así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión de entidades nacionales oficiales y privadas y extranjeras, en el país o en el extranjero, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, intervenir, participar y conformar fondos de comercio de todo tipo de negocios comerciales, sin limitación de ramo, inclusive la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias, quedando expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales y cementerios privados, con fines de explotación, venta o enajenación; operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal y dentro de éstas las modalidades de tiempo compartido y apart-hotel. Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, comerciales e industriales, propias o de terceros: plazo: 99 años; Cap.: $ 12.000; Administr.: mínimo 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente: Juan Pablo Aboitiz; Vicepresidente: Pedro Alejandro Aboitiz; Director Suplente: Rafael Domingo Aboitiz; Cierre: 31/5; Repres.: Presidente. Carlos A. Patiño Araoz.

El Escribano
Nº 55.076

FANDASU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fanny Paulina Molina, argentina, nació 14/2/21, soltera, comerciante, DNI. 4.345.870, domicilio Podestá 3165, Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires. José Gustavo Lizzi, argentino, nació 26/1/60. soltero, DNI 13.740.682, domicilio Joaquín V. González 541, Pº 3º "D", Capital. 2) 21/7/93. 3) FANDASU S. A. 4) Joaquín V. González 541 Pº 3º D, Capital. Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas; b) compra, venta, acopio, importación y exportación, consignaciones, distribución, comisiones, mandatos y representaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenamiento, comercialización e industrialización en lo referente a los productos originados en la agricultura y ganadería, frutas, verduras y hortalizas, avicultura, apicultura, floricultura y forestación, sus subproductos y derivados, ya sean naturales o semielaborados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º) y 9º) Presidente; Dora Jaraj; Director Suplente; José Gustavo Lizzi. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.308

F. I. G. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Néstor Mutchinick, 19-8-1942, casado, arg., empresario, Aguero 1330, P. B. Capital Federal, LE. 7.567.196; Juan Carlos Del Bello, 5-5-1951, casado, arg., licenciado en desarrollo y programación económica, Salguero 2571, 9º P. Cap. Fed. LE. 8.431.234. 2) Escritura 6-7-1993. 4) Viamonte 1328, 8º P. "26", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Industriales: producción, industrialización, elaboración, transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria alimenticia, elaboración de bebidas no alcohólicas, aguas minerales y/o aguas gaseosas. Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de mercaderías, productos y subproductos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales. Operaciones de importación y exportación. Inmobiliarias: compra, venta, explotación y permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley 13.512. Financieras: aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas, garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excepto las operaciones de la Ley de Entidades Financieras o toda que requiera el concurso público. Agropecuarias y Forestales: explotación, cultivo y forestación en campos, desarrollo de tareas de agropecuarios y forestales en general. 6) 99 años inscripción. Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: David Néstor Mutchinick; Director Suplente: Juan Carlos Del Bello. 9) Presidente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 28.293

GENSIL-ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/6/93 se constituyó la sociedad "GENSIL-ARG. S. A.". Victor Bernardo Procupetz, arg., comerciante, nac. el 8/7/1950, casado, DNI. 8.330.911, domiciliado en Merlo 215, Castelar (B); y Elena Maria Storni, arg., comerciante, nac. el 25/5/1951, casada, DNI. 6.729.208, domiciliada en Merlo 215, Castelar (B). Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la instalación de granjas, avícolas, criaderos de cerdos y cría de ganado de toda especie; el faenamiento de aves y demás productos cárnicos y su comercialización, así como el cultivo de cereales, especies forrajeras y oleaginosas, pudiendo desarrollar todo tipo de actividades agropecuarias y la compraventa, importación o exportación de productos que se relacionen con su objeto, en su estado natural, elaborados o semielaborados; sus subproductos y derivados, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del C. C. y 9º del Decreto ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: directorio integrado por 2 a 5 titulares, por mandato de tres ejercicios. Presidente: Victor Bernardo Procupetz; Vicepresidente: Elena Maria Storni; Directores Suplentes: Lorenzo Ricardo Basso y Claudio Pedro Basso. Representación Legal: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Legal: Llavallol 3863, 5º piso A. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 55.062

GRUPO FUNDACION CONSTRUCTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91. Folio 172. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Adrián Pablo Gonzalez, D. N. I. 13.102.702, comerciante, nacido 28/12/58 y Cosme Hugo Argerich, D. N. I. 16.245.994, arquitecto, nacido 4/4/63, ambos argentinos, casados, domiciliados en Moreno 3221, Capital; 2) Denominación: "GRUPO FUNDACION CONSTRUCTOR S. A."; 3) Moreno 3221; 4) Objeto: 1) Construcción: Ejecución de toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma, refacción de edificios y realización de instalaciones comerciales y/o industriales; 2) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, acopio y distribución de materias primas, productos y sub-productos agrícola-ganaderos y alimenticios (legumbres. hortalizas, cereales y derivados), industriales, metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos y minerales, así como de automotores; 3) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, permuta, administración, arrendamiento, reformas, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal y sus reglamentaciones; 4) Financieras: Realización de toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar éstos para financiación de ventas, comprar toda clase de títulos públicos y/o privados, alquilarlos o cederlos; 5) Duración: 99 años. 6) Capital: Doce mil pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Cosme Hugo Argerich; Director Suplente: Adrián Pablo González; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 28.298

HIDEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 2/6/1993 pasada a Escritura Pública Nº 99 del 14/7/1993 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina "HIDEXPORT S. A." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad, Av. de Mayo 633 piso 7º.

El Autorizado
Nº 55.023

IMPOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/7/93, fo 439, Reg. 1353, el Sr. José Ignacio Orte, arg., nac. 28/3/69, soltero, comerciante, DNI. 20.737.123, dom. Junin 658, 2º "A", Capital y la Soc. "GUADAL S. A.", con dom. en Talcahuano 452, 6º piso, Of. 25, Capital, insc. en I. Gral. Just. 11/12/90, Nº 9164, libro 108, tomo A. Soc. Anon. constituyeron la sociedad "IMPOMOTOR S. A." Domicilio: Libertador 8176, Cap. Duración: 99 años, a partir insc. Registro Público de Comercio. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación e industrialización de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en gral., sus repuestos, partes y accesorios. b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos mencionados en el apartado anterior. La explotación de garages y estaciones de servicio para automotores. c) Comercio Exterior: la importación y exportación de artículos, productos y frutos del país, de acuerdo a lo autorizado por las leyes aduaneras. d) Mandatos y representaciones: el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones vinculados a los productos mencionados en el apartado a) e) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, administración y locación de inmuebles. f) Agropecuarias: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. g) Financieras: la realización de operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las previstas por la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción totalmente suscriptas en la sgte. proporción: José Ignacio Orte: 1000 acc. y Guadal S. A.: 19.000 acc. Se integran en 25 %. Administración y Representación: Directorio de 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. El directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes. Presidente: Fernando Martín Bigliani; Vicepresidente: José Orte: Suplente: Miguel Angel Zambrano quienes aceptan los cargos.

La Escribana
Nº 28.278

INDUMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Amplíase el aviso Nº 0030-00-00053348, del 6-7-1993, por haberse omitido expresar que la sucursal no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado
Nº 55.080

JAAKKO POYRY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 15 de julio de 1993 se modificó el artículo octavo de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto por el número de directores elegidos por la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve directores titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea, asimismo, deberá elegir suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por igual plazo, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El directorio en su primera reunión designará un presidente y en su caso un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos cien o su equivalente en títulos valores públicos. La asamblea fijará la remuneración de los directores". Asimismo, se designó director suplente al Sr. Jorge Eduardo Tutzer, quien aceptó el cargo, quedando el directorio en consecuencia, integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Funes; Directores Suplentes: Henrique Kuhl y Jorge Eduardo Tutzer.

El Abogado
Nº 55.040

JOYERIA PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emma Felicidad Brunengo, viuda, argentina, pensionada, 67 años, LC. 0.244.035, Billinghurst 2424, 3, B, Cap. Ernesto Luis Boron, casado, argentino, comerciante, 43 años, LE. 8.209.591, Serrano 662, Cap. 2) Escri. del 10/7/93. 3) JOYERIA PALERMO S. A. 4) Billinghurst 1742, A, Cap. 5) Compra, en mercado interno o externo, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales y herramientas relativos a los rubros de joyería, relojería, platería, cristalería y afines. 6) 5 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 4 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/7 de c/año. Presidente: Ernesto Luis Boron, Vicepresidente: Emma Felicidad Brunengo, Director Suplente: Azucena Elena Carangelo de Boron.

El Apoderado
Nº 28.300

JUAN B. JUSTO 1333

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 15/7/93 se protocolizó el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/93 en la que se modificaron los arts. 5, 8 y 9 del Est. Social. El directorio estará integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 directores titulares por 3 ejerc. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 55.057

LITORAL CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Daniel Vicente Curci Castro, argentino, 38 años, divorciado, ing. agrónomo, DNI 11.122.944, Patricio Diez 957, Reconquista, Prov. Santa Fe, y César Abel Tortorella, argentino, 44 años, casado, ing. agrónomo, LE 7.377.240, Peña 2267, 7º p. Capital Federal. Denominación: "LITORAL CARNES S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Esmeralda 977, piso 2º, Dto. 6. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: a) A la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, faena e industrialización de ganados, carnes, productos y subproductos de todas las especies; y b) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, de las actividades indicadas en el inciso a). Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.0000 acciones de $ 1.- cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios, con igual o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras prescinda de Sindicatura. Director Titular. Presidente: Daniel Vicente Curci Castro. Director Suplente: César Abel Tortorella. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 mayo c/año. Esc. 280, Fº 954, Reg. 249, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 28.286

LOS ROSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-7-93; Omar Horacio Cittadini, argentino, 35 años, DNI 12.153.791, soltero, comerciante, Avda. Lastra 3582, Dpto. 3, Capital; Benedicto Velázquez, español, 45 años, CI 5.838.800, comerciante, casado, Pasaje Padre Fahy 2860, Dpto. 2, Capital y Horacio Daniel

Ricciardi, argentino, 54 años, DNI 4.273.837, casado, comerciante, Perú 2664, Dpto. 1º, Caseros; "LOS ROSALES S. A."; Argerich 46, Capital Federal; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, locación, distribución, consignación, fabricación de bienes y servicios de todo tipo, sus componentes, accesorios afines y elementos necesarios para la utilización de los insumos sean éstos nacionales, importados, nuevos y/o usados. Otorgar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el extranjero, establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del país. Realizar representaciones comerciales, radicaciones, explotaciones, industriales y profesionales en el país y en el extranjero, ya sea de firmas nacionales, extranjeras, privadas, estatales y/o mixtas. Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Compra, venta, intermediación de bienes inmuebles. Realizar colocaciones financieras en entidades oficiales y/o privadas; otorgar préstamos particulares, sean por financiación de bienes o servicios, vendidos o préstamos en efectivo, otorgar y/o recibir en garantía de sus operaciones, hipotecas prendas, avales, fianzas, cauciones y todo otro tipo de garantías previstas por las leyes vigentes; Actuar como locador y como locatario. Exportar e importar todo tipo de bienes y/o servicios. Presentarse a licitaciones y concursos de precios públicos o privados, nacionales o extranjeros. Realizar gestiones ante la Administración Nacional de Aduanas, Banade, Banco Nación Argentino, Ministerio de Economía e Industria y Comercio y todo otro organismo estatal o privado, entidades crediticias públicas o privadas, creadas o a crearse y demás reparticiones autónomas o autárquicas. Realizar operaciones de constructora dentro y fuera del país por sus medios o a través de contratistas o subcontratistas. Realizar operaciones ganaderas, mineras, forestales y agropecuarias, operaciones de transportes sea de bienes y/o de personas dentro del territorio nacional y/o extranjero. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo de uno, máximo de 7, por 2 años; Representación legal: El Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; Se prescinde de la sindicatura; Cierre del Ejercicio: 30-6; Presidente: Omar Horacio Cittadini; Vicepresidente: Benedicto Velázquez; Director Suplente: Horacio Daniel Ricciardi.

El Apoderado
Nº 28.263

MARTIN LANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 69 del 23-7-93. Reg. 1317 de Capital Federal. Socios: Juana Carmen Yaragoyhen de Marceca, 60 años, D. N. I. 3.271.419, y Salvador Marceca, 63 años, D. N. I. 5.563.471, ambos comerciantes, domic. José Hernández 3027, 6º C, Villa Ballester; Eugenio Miguel Carceca, 30 años, D. N. I. 16.515.716, comerciante, Montevideo 3652, Villa Ballester y Pablo Francisco Geremía, 33 años, D. N. I. 14.126.173, analista programador, Av. Ader 355, Boulogne Sur Mer; todos argentinos, casados, de la Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Luis Sáenz Peña 2056, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades. La prestración de servicios de telecomunicaciones, de bases de datos y de sistemas de alarmas computadorizadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 1000 acciones ordinarias al portador de $ 12.- y 1 voto cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente. Ejercicio social: 31 de agosto. Se designa Presidente a Salvador Marceca; Vicepresidente a Juana Carmen Yaragoyhen de Marceca; Directores Titulares a Eugenio Miguel Marceca y Pablo Francisco Geremía y Director Suplente a José Eusebio Soto, argentino, casado, 56 años, L. E. 4.132.161, empleado, domic. en Gral. Paz 2180, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550 último párrafo, según agregado de la Ley 22.903.

El Escribano Público
Nº 28.294

ÑEÑE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 363 al folio 1295 el 20 de julio de 1993, ante el Escribano de esta Ciudad, Jorge Ernesto Gómez, titular del Registro 162. Socios: Marta María Regina de Lis, argentina, divorciada, profesora, nacida el 7 de setiembre de 1926, D. N. I. 0.036.067, Juncal 1612, piso 2 de esta Ciudad; María Luisa de los Angeles Blengio de Lis, argentina, soltera, dibujante, nacida el dos de octubre de 1961, D. N. I. 9.049.388, Juncal 1612, piso 2 de esta Ciudad; y Carlos Roberto Rincón, argentino, casado, empleado, nacido el 26 de marzo de 1940, D. N. I. 4.311.292, Tres Arroyos 1248, Departamento 1, de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000.- representado en 1200 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 10.- cada una. Representación: 1 a 5 directores por dos años. Presidente: Marta María Regina de Lis. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 30 de julio. Sede Social: Teniente General Perón 1561, piso 4, Capital.

La Apoderada
Nº 55.111

ORGANIZACION J. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/7/93, José Enrique del Río, argentino, 13/4/47, L. E. 8.266.639, casado, abogado, Melo 1109, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Jorge José Del Río, argentino, 10/8/50, soltero, L. E. 8.425.301, comerc. Las Heras 3020, Florida, Provincia de Buenos Aires. María Mercedes Alonso, argentina, 24/9/49, casada, L. C. 6.221.792, empresaria, Melo 1109, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizará tareas de investigación, custodia y vigilancia, en todo tipo de comercio o instituciones públicas o privadas, especialmente en talleres, fábricas, depósitos, oficinas, edificios, casas de familia, hoteles, garages y playas de estacionamientos, consultorios y estudios profesionales, clubes sociales y deportivos; B) bancos financieras o de seguros, casas de cambio, agencias bursátiles, hipódromos y salas de espectáculos, entretenimiento y/o diversión. b) Ejercitará la custodia de bienes valores y realizará la tarea de transporte de caudales y su custodia. c) Se ocupará también de investigaciones privadas de toda índole. d) Prestará servicios de organización y asesoramiento técnico industrial, comercial, financiero y de seguridad en forma directa o indirectamente, excluyendo todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservado a profesionales, debidamente matriculados. e) Ejercerá representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, pudiendo presentarse en licitaciones del estado y/o privadas, anotándose para ello en los Registros que pudiesen corresponder. f) Prestará servicios de limpieza y refrigerio, en los lugares enunciados en el objeto social; Capital Pesos doce mil. Ad/ Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Rep/: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José Enrique Del Río. Vicepresidente: Jorge José Del Río. Director Suplente María Mercedes Alonso. Sede Social: Pujol 859/861, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 55.008

OTROBANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Guillermo Rubén Perlmutter, DNI 12.110.261, nac. 7/3/56, ingeniero, dom. Armenia 1929, Capital Federal; María Virginia Capelli, DNI 11.897.217, nac. 26/11/55, diseñadora, dom. El Salvador 5512, 8º, Capital Federal, ambos argentinos y solteros; 2) Constitución: 22/7/93, Fo. 208, reg. 264, CF; 3) "OTROBANDA S. A."; 4) Armenia 1929, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Primero: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prenda en todas sus formas. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrán realizar como mayorista o minorista. Segundo. Diseño, fabricación y comercialización de muebles y accesorios para el hogar, oficina, comercio e industria, cualquiera sea el material utilizado para su fabricación. Compra y venta de muebles en general, artículos del hogar y electrodomésticos, que podrán realizar como mayorista o minorista. Tercero: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Constructora: Dirección, ejecución, construcción, reparaciones y refacciones de obras públicas y privadas. Cuarto: Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Guillermo Rubén Perlmutter. Director Suplente: María Virginia Capelli. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente individual e indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 55.094

PADE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 120-10/6/93. Reg. Cap. Nº 534. Socios: Ricardo Armada, soltero, argentino, nacido 18/6/50, DNI 8.362.962; Horacio Luis Bianchi, casado, argentino, nacido 2/1/31, DNI 4.068.484; Evaristo Perdiz Vazquez, soltero, español, nacido 1/2/40, CI (PF) 5.480.859, los tres domiciliados Riobamba 366, 3º "C", Capital Federal; José Antonio Pernas, viudo, argentino nat., nacido 9/1/05, CI (PF) 1.094.591, domiciliado Juncal 3150, 4º "B", Capital Federal; Amador Larrea, soltero, español, nacido 21/2/43, CI (PF) 5.378.847, domiciliado Riobamba 366, 3º "C", Capital Federal; Guillermo Héctor Souto, casado, argentino, nacido 27/9/41, DNI 4.582.534, domiciliado calle 92 Nº 550, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Ramón Souto, casado, argentino, nacido 2/8/40, LE 4.357.067, domiciliado Esteban Merlo 4459, Depto. "2", Caseros, Provincia de Buenos Aires, Juan De Palma, casado, argentino, nacido 28/3/42, LE 7.723.315, domiciliado Riobamba 366, 3º "C", Capital Federal; José Evaristo Perri, soltero, argentino, nacido 16/1/30, CI (PF) 4.246.967, domiciliado Estados Unidos 447, 1º "3", Capital Federal; Pascual Papratto, casado, argentino nat., nacido 17/2/40, DNI 12.420.178, dom. Riobamba 366, 3º "C", Capital Federal; José María Carames, casado, argentino, nacido 14/4/34, LE 5.592.408, domiciliado Buenos Aires 3440, P. B. "A", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Carlos José Palcat, casado, argentino, nacido 4/3/38, LE 4.272.413, dom. Unanué 5665, Capital Federal; Oscar Garrido, casado, argentino, nacido 6/11/36, LE 4.189.636, domiciliado Gallo 74, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Elba Agustina Novas, soltera, argentina, nacida 19/11/45, LC 5.202.376, domiciliado Curapaligüe 336, 5º, Capital Federal; Carlos Alberto Rodríguez, casado, argentino, nacido 7/11/38, DNI 4.283.501, domiciliado Aviador de la Cierva 763, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Juan Félix Scilino, casado, argentino, nacido 27/10/63, DNI 16.710.017, domiciliado Wernicke 1567, V. Adelina, Provincia de Buenos Aires; Juan Angel Scilino, casado, argentino, nacido 21/12/28, DNI 4.051.848, domiciliado El Resero 607, V. Adelina, Provincia de Buenos Aires; Stella Maris Vilarin, casada, argentina, nacida 13/9/44, LC 4.967.660, domiciliada Av. Callao 1355, 2º "A", Capital Federal; Jorge Luis Mateo, casado, argentino, nacido 1/10/37, CI (PF) 4.216.449, domiciliado Av. Callao 1355, 2º "A", Capital Federal; Ernesto Antonio Villar, soltero, argentino, nacido 17/6/27, LE 4.473.385, domiciliado Humberto Iº 1288 2º "A", Capital Federal; José Lomberg, casado, argentino, nacido 5/5/30, LE 4.057.986, domiciliado Blanco Encalada 2649, 2º "3", Capital Federal; Moisés Salt, casado, argentino, nacido 6/7/35, LE 4.151.988, domiciliado Aranguren 532, depto. "6", Capital Federal; Ilda Beatriz Vargas, casada, argentina, nacida 6/9/29, DNI 1.599.041, domiciliada Teodoro García 2256, 3º, Capital Federal; Clara Perrone, soltera, argentina, nacida 2/4/51, LC 6.712.586, domiciliada Pje. Maldonado 5484, Capital Federal; Marcelo Carlos Funes, soltero, argentino, nacido 18/1/65, DNI 17.740.193, domiciliado Esteban Merlo 4459, depto. "3", Caseros, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Paola, Souto, soltera, argentina, nacida 11/9/69, DNI 21.058.964, domiciliada Esteban Merlo 4459, depto. "2", Caseros, Provincia de Buenos Aires y Néstor Adolfo Jaureguy, casado, argentino, nacido 3/11/32, LE 4.086.203, domiciliado Teodoro García 1783, 20º, Capital Federal, todos comerciantes. Denominación: "PADE S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a la actividad gastronómica en todas sus formas y modalidades. La explotación de negocios de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de lunch, despacho de bebidas, kioscos y anexos: elaboración, cocción y venta de alimentos. Capital: $ 20.000.- Dirección y administración: 2 a 5 por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Juan De Palma. Vicepresidente: Pascual Paparatto. Director Suplente: Horacio Luis Bianchi. Sede Social: Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.292

PASECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Pérez, argentina, soltera, empresaria, 49 años, L. C. Nº 4.829.735, Echeverría 2580, Piso 5to. "D", Capital Federal; Néstor Alberto Mariñelarena, argentino, casado, empresario, 34 años, D. N. I. Nº 13.404.775, Remedios de Escalada de San Martín 2625, Capital Federal; María de los Angeles Mensa Armengol, argentina naturalizada, soltera, empresaria, 48 años, L. C. Nº 6.248.226, Echeverría 2580, Piso 5to. "D", Capital Federal; y José Luis Cafiero, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 40 años, D. N. I. Nº 10.688.378, Virrey Olaguer y Feliú 1820, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 26///1993 Esc. Alonso Reg. 1072, Cap. 3) "PASECH S. A." 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Turísticas: mediante la atención de todo lo concerniente a transportes aéreos, de cabotaje e internacionales, terrestres, fluviales y marítimos, la organización de viajes y excursiones, servicio de guías; actuar como agencia de pasajes y en toda actividad relacionada con el turismo, sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentaciones respectivas en vigencia. Hoteleras y gastronómicas: mediante la construcción, arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, restaurantes, bares, confiterías, garages, quioscos, salones de fiestas y conferencias. Del espectáculo: mediante la organización de veladas, conciertos actos, concursos y torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales y corales y deportivos; organización de giras artísticas, musicales o deportivas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000,00 8) Directorio de 2 a 5 miembros mandato por 2 años, igual o menor número de suplentes. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente María Rosa Pérez; Vicepresidente Néstor Alberto Mariñelarena; Directores María de los Angeles Mensa Armengol y José Luis Cafiero; Directores Suplentes: Marta Alicia Peralta y Cecilia Olga Cerutti.

La Escribana
Nº 55.091

PUBLICIDAD DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Daniel Carbonell, 41 años, DNI 10.460.760, Graciela Cecilia Collado, 37 años, DNI 13.515.018, ambos argentino, casados, publicistas y domiciliados en Acoyte 623, Capital. 2) Escrit. del 13/7/93. 3) PUBLICIDAD DE LA COSTA S. A. 4) Av. de Mayo 950, 2, Of. 42, Capital. 5) La edición de diarios, periódicos, libros, revistas, discos, afiches y cualquier tipo de publicación y/o otro medio gráfico, oral, televisivo o audiovisual de difusión y comunicación, su realización, venta y/o distribución en el país o en el extranjero, comercialización de sus ejemplares y/o espacios periodísticos y/o publicitarios en el país o en el extranjero. Realización integral de campañas publicitarias, contratación de medios, canjes comerciales-publicitarias, contratación de medios, canjes comerciales-publicitarios, compra-venta de espacios y productos y/o servicios de que participan en las operaciones periodísticas-publicitarias. Asesoramiento, planificación, realización y organiza-

ción de muestras, ferias, encuestas, sondeos, medición de ventas y emprendimientos n que tenga que ver con marketing en general. Venta de servicios de prensa, gacetillas, notas, reportajes, fotografías y toda otra actividad creada o a crearse en el futuro dentro de los medios publicitarios y/o periodísticos. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestión de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscripc. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Luis Daniel Carbonell, Director Suplente: Graciela Cecilia Collado.

El Apoderado
Nº 28.301

REYNALDO E. CARBONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/7/93, Reynaldo Edmundo Carbone, argentino, casado, 27/2/38, L. E. 4.265.699, Dr. Mariano Moreno 3786, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Dr. en Química, Mariano Smolinski, argentino, casado, 13/2/40. C. I. 4.620.206, Uruguay 390, Piso 13º "A", Capital Federal, comerc., Marta del Giúdice, argentina, casada, C. I. 5.726.473, nacida el 16/5/47, Uruguay 390, Piso 13º "A", Capital Federal, comerc. Plazo: 99 años. Objeto: Actividades industriales: mediante la fabricación y elaboración de toda clase de pinturas, resinas, esmaltes, recubrimientos de todo tipo, revestimientos, adhesivos, solventes, diluyentes, colorantes, pigmentos y los productos y materiales genéricos y correlacionados, poliuretanos y derivados en general y los que correspondan a la integración horizontal y vertical de las actividades arriba mencionadas; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de aceites vegetales; permuta, representación, comisión, comercialización, consignación y distribución de productos del agro, semovientes y de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales relacionados con su objeto industrial. Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial; Capital pesos doce mil; Ad/Mínimo uno, máximo nueve, por tres ejercicios. Rep./Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre: 30/6. Presidente Reynaldo Edmundo Carbone, Vicepresidente Mariano Smolinski, Director Suplente: Sra. Marta del Giúdice. Sede Social: Avda. Paseo Colón 482, Piso 2º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 55.005

ROOSEVELT 5269

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 19-7-93 se constituyó SA. Socios: Alberto Luis Pozo, arg., comerc., divorc., 11-12-42, LE 4.399.497, Donato Alvarez 3411 de esta Cdad.; y Jorge Alberto Giovannelli, arg., comerc., casado, 12-5-47, DNI 5.616.626, Av. Corrientes 6445 de esta ciudad. Denominación: "ROOSEVELT 5269 S. A.", dom.: Franklin Delano Roosevelt 5265 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar cualquier clase de construcciones de edificios incluso en Propiedad Horizontal, con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Luis Pozo y Director Suplente: Jorge Alberto Giovannelli.

El Apoderado
Nº 28.284

SALUDMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Gerardo Gitto, argentino, 62 años, LE. 4.347.392, casado, comerciante, domiciliado en Callao 1755, Cap. Federal; José Miguel Landin, argentino, 56 años, DNI. 5.308.615, casado, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 2727, Cap. Federal. 2) Escritura del 3/6/1993. 3) "SALUDMED S. A.". 4) Lavalle 1334, Piso 3 dep. 29, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, psiquiátricas y de reposo o rehabilitación así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Aplicación de la geriátría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. c) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales, todos los elementos de auxilio que posibiliten el ejercicio personal. d) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión, operar mediante los sistemas de medicina prepaga, seguro de salud o financiación de atención médica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente: Santiago Gerardo Gitto. Vicepresidente: José Miguel Landin. Director Suplente: Juan José Santoyani, argentino, 74 años, LE. 390.391, soltero, médico, domiciliado en C. Calvo 2117, Cap. Federal. Síndico Titular: Isaac Oscar Sirlin, argentino, 63 años, LE. 4.235.057, casado, abogado. Síndico Suplente: Hector Roccatagliata, argentino, 51 años, LE 4.373.785, casado, contador público; los dos últimos domiciliados en Lavalle 1334, piso 3 dep. 29, Capital.

El Presidente
Nº 28.268

SEFARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 14/7/93, folio 555, Reg. Not 93, Cap. Fed. Socios: Juan Jesús Puente, argentino, casado en 1as. nupcias con Silvia Delia Vazquez, nacido el 10/3/45, comerciante, con LE 4.520.534 y Silvia Delia Vazquez, argentina, casada en 1as. nupcias con Juan Jesús Puente, nacida el 30/6/50, comerciante, con DNI 6.363.619, ambos domiciliados en Zabala 3031, P. B. Capital. Denominación: SEFARO S. A. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Explotación del ramo de restaurante y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos, productos alimenticios y bebidas. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Importación y Exportación. 3) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asismismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. 4) Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con dcho. a 1 voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una. Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: Juan Jesús Puente suscribe 6000 acciones e integra el 25 % y Silvia Delia Vázquez susribe 6000 acciones e integra el 25 %. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Designación del directorio: Presidente: Silvia Delia Vazquez. Director Titular: Juan Jesús Puente. Director Suplente: Ernesto Marcelo. Sede social: Av. Juan de Garay 995, Capital Federal.

La Escribana
Nº 55.110

SIMBOLO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Según Escritura Nº 63 del 30/5/93, Reg. Nº 432, de Capital, se reformó el estatuto social por la Asamblea del 30/11/92. Se convirtieron las acciones nominativas, en "al portador". Se aumentó el capital a $ 1.000.- capitalizando parte de la prima por emisión. Se modificaron los artículos: Cuarto: El capital se fijó en $ 1.000.- con 1000 acciones ordinarias de $ 1.- c/u. Octavo: El directorio se integra con tres a cinco miembros titulares y se eligen suplentes; todos por un (1) ejercicio y reelegibles. Representación legal: al Presidente y a dos directores en forma conjunta. Décimo Primero: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio social: Esmeralda 629, piso 8º, Capital Federal.

El Presidente
Nº 55.113

SUR CONFECCIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ezequiel Caprara, soltero, comerciante, 28/9/63, DNI. 16.892.835, Alberti 2078; Pedro Ortega, casado, contador público, 24/7/39, LE. 4.300.537, Muñiz 110, P. 6º "E"; y Héctor Alberto Climent, casado, abogado, 23/7/59, DNI. 13.238.630, Valle 1223, P. 6º "B"; los tres argentinos y domiciliados en la Capital Federal. 2) 16/7/93. 3) "SUR CONFECCIONES INDUSTRIALES S. A.". 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Erezcano 3850, Capital Federal. 6) $ 12.000. 7) Objeto: A) Fabricación y venta de toda clase de artículos textiles, de cuero y plásticos; en especial ropa de trabajo; y la fabricación de botas, botines y zapatos de uso industrial; B) Mediante la compra venta de los artículos de su elaboración y su reventa; C) Importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; D) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 8) Administración a cargo de un directorio integrado por 1 a 10 titulares, por tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Gustavo Ezequiel Caprara; Director Suplente: Héctor Alberto Climent. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.012

SURFER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Contrato: 5-4-93. Escritura Nº 92. Socios: Carlos Alberto Chico, arg., divorciado, comerc., nacido 22-2-50, DNI 8.318.009, domicilio Mitre 611 7º "G" Avellaneda, Bs. As. y Graciela Pardo, arg., soltera, comerc., nacida 7-2-63, DNI 16.275.688, domicilio Montes de Oca 345 5º "B" Cap. Denominación: SURFER S. A. Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento y prestación de servicios de la industria eléctrica, mecánica y de la construcción, los que serán ejercidos por personal idóneo. Compra y venta de productos de la industria eléctrica, mecánica y de la construcción. Mantenimiento, compra y venta de sistemas informáticos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Chico, Director Suplente: Graciela Pardo. Cierre ejercicio: 31/1. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 55.107

SYNAPSIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea Extraordinaria del 1-2-93 resolvió el aumento del capital social a $ 66.129 y la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

El Escribano
Nº 28.282

TECNOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22-7-93, María Victoria Martin, soltera, 33 años, DNI 14.078.286, Colombres 9; y Gloria Susana Mora, casada, 36 años, DNI 12.668.385, Larrea 45, 3º B, ambas, argentinas, comerciantes, vecinas de Capital, constituyeron TECNOGAR S. A., domiciliada en Av. Pueyrredón 1149, Capital. Objeto: Fabricación, reparación, armado, instalación, mantenimiento, compra, venta, distribución, depósito, fraccionamiento, embalaje y transporte de artículos, accesorios, artefactos, griferías, iluminación, mobiliario y cerámicas para la instalación de baños y cocinas. Construcción, dirección y ejecución de toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, baños y cocinas. Actividades financieras, inmobiliarias, de Servicios y Mandatos y Exportación e Importación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado entre 2 y 9 miembros con mandato por 1 ejercicio. Primer directorio: Presidente: María Victoria Martin; Vicepresidente: Gloria Susana Mora. Director Suplente: Enrique Gerardo Martin. Se prescinde de la sindicatura. La representación la ejercen el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 55.019

TITOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en el edicto recibo Nº 0030-00052490 publicado el 2/7/93 se corrige que el Presidente se llama Carlos Alberto Cora.

El Abogado
Nº 55.078

VANDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº252 del 22/7/1993 se constituyó "VANDAL S. A.". Socios: Daniel Trippar, argentino, casado, nacido el 6/1/1966, comerciante, C. I. P. F. Nº 9.072.118, con domicilio en la calle San Martín de Tours 2836, 2º Piso, Capital Federal; Claudio Scalise, argentino, soltero, nacido el 20/6/1965, comerciante, C. I. P. F. Nº 8.931.595, con domicilio en la calle Salvador María del Carril 4204, Capital Federal. Sede social: Pasaje Rivarola 111, 2º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comeciales: Compra, venta, importación, exportación, locación y la promoción de la comercialización en el país y en el exterior de bicicletas, motocicletas y motos, sus partes, repuestos y accesorios; instalación y explotación de talleres mecánicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Pesos 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias al portador, valor pesos 10 cada acción, y con derecho a un voto cada acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Claudio Scalise. Director Titular: Daniel Trippar. Representación Legal: Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

La Apoderada
Nº 55.090

VPP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/6/93 se constituyó la sociedad "VPP S. A.". Domingo Eusebio Pascual, arg., comerciante, nac. el 8/10/39, L. E. 4.567.547, casado, domiciliado en La Paz 880, Martinez (B); Mara Silvina Prieto, arg., comerciante, nac. el 3/3/68, DNI. 20.025.207, casada, domiciliada en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno (B); Mirian Elisabet Prieto, arg., comerciante, nac. el 13/7/63, DNI. 16.514.265, casada, domiciliada en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno (B); y Jorge Valdivieso, arg., comerciante, nac. el 1/4/57, DNI. 13.446.703, casado, domiciliado en Entre Rios 1765, Olivos (B). Objeto: La explota-

ción por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros de establecimientos destinados al albergue transitorio de personas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del C. C. y 9º del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000.- Organo de Administración: directorio integrado por 2 a 5 titulares, por mandato de 3 ejercicios. Presidente: Domingo Eusebio Pascual; Vicepresidente: Mara Silvina Prieto; Director Titular: Jorge Valdivieso; Director Suplente: Mirian Elisabet Prieto; Representación Legal: El directorio tiene amplias facultades de Administración y disposición. Fiscalización: los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 723, 2º piso, Of. 9, Capital Federal.

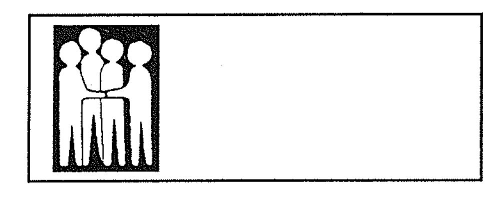
La Autorizada
Nº 55.063

YENERAL TRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma: Escritura Nº 188 del 7-7-93 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 17-11-92. Los accionistas de "YENERAL TRUP S. A.", resolvieron aumentar el capital a $ 15.000.- modificar la fecha de cierre de ejercicio y modificar los artículos quinto, décimo tercero y décimo quinto así: 5º) Capital: $ 15.000.- 13º) Cierre de ejercicio: 31-3. 15º) Directorio: Presidente: Alejandro Abel Amadori; Vicepresidente: Rodolfo Daniel Aiello; Director Suplente: Roberto Miguel Laveglia.

El Presidente
Nº 55.034



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANA VENTURINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. Fecha 5-4-93. Socios: Ana María Venturino, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.787.757, Norberto Carro, argentino, casado, comerciante, 53 años, LE 4.300.992, domiciliados en Arenales 1979, 5º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Distribución: Proveer a empresas cajas de alimentos y regalos empresarios vinculados a la alimentación. Comerciales: Vender y comercializar productos alimenticios a instituciones. Importación y exportación: de todo tipo de productos alimenticios. Capital: Pesos doce mil dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una. Ana María Venturino suscribe 6000 cuotas. Norberto Carro suscribe 6000 cuotas. Representación y administración: a cargo de los dos socios, tienen el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 30/6/ de cada año. Domicilio legal: Paraná 1097, 5º piso, Dpto. E, Capital Federal.

La Escribana
Nº 55.098

AUTOMOTORES GMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que con relación al documento privado del 6/11/92, por el cual se constituyó la sociedad referida, se ha producido la siguiente modificación: "Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por sí, por terceros y/o asociada con terceros, la cobertura integral de los servicios de taller mecánico, reparación de automotores, chapa y pintura (incluyendo en ello el pintado con máquina pulverizadora y empleo de soldadura autógena y eléctrica), la exposición y venta de automotores, camiones, camionetas y ciclomotores; la compraventa de repuestos y accesorios para tales vehículos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer y otorgar los actos de comercio y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". "Décimo primera — Libro de Actas: Se llevará un libro de actas en el que se anotarán las resoluciones y acuerdos adoptados por los socios en sus reuniones, sucribiéndolas. Las decisiones y acuerdos se adoptarán por mayoría de capital, debiendo las reuniones contar con un quórum que represente el 75% del capital. Cualquier resolución tomada en violación de esta norma será nula, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 160 de la Ley 19.550". Los restantes artículos del contrato social quedan sin modificación. Buenos Aires, 26/07/93.

El Autorizado
Nº 55.073

B. A. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 12/7/93 se constituyó la sociedad B. A. EXPRESS S. R. L.: 1) Luis Adrián Roger, nacido 20-8-59, D. N. I. 13.624.590, domiciliado en Avda. Triunvirato 3889, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, Daniel Omar Cejas, nacido 7-1-61, D. N. I. 14.310.208=, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2015, Capital Federal, Eduardo Manuel De Dios, nacido el 6-5-47, L. E. 4.558.466, domiciliado En Avda. La Plata 1075, Capital Federal y Roberto Pedro Arriola, nacido el 1-2-28, L. E. 4.042.895, domiciliado en B. Mitre 3807, P. 2º, Capital Federal todos argentinos, casados, comerciantes; 2) 30/años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades a nivel nacional e internacional, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: servicio de correspondencia, mensajería, transporte de documentación, despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes, tramitaciones y servicios empresarios, mandataria, y cobranza por cuenta de terceros; 4) $ 4.000.-; 5) 31 de marzo de cada año; 6) Gerentes: Luis Adrián Roger, Daniel Omar Cejas, Eduardo Manuel De Dios y Roberto Pedro Arriola, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por 2 años; 7) Avenida La Plata 1075, Capital Federal.

La Escribana
Nº 55.086

BAK PLASTIC ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-5-93. Jorge Víctor Villario, dona a título gratuito a sus hijas, Andrea Elizabeth Villario, argentina, 25 años, comerciante, DNI 18.418.751, soltera, y Carina Maricel Villario, argentina, 24 años, comerciante, DNI 20.420.835, soltera, ambas domiciliadas en Marcelo T. de Alvear 4708, Ciudadela, 312 cuotas a cada una de ellas, colocándolas en su mismo lugar y grado en la sociedad de referencia.

El Apoderado
Nº 28.259

BENCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 1º-7-1993. Los Sres. Bintureira y Claudio Marcelo Anton, venden, ceden y transfieren a Gustavo Fabián Anton, 20 y 18 cuotas sociales, respectivamente por $ 5.000.- y modificaron además los artículos 5º y 7º, que quedaron así: "Artículo quinto: El capital social es de mil pesos, dividido en 100 cuotas sociales de 10 pesos cada una valor nominal, conformado de la siguiente manera: El señor Gustavo Fabián Anton, 980 cuotas, y el señor Claudio Marcelo Anton 20 cuotas sociales. Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del socio Gustavo Fabián Anton.

El Escribano
Nº 55.025

BUCARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 1º/7/93. Denominación: BUCARO S. R. L. Duración: 99 años. Domicilio: Uruguay 654, piso 2º, Of. 209, Capital Federal. Socios: Hernán Carlos Fontalva, 27/5/64, separado, argentino, comerciante, Chaves 518, Palomar, Buenos Aires, D. N. I. 17.142.511; Sandra Catalina Facchin: 14/1/71, soltera, argentina, comerciante, Deheza 1271, Ituzaingó, Buenos Aires, D. N. I.: 21.819.662. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: comercialización, confección, distribución y fabricación de prendas de vestir, femeninas y masculinas; importación y exportación de dichas prendas y/o materias primas necesarias para su fabricación; comercialización de todo tipo de productos relacionados con la indumentaria y sus accesorios. Capital: $ 5.000.- dividido en 200 cuotas de $ 200.- c/u. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los socios en forma indistinta, revistiendo los socios calidad de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año.

La Abogada
Nº 28.311

CARPINTERIA TAIARIOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Olivo Taiariol, italiano, casado, nacido 28-5-1933, CIPF: 4.507.106, domiciliado Pedro del Piero 6742, Loma Hermosa (BA); Rafael José Taiariol, argentino, casado, nacido 12-5-58, DNI: 12.459.520, domiciliado Vidal 2653, CF; José Luis Taiariol, argentino, casado, nacido el 12-7-61, DNI: 14.620.459, domiciliado 3 de Febrero 666, Pilar (BA). Todos carpinteros. 2- 22-7-93. 3- "CARPINTERIA TAIARIOL" S. R. L. 4- VIDAL 2653, 3º "B", CF. 5- a) Carpintería de obra; b) Fabricación y comercialización de aberturas, amoblamientos y productos hechos de madera; c) Importación y exportación. 6- 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos 6.000.- 8- Gerentes los socios. 9- Los gerentes en forma indistinta incluso la firma social. 10- 30 de junio de cada año.

El Escribano Público
Nº 55.015

CAVICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Cóny.: Raimundo Edgardo Cavilla, nac. 22-11-26, LE: 4.330.949; Imeldi Ebe Peralta, nac. 7-3-27, DNI: 3.460.210, domicilio Viel 893, CF; y Cóny.: Edgardo Oscar Cavilla nac. 19-2-55, DNI: 11.534.909; Mirta Alicia Tabares, nac. 26-6-58, DNI: 12.588.431, dom.: Bertres 532, CF. Todos args. comerciantes. 2- 4-5-93. 3- "CAVICAR" S. R. L. 4- Constitución 2750, puesto 48, CF. 5- El faenamiento, abastecimento, troceo, transporte, compra y venta de haciendas vacunas, porcinas y ovinas, como así también los subproductos, cueros, grasas, huesos y toda otra actividad derivada de los mismos. 6- 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos: 2.000.- 8- Gerentes son los socios Raimundo Edgardo y Edgardo Oscar Cavilla. 9- Los gerentes en forma indistinta incluso la firma social. 10- 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público
Nº 55.017

CHANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) el 16/9/92. 2) Socios: Norberto Daniel Colace, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/9/57, DNI 13.368.574, domiciliado Tucumán 3021, Piso 1, Dto. 9, Capital y Alberto Roque Sachetti, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/3/48, LE 7.792.863, domiciliado Olazabal 1584, Piso 6, Dto. C, Capital. 3) Duración: 20 años a partir de la fecha de iniciación. 4) Se denominará CHANGO S. R. L. 5) Domicilio legal y social: Olazabal 1584, Piso 6, Dto. C, Capital. 6) Objeto: Explotación por cuenta propia y/o asociados a terceros de una estación de servicio y agroservice, combustibles, lubricantes, gomería, minimercado, restaurante, cafetería y transporte de combustible, ubicada en la Ruta Nacional Nro. 3, Km. 185, Las Flores, Buenos Aires. 7) Capital: $ 50.000.- 8) Administración, responsabilidad legal y uso de firma: Se hará en forma conjunta a cargo de los socios gerentes. 9) Los socios depositarán en garantía de sus funciones $ 5.000.- cada uno. 10) El ejercicio cerrará el día 30/9 de cada año. 11) La sociedad se constituyó con Instrumento Público de fecha 16/9/92. Escribano de Capital Federal Eduardo O. Bromber, matrícula Nº 2731, acta 022 Nº 67.

La Apoderada
Nº 55.065

CHILE 2163

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 19/7/93. Luis Gerardo Dayer, nacido: 27/6/61, D. N. I. 14.316.188, domiciliado: Esparza 27, P. B. A, Capital; Juan Manuel Vivanco, nacido: 18/4/69, D. N. I. 20.752.742, domiciliado: Av. Belgrano 2451, piso 11 "A", Capital; Juan Carlos Vila, nacido 27/3/70, D. N. I. 21.551.137, domiciliado: México 1240, P. B. 17, Capital, los tres argentinos, solteros, comerciantes; y Juventino Díaz, esp., soltero, comerciante, nacido: 11/6/30, C. I. P. F. 3.816.310, domiciliado: Av. de Mayo 748, piso 2 "41", Capital. Sede Social: Chile 2163, Capital. Plazo: 20 años desde inscripción. Objeto: La explotación de negocios de restaurante, café, bar, pizzerías, salones de fiestas y/o similares. Capital: $ 900.- Administración: 1 o más gerentes, firma indiv. e indistinta, socios o no por el plazo del contrato si fueran socios, y por 5 ej. si no lo fueran. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerentes: Juan Manuel Vivanco, Luis Gerardo Dayer, Juan Carlos Vila y Juventino Díaz.

El Autorizado
Nº 55.053

D. G. INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 83 del 8/7/1993 se dispuso la reconducción y reforma de las cláusulas 2º, 3º y 5º. Segunda: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Av. La Plata 326, piso 7º "A", Capital Federal. Tercera: La duración será de noventa y nueve años, a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Quinta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos representado por 1200 cuotas de $ 10.- cada una.

El Autorizado
Nº 55.021

DOAL 427

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 26-03-93; Fabián Oscar Alcolumbre, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 24 de noviembre de 1963, DNI 16.766.182, domiciliado en Argerich 1846, PB B", Capital, Augusto Gabriel Alcolumbre, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28 de mayo de 1961, DNI 14.563.366, domiciliado en Fray Cayetano 850, P. 18º "E", Capital, Damián Cabanne, argentino, soltero, estudiante, nacido el 8 de febrero de 1969, DNI 20.694.907, domiciliado en Fitz Roy 2489, P 5º "A", Capital, Sergio Alejandro Cortez, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 26 de agosto de 1964, DNI 17.278.557, domiciliado en Rosario 1889, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Labake, argentino, casado, abogado, nacido el 15 de setiembre de 1959, con DNI 13.214.272, domiciliado en Tucumán 1650, 2º cuerpo, P. 5º, of. 11, Capital; Andrés Michel Labake, argentino, casado, arquitecto, nacido el 25 de noviembre de 1960, DNI 14.310.264, domiciliado en Páez 2842, Dto. 3, Capital, Ignacio Mario José La Valle, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1947, DNI 7.603.512, domiciliado en Alejandro Margariño Cervantes 2958, PB Capital; Gregorio Lázaro Rosenchtejer, argentino, casado, empleado, nacido el 13 de enero de 1963, DNI 16.557.055, domiciliado en Elcano 3239, P. 1º "5", Capital. Denominación Social: DOAL 427 S. R. L. Domicilio: Tucumán 1650, 2º cuerpo, P5º of. 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial de uno o más lugares destinados a reuniones danzantes, bailes, realización de shows, espectáculos, fiestas, casamientos, cumpleaños, desfiles, recitales y/o cualquier evento cultural y social y demás eventos que la sociedad considere convenientes realizar para el mejor desempeño de su objeto social. A tal fin la explotación comercial podrá hacerse en lugares o inmuebles propios, alquilados o en comodato; por actuación de la sociedad sola o asociada a terceros (personas físicas o jurídicas). Forma parte del objeto social la facultad de celebrar cuanto contrato sena necesarios para la realización, diagramación, planeamiento u organización del cumplimiento del objeto social, así como también cualquier

otro acto que pueda ser englobado en forma amplia en el objeto de la presente sociedad. Capital: $ 10.000.- Administración: estará a cargo de dos o más socios-gerentes en forma conjunta de por lo menos dos de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio
Nº 55.052

D. O. P. H. I. DEPARTAMENTO ODONTOLOGICO PRIVADO HOSPITAL ITALIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 17-6-93 entre Noemí Ethel Irachar, Esther Libia de la Fe Gómez, Mauricio Pérez Johanneton, Osvaldo Eduardo Messein, Silvia Ester Raya y Ana Kirczyk, únicos socios de "D. O. P. H. I. DEPARTAMENTO ODONTOLOGICO PRIVADO HOSPITAL ITALIANO S. R. L." resuelven: Osvaldo Eduardo Messein cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 30-4-92 a Horacio Balbuena, argentino, casado, odontólogo, 55 años, DNI 4.267.929, Beyrouth 4909, Capital, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 130.- y Ana Kirczyk cede, vende y transfiere a María Juliana Rodríguez, argentina, soltera, odontóloga, 29 años, DNI 17.730.749, Avellaneda 4337, 11º "E", Capital, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 60.- Los actuales socios modifican el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.000.- Se designa gerente a Esther Libia de la Fe Gómez y Director Odontológico a Horacio Balbuena.

La Autorizada
Nº 55.035

ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado el 13 de julio de 1993. Socios: Edgardo Raúl Villacampa, DNI 4.810.858, casado, de 60 años de edad, Despachante de Aduana, con domicilio en: Monseñor Di Giorno 204, 8º "C", Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y Vanina Isabel Goñi, DNI 22.696.300, soltera, 21 años de edad, empleada, con domicilio en Salta 1951, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos de nacionalidad argentina. Denominación: ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: la prestación de servicios de asesoramiento técnico, en materia de organizaciones y planificación, en la actividad comercial, industrial, publicitaria y estudio de mercado y comercio exterior, de asesoramiento y trámites aduaneros, incluyendo el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; la importación y exportación de materias primas, mercaderías y/o productos manufacturados, maquinarias herramientas y automotores, compra, venta, fraccionamiento, consignación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, especias, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y derivados. Productos cosméticos y sus derivados, que pueda importar, exportar y comercializar comestibles y cualquier otro objeto que necesite de registros especiales tales como: R. P. N. A. o similares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.- Administración: Los socios indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pichincha 105, 2º Piso, Depto. "A".

El Autorizado
Nº 28.253

EXIM COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10/5 y 30/6/93, fº 467 y 589, Reg. 738, STARCEL S. R. L.", ante oposición, modificó su denominación, reformando la cláusula 1º, que quedó así: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "EXIM COM S. R. L.", siendo continuadora de las operaciones efectuadas a la fecha, bajo la denominación de "STARCEL S. R. L.".

El Autorizado
Nº 55.099

FONTANERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de ley artículo diez ley 19.550 en oportunidad de su constitución. 1) Socios: Miguel Angel Mozzi, argentino, divorciado, nacido el 22 de agosto de 1957, DNI. Nº 13.302.379, profesión comerciante, con domicilio real en Armenia 2463 P. B. "A", Capital Federal; Rosa Isabel El Assir, argentina, soltera, nacida el 1º de diciembre de 1953, DNI. Nº 10.984.204, de ocupación psicóloga, con domicilio real en Luzuriaga 480 piso 1º de Capital Federal; Mónica Noemí Mozzi, argentina, casada, nacida el 27 de diciembre de 1952, DNI. Nº 10.641.289, de ocupación comerciante, con domicilio real en Armenia 2463 P. B. "A" Capital Federal; y Pablo Victor Eugenio Montoto Ceroni, argentino, casado, nacido el 5 de marzo de 1956, con DNI. Nº 12.085.485, de ocupación empleado, con domicilio real en Paraguay 2544, 2º Piso "B", Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado el 20 de julio de 1993. 3) Denominación: FONTANERIA S. R. L. 4) Domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. 5) Sede social en Luzuriaga 480 piso 1º Capital Federal. 6) Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: la distribución, representación y comercialización por sí o por intermedio de terceros, de productos sanitarios, de ferretería, bazar, artículos eléctricos, cerrajería, herramientas en general, accesorios y repuestos y en general cualquier bien o elemento afín. Asimismo podrá estudiar, proyectar, asesorar o ejecutar obras eléctricas, sanitarias, reparaciones y construcciones en general como también la exportación e importación de materiales y maquinarias relacionados con los artículos precedentes. 7) Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000,-) dividido en diez mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Mozzi, dos mil quinientas; Rosa Isabel El Assir, dos mil quinientas; Monica Noemi Mozzi, dos mil quinientas y Pablo Victor Eugenio Montoto Ceroni, dos mil quinientas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) Plazo de duración: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos. Se designan gerentes a los socios Miguel Angel Mozzi, Rosa Isabel El Assir, Monica Noemi Mozzi y Pablo Victor Eugenio Montoto Ceroni; 10) Cierre del ejercicio: treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.302

FORESTAL ELDORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación contrato social. Por escritura Nº 250 del 26-11-92 pasada al folio 800 del registro 405 a cargo de la escribana Lidia Susana Ghersi, el sr. Luis Marcelo Gherghi, vende, cede y transfiere ciento cinco millones de cuotas que posee en FORESTAL ELDORADO S.R.L. a favor de la Sra. Inés Beatriz Gherghi de Finocchi, argentina, casada, nacida el 14-10-50, comerciante, DNI 6.280.546, domiciliada en Sargento Cabral 2122, Martinez, Provincia de Buenos Aires y del Sr. Luis Gherghi, argentino, casado, nacido el 14-9-1920, comerciante, DNI 3.237.879, domiciliado en Corrientes 367, Martinez, Provincia de Buenos Aires, por el precio de $ 88.000.- y las adquieren abonando $ 66.000 y $ 22.000 respectivamente. Los socios han resuelto aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes obrantes en la cuenta "Integraciones en efectivo" por doscientos cinco mil pesos, elevando el capital social a $ 220.000.- Se conviene modificar los artículos 4º y 5º Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos veinte mil pesos ($ 220.000), dividido en veintidós mil (22.000) cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Luis Marcelo Gherghi, 6600 cuotas por un valor nominal de $ 66.000.-; Néstor Domingo Sánchez, 6600 cuotas por un valor nominal de $ 66.000.-; Inés Beatriz Gherghi de Finocchi, 6600 cuotas por un valor nominal de $ 66.000. y Luis Gherghi, 2200 cuotas por un valor nominal de $ 22.000.- Las cuotas se hallan totalmente integradas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se establece la sede social en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso Of. 36 Capital y se designan gerentes a los Sres. Luis Marcelo Gherghi y Néstor Domingo Sánchez y a la Sra. Inés Beatriz Gherghi de Finocchi.

El Autorizado
Nº 55.046

FULL MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/7/1993. 2) Hugo Julian San Roman, casado, nacido el 22/1/1956, DNI. 11.721.939, domiciliado en Acha 174 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Mirta Liliana Federico, divorciada, nacida el 10/2/1955, DNI. 11.629.935, domiciliada en Ana Acerboni 430, Banfield, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 3) "FULL MACHINE S. R. L." 4) Av. San Juan 880, Cap. Fed. 5) 90 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Las siguientes actividades que realizará por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: el asesoramiento a toda clase de personas físicas o ideales: Compraventa, importación y exportación, comercialización, distribución, representaciones comerciales de automotores, camiones, maquinarias viales, industriales, autoelevadores, maquinarias agrícolas, ómnibus de pasajeros, remolque, semirremolques, motos, motocicletas, bicicletas, autoportantes, barcos, embarcaciones de placer, botes inflables y afines, como así también repuestos y accesorios afines y otras importaciones y exportaciones en general, aviones, aeronaves y servicios generales, pintura, limpieza de frentes y oficinas. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 55.020

G. A. JACOB Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Fecha de contrato: 23 de junio de 1993, Socios: Gustavo Alberto Jacob, argentino, LE 4.576.110 de 52 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Moreno 5335, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Adrián Jorge Gomez, argentino, DNI 11.489.706, de 38 años de edad, casado, ingeniero, con domicilio en C. Zeppelin 302, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Julio César Aieta, argentino, DNI 14.284.115 de 32 años de edad, casado, analista de sistemas, con domicilio en Hornos 1945, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Denominación: G. A. JACOB Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 25 años. Objeto Social: Desarrollo y venta de software, herramientas informáticas, máquinas informáticas y toda otra actividad afín a las descriptas. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital social: Pesos dos mil ($ 2.000). Administración y Representación: estará a cargo de tres socios gerentes, designándose en este acto a los señores G. A. Jacob, A. J. Gómez y J. C. Aieta para ejercer dicho cargo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Gutenberg 3131, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 55.097

GENESIS EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-7-93. Socios: Claudio Gabriel Oranges, argentino, 30-4-61 DNI Nº 14.468.722, comerciante, domiciliado en la calle Inclan 4226, piso 20 dto K, Cap. Fed.; Horacio Marcelo Yedlin, argentino, 19-5-63, DNI Nº 16.335.714, comerciante, domiciliado en la calle Montes de Oca 1720, Cap. Fed. Luis Antonio Tomaselli, argentino, 30-7-68, DNI Nº 20.229.401, comerciante, domiciliado en la calle C. Ramirez 5496 P 11 "C", Cap. Fed.; Cristian Julio Tassara, argentino, 6-10-63 DNI Nº 16.941.028, comerciante, domiciliado en la calle Barros Pazos 3241, Cap. Fed. Denominación: GENESIS EDICIONES S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior las siguientes actividades: a) Editorial: Redacción, diagramación, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. b) Publicidad: Realización de todo tipo de publicidad utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine. Desempeñar actividades afines al ámbito publicitario con contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo. Realización de mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo contrato relacionado con su actividad. c) Financieras: realizando toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permutas de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. e) Agropecuaria-Ganadera: Explotación agrícola ganadera en general. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Capital: $ 1.000.- Administración: uno o más gerentes socios o no, uno cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31-7. Sede social: 25 de Mayo 611, P. B. "4", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 55.013

GNC FONSECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 8-6-93 entre Oscar Floriano Gomez, Joaquin Emilio Canabal y José Angel Purita, únicos socios de "GNC FONSECA S. R. L." resuelven: 1) Joaquín Emilio Canabal, cede, vende y transfiere a Maria Silvia Delpy de Pages, argentina, casada, docente, 52 años, DNI 3.946.182, Marconi 858 Olivos, 58 cuotas sociales: a Susana Margarita Delpy, argentina, soltera, empleada, 57 años, LC. 827.848, Romulo S. Naon 2202 3º "7" Capital, 100 cuotas sociales; y a José Enrique Canabal, argentino, casado, comerciante, 56 años, LE. 4.201.140, J. F. Aranguren 4540, Capital, 1347 cuotas sociales. b) Oscar Floriano Gomez, cede, vende y transfiere a Maria Silvia Delpy de Pages 8 cuotas, a Alberto Horacio Canabal, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 4.412.701, J. F. Aranguren 4540, Capital 1347, cuotas; a Maria del Carmen Sentilla, argentina, casada, comerciante, 45 años, DNI. 5.596.913, Pte. Derqui 883 Lanús, 650 cuotas y a Laura Cristina Montes, argentina, soltera, ama de casa, 38 años, DNI. 11.383.616, Victor Hugo 1172, Capital, 200 cuotas. c) José Angel Purita, cede, vende y transfiere a Maria Silvia Delpy de Pages 50 cuotas; a Jesús Buceta de la Fuente, español, casado, comerciante, 55 años, CIPF. 11.979.168, Carlos Pellegrini 712, Burzaco, 1150 cuotas; a Carlos Alberto Mourelle, argentino, casado, empleado, 58 años, LE. 4.151.228, Boulogne Sur Mer 2051 Monoblock 2 1º "C" Tapiales, 100 cuotas; a Nelida Beatriz Gomez, argentina, casada, psicóloga, 55 años, CIPF. 3.505.975, Bacacay 4836 3º "7", Capital, 100 cuotas; a Estela Soledad Martinez, argentina, soltera, psicóloga, 51 años, DNI. 9.999.371, Sarachaga 4665, Capital, 100 cuotas; y a Daniel Egidio Roselli, argentino, casado, empleado, 53 años, LE. 4.303.794, L. Belaustegui 4646 "3", Capital, 100 cuotas sociales. Las cesiones se realizaron por el precio total de $ 531.- Los actuales socios deciden ampliar el objeto social y modificar los artículos tercero, cuarto y quinto así: Objeto: a) La explotación y administración de lavaderos de automotores y estaciones de servicio de todo tipo. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. La comercialización, compra, venta, expendio, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de combustibles de todo tipo, gas natural, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. b) la explotación comercial del negocio de minimercado y autoservicio; comercialización, importación y exportación, comisión, consignación,

representación y distribución de productos alimenticios, bebidas en general, artículos de regalo, perfumería, juguetería, limpieza, kiosco; y todo lo relacionado con minimarket. Capital: $ 1.000.- Administración: Joaquin Emilio Canabal, José Enrique Canabal y Oscar Floriano Gomez.

La Autorizada
Nº 55.037

HABERL LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento privado, el 2 de julio de 1993. Nombre: HABERL LATINOAMERICA S. R. L.; Socios: Wolf Dieter Haberl, comerciante, austríaco, pasaporte austríaco Nº 0.752.337 válido hasta el 21-5-2001, casado, nacido el 5-3-42, con domicilio constituido en Mendoza 1925, Capital Federal; Maria Regina Ofele, argentina, casada, DNI 16.055.890, nacida el 30-4-63, comerciante, domiciliada en Mendoza 1925, piso 11 "A"; Giselle Casasnovas, argentina, DNI 16.304.308, nacida el 15-9-62, casada, ama de casa, domiciliada en Rawson 2827, Olivos. Sede social: Echeverría 3286, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde la inscripción. Objeto social: dedicarse a la fabricación y/o comercialización de contenedores flexibles y bolsas destinadas al embalaje y transporte de materiales así como también la fabricación y/o comercialización de los componentes constitutivos tanto en el ámbito de la República Argentina como de los demás países de Latinoamérica. Asimismo realizará toda actividad de desarrollo, fabricación y/o comercialización que esté vinculada directa o indirectamente a los contenedores flexibles, bolsas y a sus componentes, equipos de llenado y vaciado de contenedores para líquidos, reciclado de bigs bags y de sus materiales componentes reciclado de bolsas, sistemas de transporte de material Racks. Por cuenta propia o de terceros podrá realizar importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos, comerciales y profesionales. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Obtención de licencias para producir o comercializar lo inherente directa o indirectamente a los contenedores flexibles bolsas y sus componentes. Representaciones de firmas para Argentina y demás países de Latinoamérica que ofrezcan productos y/o tecnología relacionada directa o indirectamente con los contenedores flexibles, bolsas y sus componentes. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de cien pesos, suscripta íntegramente por cada socio e integrada en un 25 por ciento, el saldo se completará en el plazo de dos años. El Sr. Wolf Dieter Haberl suscribe 18 cuotas, la Sra. Ofele 51 cuotas y la Sra. Casasnovas 51 cuotas. Dirección, Administración y Representación Legal con uso de la firma social, por los socios en carácter de gerentes, indistintamente mientras dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.048

HOJA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que mediante contrato privado de fecha de julio de 1993, se ha constituido una S. R. L., de acuerdo con el siguiente estatuto: Socios: Carlos Luis Gallero, uruguayo, nacido el 20/11/1942, casado, D. N. I. Nº 92.186.805; Adela Marta Mendez, argentina, casada, nacida el 2/3/1949, L. C. Nº 5.968.773, ambos domiciliados en Zapata 127, piso 8º "B", Capital Federal: Oscar Néstor Lazaro, argentino, divorciado, nacido el 21/11/1938, L. E. Nº 4.280.483, domiciliado en Paraguay 1307, piso 8º "70", Capital Federal; y Rodrigo Lazaro, argentino, soltero, D. N. I. 22.653.440, domiciliado en Arroyo 897, piso 14º "A", Capital Federal, todos comerciantes. Denominación: HOJA VERDE S. R. L. Domicilio: Zapata 127, piso 8vo. "B", Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de productos comestibles; de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, helados, golosinas, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos o cualquier clase de artículos y productos alimenticios, y la explotación de confitería, casa de lunch, restaurante, bar, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general. Capital: Seis mil pesos ($ 6.000,00), dividido en seis mil cuotas partes de $ 1,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerencia: Carlos Luis Gallero, Adela Marta Mendez, Oscar Néstor Lazaro y Rodrigo Lazaro. Uso de la firma: Conjunta entre dos gerentes cualesquiera. La Gerencia.

Los Socios Gerentes
Nº 55.054

INDUSTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20-4-93; Nicolás Enrique Barrella, cede a Carlos Eugenio Campos, argentino, de 46 años, comerciante, casado, DNI 7.775.779, Alsina 156, piso 5º, A, Avellaneda, las 50.000 cuotas, por el precio total de $ 1.000, apartándose de la sociedad y coloca en su propio lugar, grado y prelación, al cesionario. La presente enajenación se realiza con efecto retroactivo al 31-12-91; El capital social se fija en $ 100; Quedan designados gerentes los socios Nicolás Adalberto Vucassovich y Carlos Eugenio Campos, en forma indistinta, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato, y en consecuencia se modifican las cláusulas 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 28.260

INGENIO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22-7-93. Socios: Eduardo Aníbal Foiguel, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 10.615.391, Acevedo 930, Capital; Ruben Marcelo Foiguel, argentino, soltero, comerciante, 37 años, DNI 12.350.077, Acevedo 930, Capital. Denominación: "INGENIO TEXTIL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, estampado, tintura, lavado, planchado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada, con la industria textil en general. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Acevedo 930, Capital.

La Autorizada
Nº 55.030

INTER TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalez, Ricardo, LE. 4.884.781, soltero, Salerno, Pascual, CIPF. 6.022.566, soltero, italiano; Gallego, Juan Manuel, DNI. 12.628.356, argentino, comerciantes, domiciliados en Quirno Costa 660, "A", Lomas del Mirador, Bs. As. 2) Esc. Nº 387, 20/7/93. Esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) "INTER TOP S. R. L.". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la organización, comercialización, representación, importación, exportación, compra, venta, distribución, intermediación, explotación de todo género de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, de televisión, gastronómicos, de congreso, convenciones, hotelería, desfiles de moda, coreografía, escenografía, conciertos musicales, recitales de cantantes y/u orquestas, eventos, exposiciones, exhibiciones, amenizaciones, conferencias, producciones y coproducciones de toda índole, proyecciones cinematográficas, de radiotelefonía, informática en todas sus manifestaciones, de publicidad, acontecimientos sociales, intercambio y comercialización de artistas, "video tapes, cuyo fin podrá adquirir, modificar, alquilar o permutar salas cinematográficas, teatrales y de cualquier índoles, efectuando las contrataciones locales y/o internacionales vinculadas a su objeto. 5) Capital $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10, suscriptas por los socios así Gonzalez, Ricardo suscribe 200 cuotas; Salerno, Pascual suscribe 200 cuotas y Gallego, Juan Manuel, suscribe 200 cuotas. Representación y Uso de la Firma Social: a cargo de dos socios gerentes cualesquiera, actuando en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 cada año.

El Escribano
Nº 55.074

JARDIN DEL TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21/7/93, Gabriela Reija, 7/4/70, soltera, DNI 21.441.138, Azul, 252, y el señor Jorge Alejandro Montans Mastakas, 12/6/65, DNI. 16.645.287, casado, Matheu 1634, Piso 2º "3", ambos argentinos, y comerciantes. Plazo 5 años. Objeto: A impartir enseñanza en todos los niveles, con métodos y sistemas que estimen convenientes, estén o no incorporados a la enseñanza oficial, capital pesos dos mil la Ad. Rep. Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta socios o no por el término de la duración de la sociedad; Cierre: 30/6. Sede social Paysandú 942/46, Cap. Fed., designa gerente Alejandro Montans Mastakas, Gabriela Reija.

El Autorizado
Nº 55.007

J. L. M. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 74 del 12-7-93. Socios: Lidia Esther Cortada, argentina, casada, comerciante, 57 años, DNI 2.271.263, Av. Santa Fe 3233, 1º "14", Capital; Gustavo Alberto Campos, argentino, casado, empleado, 33 años, DNI 13.213.879, Camarones 3909, 2º "D", Capital. Denominación: "J. L. M. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años. Objeto: La distribución mayorista de comestibles, bebidas y artículos de limpieza en toda su variedad envasados, o no, lácteos y sus derivados en todas sus formas, quesos, fiambres en toda su extensión, bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos y todo otro producto que esté relacionado directamente con la alimentación y gastronomía artículos de limpieza en todas sus presentaciones. Capital: $ 20.000.- Administración: Lidia Esther Cortada. Cierre del Ejercicio: 30-06.

La Autorizada
Nº 55.032

KREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Graciela Shlaín, nacida el 21/3/54, argentina, casada, DNI 11.230.210, domic. Laprida 85, Avellaneda, Bs. As.; Salvador Carlos Alberto Levi, nacido el 9/7/57, argentino, casado, DNI 13.724.064, domic. Boedo 735, Bernal, Bs. As. 2) Const. 20/7/93; 3) KREMA S.R.L.. 4) Pasteur 611, P. 5, "52", Capital. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, comercialización importación y exportación de indumentaria, pudiendo realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años de la inscripción. 7) $ 500.- 8) y 9) Gerentes: Graciela Shlain, Salvador Carlos Alberto Levi; indeterminado. 10) 31/7 de cada año.

La Autorizada
Nº 55.029

LACTEOS BRIENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación aviso de fecha 21 de junio de 1993 y recibo Nº 51.374. En la reunión de socios al 29 de junio de 1993 en instrumento privado, se resuelve modificar el Contrato Social en su cláusula primera: cambiando la razón social por "LACTEOS EL VASCO S.R.L." y cláusula sexta: modifica cierre de ejercicio "31 de diciembre". Se resuelve trasladar la sede social a la calle Avenida Eva Perón 3932, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 55.102

LAVADEROS DIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20.07.93 se rectificó la reforma del contrato social, modificándose el artículo segundo, a saber: 1) Plazo de duración de la sociedad: 99 años, contados a partir de la inscripción de la presente reforma de reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 55.061

LESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Constitución Social: LESOL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país, o en el extranjero las siguientes actividades: compra-venta, fabricación, importación, exportación, reparación, instalación y mantenimiento de artefactos de iluminación, grupos electrógenos, lámparas, portalámparas, spots, reflectores, portatubos, plafones, y artículos relacionados directamente con los mismos, sean eléctricos, a pilas, baterías, o cualquier otro método, creado o a crearse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. 4 Capital: $ 4.000.- dividido en 4000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios. Las cuotas son libremente transmisibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: El Salvador 4768, 1 "B", Capital Federal. Gerenta: Ruth Engel de Kraves. Datos integrantes: Guillermo Enrique Kraves, argentino, casado, 35 años, DNI 11.987.213, comerc., dom.: Olaya 1186 y Ruth Engel de Kraves, argentina, casada, 70 años, CIPF 1.811.040, comerc., dom.: El Salvador 4768, 1B, Capital. Otorgamiento: Instrumento Privado 22-07-1993.

La Escribana
Nº 28.285

LICHTENSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado: 01/07/1993. Socios: Susana Lichtenstein, argentina, casada, nacida el 29/03/1955, Psicóloga, D. N. I. Nro. 11.824.686, domiciliada en Antezana 534, Capital Federal; Ana Ruth Davidovich, argentina, soltera, nacida el 4/9/1973, estudiante, D. N. I. Nro. 23.509.758, domiciliada en Freyre 1751, piso 3ro., Capital Federal, testimonio emancipación otorgada por escritura número ciento setenta, de fecha 13 de abril de 1992, inscripta en la I. G. J. el 12/5/92 bajo el Nro. 283 del libro 11 venias para ejercer el Comercio. Denominación: LICHTENSTEIN S. R. L. Domicilio legal: Antezana 534, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la comercialización, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios elaborados o no y a la explotación de Restaurantes, bares, confiterías, casa de lunch, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con los mismos. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 2.000,00 (Pesos dos mil). Administración: uno o más gerentes por el término de tres ejercicios en forma individual e indistintamente. Fecha de cierre: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 55.105

LIDER SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Eduardo Agustín Balbi, argentino, casado, rentista, nacido 27/6/48, LE 4.981.230, Virrey Cevallos 842, 7º "A", Capital y Adolfo Camilo Balbi, argentino, casado, rentista, nacido 8/5/46, LE 4.540.807, Av. Independencia 1590, 5º "C", Capital. 2) 23/7/93; 3) "LIDER SOFT S.R.L.". 4) Buenos Aires. Sede: Corrientes 753/63 Local 76, piso 1. 5) Actividades comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de equipos, materiales, accesorios, insumos, componentes, programas repuestos y literatura técnica para sistema de computación y fax. 6) 99 años. 7) $ 80.000.- 8) Gerentes, por 3 años si no son socios y todo el plazo social si lo son. Se designan ambos socios. 9) Indistinta de todos los Gerentes. 10) 31/12.

La Escribana
Nº 28.277

MARESCA Y LA ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-6-93. Socios: Luis Antonio Maresca, argentino, casado, comerciante, 64 años, LE 5.125.194, Carlos Gardel 224, Lanús Oeste; Catalina Chaliquidis, argentina, casada, comerciante, 66 años, DNI 2.159.841, Carlos Gardel 224, Lanús Oeste; Daniel Adrián La Rocca, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 12.953.044, Abdon García 3684, Ciudadela; Marcela Noemí Giommi, argentina, casada, comerciante, 30 años, DNI 16.098.261, Abdon García 3684, Ciudadela. Denominación: "MARESCA Y LA ROCCA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, empresas en general, nacionales e internacionales. Promociones y cobranzas de todo tipo para instituciones de bien público y/o privadas. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, artículos, productos elaborados o sin elaborar; elementos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 3.000.- Cierre del Ejercicio: 31,03. Administración: Luis Antonio Maresca y Daniel Adrián La Rocca. Sede Social: Juan Agustín García 5955, Capital.

La Autorizada
Nº 55.031

MAVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 11-5-93, se constituyó la sociedad "MAVIC S. R. L."; Socios: Jaime Trenyan, nacido el 26-3-39, con L. E. 4.295.867 y Mabel Nélida Dayan, nacida el 6-4-51, con L. C. 6.691.676; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la Avda. 2724, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, urbanos y/o rurales, subdivisión, fraccionamiento o urbanización, la constitución de consorcios en Propiedad Horizontal, la intermediación en cualquier tipo de operación inmobiliaria. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones, la realización de proyectos, estudios, administración y organización de negocios y emprendimientos, con el concurso de profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 12.000.- Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. Sede: Avda. Corrientes 2724, Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año.

La Autorizada
Nº 28.287

MEGATRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Daniel Cura, argentino, nació 14/2/58, casado, arquitecto, DNI 11.956.762, domicilio Fernández Spiro 417, Acassuso. Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. María Cecilia Gelbstein, argentina, nació 20/9/59, casada, arquitecta, DNI 13.213.050, domicilio San Martín de Tours 2918, Pº 8º, Capital. Carlos Conrado Dorato, argentino, nació 31/5/55, casado, abogado, DNI 11.802.241, domicilio Charlone 2194, Pº 7º, Dto. B, Capital. Augusto Héctor Stranges, argentino, nació 23/3/35, casado, comerciante, L. E. 4.160.005, domicilio Fragata Cefiro 1927, Capital. 2) 16/7/93. 3) MEGATRADE S. R. L. 4) La Pampa 2326, Pº 4º "409", Capital. 5) Importación, exportación, distribución, consignación y venta mayorista y minorista de toda clase de mercaderías, materias primas, indumentaria, artículos eléctricos, vehículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7º) $ 10.000.- 8º y 9º) Gerente: Claudio Daniel Cura, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/7/de cada año.

El Escribano
Nº 28.309

METALLOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de fecha 5-5-93, se aprobó la cesión de 600 cuotas de la sociedad "METALLOY S. R. L.", que realizó el Sr. Norberto Orlando Valentín Piskulic, argentino, casado, L.E. 4.224.365, domiciliado en Viamonte 120, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Jorge Bastín, argentino, casado, C. I. 9.281.993, domiciliado en España 931, Temperley, Provincia de Buenos Aires. El capital social luego de la cesión se compone de la siguiente forma: 1400 cuotas pertenecen a Norberto Orlando Valentín Piskulic; 2000 cuotas a Juan Carlos Avender; 2000 cuotas a Horacio Fabián Díaz y 600 cuotas a Alejandro Jorge Bastín.

El Autorizado
Nº 28.274

METISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de fecha 5-5-93, se aprobó la cesión de 600 cuotas de la sociedad "METISUR S. R. L.", que realizó el Sr. Norberto Orlando Valentín Piskulic, argentino, casado, L. E. 4.224.365, domiciliado en Viamonte 120, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Jorge Bastin, argentino, casado, C. I. 9.281.993, domiciliado en España 931, Temperley, Provincia de Buenos Aires. El capital social luego de la cesión se compone de la siguiente forma: 3000 cuotas pertenecen a Julio Alberto Sorrequieta; 900 cuotas a Norberto Orlando Valentín Piskulic; 1500 cuotas a Juan Carlos Avender y 600 cuotas a Alejandro Jorge Bastín.

El Autorizado
Nº 28.276

M. P. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/04/93. Socios: Juan Carlos Avalos, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/10/47, L. E. 8.267.527, domiciliado en Belgrano 124, Piso 4, Capital Federal; y Mauricio Siricman, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/10/39, D. N. I. 4.300.589, domiciliado en Pueyrredón 1051, Piso 5, Depto. C, Capital Federal. Denominación: "M. P. CONSULTORES S. R. L.". Domicilio Social: Belgrano 124, Piso 4, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto Social: Prestación de servicios para la venta, alquiler y reparación de contenedores en gral. Trabajos de estibajes portuarios y extraportuarios en cualquier punto del país. Prestación de servicios a toda clase de empresas para la organización y contratación de transportes, depósitos, cargas y descargas de mercaderías en gral., comisiones y representaciones. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100.000 cuotas de $ 0,10 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: de los socios en forma conjunta por el término de la duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.016

M. SGAVETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de fecha 5-5-93, se aprobó la cesión de 100 cuotas de la sociedad "M. SGAVETTI S. R. L.", que realizó el Sr. Norberto Orlando Valentín Piskulic, argentino, casado, L. E. 4.224.365, domiciliado en Viamonte 120, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Jorge Bastin, argentino, casado, C. I. 9.281.993, domiciliado en España 931, Temperley, Provincia de Buenos Aires. El capital social luego de la cesión se compone de la siguiente forma: 150 cuotas pertenecen a Norberto Orlando Valentín Piskulic; 250 cuotas a Juan Carlos Avender; 250 cuotas a Marta Leonor Sgavetti de Piskulic; 250 cuotas pertenecen a María del Carmen González de Avender y 100 cuotas a Alejandro Jorge Bastín.

El Autorizado
Nº 28.275

P. & P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Instrumento privado del 19/7/1993. 2) Socios: Gustavo Alfredo Caloiero, arg., de 31 años, divorciado, comerciante, DNI. 14.817.429, domic. Newbery y Romero 721 de Lomas del Palomar, Prov. Bs. As.; y Hugo Daniel García Bruno, arg., de 27 años, casado, comerciante DNI 17.636.137, domic. en Av. San Martín 3269, Cap. Fed. 3) Denominación: P. & P. S.R.L.. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires: Sede social Av. San Martín Nº 3269. 5) Duración: 20 años desde inscripción en Insp. Gral. de Just. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la compra, venta, alquiler, canje, importación, exportación, distribución y comercialización de video películas, compra y venta de accesorios y repuestos para videos y alquileres de videocaseteras. 7) Capital: Pesos 4.000 divididos en 4000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas totalmente por los socios en igual proporción. 8) Administración: Se designa gerentes a los socios Gustavo Alfredo Caloiero y Hugo Daniel García Bruno por el término de dos ejercicios. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 55.075

PHEBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento privado del 23 de julio de 1993. 2.- Socios: Federico Joel Grimberg, argentino, nacido el 11/2/66, casado, DNI 17.635.040, médico, domicilio: Bulnes 1545, 6º C Capital y Jose Eduardo Saul, argentino, casado, nacido el 26/10/56, DNI. 12.476.648, médico, domicilio Av. Perón 1987, San Fernando, Bs. As. 3: Denominación: "PHEBUS S. R. L.". 4: Domicilio: Juramento 1579, 1º piso, Capital Federal. 4: duración 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5: Objeto: a) Asistencia médica y sanatorial en todas las ramas de la medicina y especialidades conexas en especial; instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo; b) Constitución y explotación de centros de diagnóstico y tratamiento y prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva; c) Prestación de servicios de atención médica y de diagnóstico y tratamiento domiciliario, prestación de servicios de urgencia, servicios de ambulancia, traslado de enfermos y similares; d) Asesorar y ejecutar toda clase de prestaciones asistenciales relacionadas con sistemas integrales de salud en forma directa o mediante la instrumentación de planes de medicina prepaga; formular y ejecutar planes preventivos y curativos de salud para obras sociales, empresas o personas; e) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnologías vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse; f) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. La dirección y realización de estas tareas estarán a cargo de profesionales con título habilitante requerido por las leyes y reglamentos pertinentes. 6: Capital: $ 10.000.- 7: Administración: Gerencia a cargo de ambos socios, designados por todo el plazo de duración de la sociedad. Representación: corresponde a los gerentes, en forma indistinta ante Reparticiones Públicas, y conjunta para actos de administración y disposición. 7.- Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. La gerencia.

El Gerente
Nº 55.059

PICWAEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Gabriel Piccoli, Arg., soltero, nac. 8/7/65, comerciante, D.N.I. 17.407.559, domiciliado en calle Año 1852 Nº 256 El Palomar, Pcia. Bs. As.; Héctor Roberto Wasinger, Arg., casado, nac. 17/1/62, comerciante, DNI 14.486.598, domiciliado en Virrey Liniers 1112, 3er. piso Cap. Fed.; Pablo Germán Piccoli, Arg., soltero, nac. 6/5/73, comerciante, DNI 23.265.447, domiciliado en calle Año 1852, Nº 256 El Palomar, Pcia. Bs. As. y Nicolás Santiago Weintraub, Arg., soltero, nac. 17/7/72, comerciante, DNI 22.847.823, domiciliado en Avda. de los Incas 3315, 9º "65" Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 22/7/93. 3) PICWAEI S. R. L. 4) Virrey Liniers 1112 3er. piso Capital Federal. 5) Explotación negocios de compra, venta, distribución, representación, consignación, fabricación, importación y exportación dentro del rubro textil e indumentaria en cualquier punto de la República Argentina y todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender en el futuro. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 suscripto en partes iguales e integrado en un 25 %, el saldo en el plazo de ley. 8) Gerentes: Sergio Gabriel Piccoli y Héctor Roberto Wasinger. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 55.103

PIDAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8-5-93 se resolvió modificar el artículo 4to. cambio de jurisdicción en Diagonal 62 (Sáenz Peña) Nº 1474 - C.P. 1650 - Villa Maipú - San Martín, Prov. de Bs. As.

El Socio Gerente
Nº 55.026

PRODUCTOS QUIMICOS ALCESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-5-93; Liliana Inés Petrillo, cede a Roberto Ricardo Kunschek, argentino, casado, de 28 años, DNI 17.278.705, comerciante, Junín 342, Villa Ballester, 5.000 cuotas por la suma total de $ 200, desvinculándose de la sociedad y coloca al cesionario en su mismos lugar y grado de prelación y renuncia al cargo de gerente; Los actuales socios resuelven aumentar el capital a $ 5.000, mediante el aporte de materias primas; fijar el domicilio social en Ladines 3355 Capital y modificar las cláusulas: 1º: "PRODUCTOS QUIMICOS ALCESA S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As.; 4º: Cap.: $ 5.000; 5º: Adm.: los socios Aldo Eliser Sobrero y Roberto Ricardo Kunschek, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 7º: En el sentido que las cuotas no podrán ser transferidas a terceros sin el consentimiento de los demás socios, el socio que quisiera apartarse total o parcialmente de la sociedad, deberá ofertar las cuotas que desee transferir a los socios restantes, al precio que surja del Balance General.

El Apoderado
Nº 28.262

PRONTISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas S. R. L. Se hace saber que con fecha 19-2-93, por esc. Nº 63, ante la Esc. María Nélida Sagua, Reg. Nº 1381 Cap. Fed. Ana Astigueta de Mare, arg. casada con Juan José Mare, D.N.I. Nº 14.223.021, nacida el 5 de mayo de 1960, comerciante, domicilio en Comodoro Rivadavia 742 - San Isidro, Pcia. de Bs. As. cedió la totalidad de las cuotas (5.000) Cinco mil, que tenía y le correspondía en la sociedad denominada "PRONTISSIMO S. R. L." inscripta el 6-11-92 en la I/G/J/ bajo el Nº 10.546, Libro 97 de S/R/L. La cesión por el precio total de $ 5.000 se realizó a favor de Demetrio Vazquez, español, nacido el 19-11-09 casado con Esperanza Vazquez, C.I. Nº 1.411.701, hijo de Pedro y Carmen Fernandez, de Esperanza Vazquez de Vazquez, argentina, nacida el 19-5-1917, hija de Eladio y Perfecta Sarmiento, L.C. Nº 3.370.382, ambos con domicilio en Av. del Libertador 3196 7º, 1.666 cuotas c/u y de María Cristina Vazquez de Mare, casada con Mariano Mare, D/N/I Nº 5.459.232, argentina, hija de los nombrados anteriormente, domicilio en Av. Figueroa Alcor-

ta 3492 4º Capital, todos los nombrados comerciantes, 1.668 cuotas. Los anteriores socios renuncian al derecho de preferencia. Gerentes: María Cristina Vazquez de Mare y Agustín Gomez. Buenos Aires julio 19 de 1993.
El Autorizado
Nº 55.043

RAFIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pub. Nº 82, 1-6-93, se constituyó RAFIS S. R. L. Socios: José Trenyan, 21-9-40, LE: 4.365.838, Elsa Emilia Zaed, 12-6-44, LC. 4.991.309, ambos: arg. casados, comerciantes, Pueyrredón 556; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento o urbanización, la constitución de consorcios en propiedad horizontal, la intermediación en cualquier tipo de operación inmobiliaria; Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones, la realización de proyectos, estudios, administración y organización de negocios y emprendimientos con el concurso de profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; cierre ej: 30-6 c/año; Gerentes: ambos socios, indiv.; Sede: Sarmiento 2434, Cap.
La Autorizada
Nº 28.288

REVISTA PADDOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eduardo Nasif, argentino, 28 años, soltero, periodista, DNI 16.949.634, domicilio María de la Paz y Figueroa 4542, PB "1"; Carlos Eduardo Cambas, argentino, 45 años, casado, veterinario, LE 4.706.013, domicilio J. Diaz 2843, S. Isidro. 2) REVISTA PADDOCK S. R. L. 3) Inst. privado 7/7/93. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Ejercicio de actividades periodísticas del ambiente turfístico; II) Editar diarios, revistas y boletines que tratan sobre la temática de los caballos de carrera; III) Contratación de publicidad, por cualquier medio, para la difusión de material relacionado con el turf. 7) $ 14.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los 2 socios. 9) 31/12 de c/año.
El Abogado
Nº 55.077

SAMANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aaron Busker, argentino, 52 años, LE. 4.317.617, viudo, médico, domiciliado en Santo Tomé 3073, Cap. Federal; Eduardo Gabriel Busker, argentino, 25 años, soltero, médico, DNI. 20.006.841, domiciliado en Helguera 2572, Cap. Federal. 2) Escritura del 22/6/1993. 3) "SAMANTA S. R. L.". 4) Helguera 2572, Dep. 3, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Constructora: mediante la construcción de obras civiles e industriales, refacciones de las mismas, participación en obras públicas, construcción y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado; Industrial y Comercial: mediante la comercialización y fabricación de máquinas y materiales vinculados a la construcción, sus repuestos y anexos; Inmobiliaria: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Mandatos y servicios: ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.
El Socio
Nº 28.267

SAN YU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ming Chung Chang, argentino naturalizado, nacido el 12/8/50, D.N.I. Nº 14.015.491, soltero, comerciante, domicilio en Jean Jaurés 916, Cap. Federal y Yu Li Cheng, argentina naturalizada, nacida el 24/11/51, casada, D.N.I. Nº 18.074.450, comerciante, domiciliada en Jean Jaurés 916, Cap. Federal; 2) Acto privado del 14/7/93; 3) "SAN YU S. R. L."; 4) Jean Jaurés 126 de Capital Federal; 5) Explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, comercialización e industrialización primaria, importación y exportación de las siguientes actividades: a) Pesquera, y transporte de productos y subproductos derivados; b) Agrícola-ganadera, tambera y forestal; c) Silvicultura; d) Hilatura de Algodón; e) Construcción, compra y venta de materiales y de obras terminadas para vivienda, comercio, etc.; f) Operaciones financieras en general; g) Intermediación en compra y venta de automotores o ciclomotores; g) Intermediación en locación de servicios, colocaciones de personal en empresas argentinas o extranjeras; h) Operaciones de exportación e importación de bienes de uso, consumo, capital, servicios técnicos o profesionales. Asesoramiento y gestiones por radicaciones industriales y representaciones comerciales en el país o en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno y externo; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) La Gerencia, Administración y Representación Legal a cargo del socio Ming Chung Chang; 10) 31 de diciembre de c/año.
La Autorizada
Nº 55.108

S. G. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Publicación del 24-5-93; Recibo Nº 49.203. 1- Se aclara que el objeto social es la actividad publicitaria en la vía pública, y la publicidad gráfica, radial y televisiva en general; pudiendo asociarse con terceros y tomar representaciones tanto en el país como en el extranjero. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes en este contrato autoricen. 2- Se aclara que el capital social es de $ 400.
La Autorizada
Nº 55.010

SISTEMAS ESTRATEGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Incorporación de nuevo socio: Acto Privado del 8/7/93. Entre Luis María Monsegur y Eudoro José de Zavalia, únicos socios de SISTEMAS ESTRATEGICOS S.R.L. resuelven que venden a Matías Antonio Sáenz Valiente, Argentino, Casado, Licenciado en Sistemas, nacido el 8/2/64, edad 29 años, D.N.I. 16.729.906, domiciliado en la calle Montevideo 1012 4º piso, el 32 % (treinta y dos por ciento), de las cuotas sociales y en consecuencia su incorporación con carácter de socio en idénticas condiciones, derechos y obligaciones que los socios vendedores. Cada socio vende al Sr. Sáenz Valiente el 16 % de las cuotas suscriptas por cada uno de ellos. Designar gerentes a los Sres. Luis María Monsegur, Eudoro José de Zavalia y Matías Antonio Sáenz Valiente. Existió consentimiento art. 1277 C.C. Santiago M. Fernández Caride DNI. 16.763.582. T. 41 F. 508.
El Autorizado
Nº 28.310

STAR-COND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción Contrato Social. 1.- Socios: Alderico Mari, italiano, casado, 71 años, electrónico, C.I. 8.282.381 Pol. Fed.; Onelia Marinelli de Mari, italiana, casada, 61 años, ama de casa, C.I. 9.738.863 Pol. Fed., ambos con domicilio en Juan B. Justo 1391, Beccar, Prov. de Bs. Aires e Hilda Alicia Mari de Bellesi, argentina, casada, 38 años, empleada, DNI. 10.728.667, con domicilio en Juan Clark 2056, Beccar, Prov. de Bs. Aires. 2.- Duración: 20 años a partir inscripción. 3.- Capital: Lo constituye trescientas cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.000.- Se suscribe totalmente: A. Mari 75 cuotas $ 750; O.M. de Mari 75 cuotas $ 750 e H.A.M. de Bellesi 150 cuotas $ 1.500.- Integran 25 % en efectivo ($ 750.-).
El Autorizado
Nº 55.028

STEEL CONCRET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 19-7-93 se constituyó la Sociedad STEEL CONCRET S.R.L.: 1) Lidia Cristina Schirmer de García, nacida el 5-11-59, D.N.I. 13.599.681, domiciliada en Azcuénaga 104, Vicente López, Prov. Bs. As. y Ana María Ballestero de Arriegue, nacida el 21-11-57 D.N.I. 13.827.795, domiciliada en Húsares 2248, Cap. Fed., ambas argentinas, casadas, comerciantes; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; 4) $ 5.000; 5) 30 de noviembre de cada año; 6) Husares 2248, Cap. Fed.; 7) Gerentes: Neldo Eduardo García (por 3 ejercicios).
La Autorizada
Nº 55.087

TATIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y reforma de Estatutos: Por Esc. del 18/6/1993. Pura Corral de Villanueva, vende cede y transfiere a favor de María Cristina Lamuraglia, la totalidad de las Cuotas Sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "TATIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea 41.614 Cuotas sociales de Cien Australes (Hoy $ 0,10) cada una de ellas. El precio de la Cesión y Transferencia asciende a la suma de Pesos Un Mil Doscientos integramente abonados por la Cesionaria a la Cedente antes de ahora en efectivo y a su entera satisfacción según declaran sirviendo este Instrumento de suficiente recibo y carta de pago en forma. María Cristina Lamuraglia, María Cristina Villanueva, en su carácter de únicos socios deciden modificar el Art. 4º el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital es de Pesos Veinte Mil Ochocientos.
La Autorizada
Nº 55.051

TREVILOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 1-7-93. El Señor Anton, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Biasotto la cantidad de 483.750 cuotas sociales por $ 2.000. El artículo quinto quedó redactado de la siguiente forma. Artículo Quinto: El capital social es de Doscientos Cincuenta Pesos, ($ 250.) divido en 250 cuotas de un ($ 1.) peso cada una. Dicho capital esta conformado de la siguiente forma: El señor Biasotto tiene la cantidad 245 cuotas sociales. Y el señor Anton tiene 5 cuotas sociales.
El Escribano
Nº 55.024

VJO INSTRUMENTOS

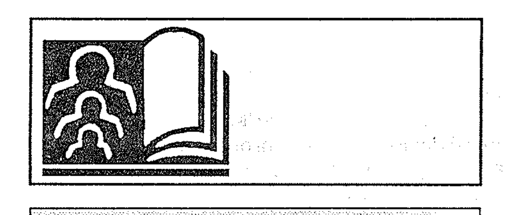
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 3-5-1993. 2) Socios: Panella, Andrea Elizabeth, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 18.262.559, edad 29 años, con domicilio en la calle O'Higgins 2965, localidad de Olivos, pcia. de Buenos Aires y Vallejo, Enrique Antonio, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.969.442, edad 38 años, con domicilio en la calle Ucrania 2430, localidad de San Isidro, pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: VJO INSTRUMENTOS S.R.L., domicilio legal: ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: Venta, importación, exportación, transformación, reparación, service, fabricación, desarrollo e investigación de electrónica en general. 6) Capital social: pesos mil. 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta. 8) Fecha de cierre: 31 de enero.
El Autorizado
Nº 55.096

WYSYWING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por int. priv. 15-7-93, se constituyó WYSYWING CONSTRUCCIONES S.R.L.; Socios: Salvador Enrique Rapisarda, maestro mayor de obras, 24-1-57, DNI. 12.703.848; María Cristina Galarza, comerciante, 23-12-56, DNI. 12.625.370, ambos: arg., casados, Salta 481, L. del Mirador; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas y/o privadas; Compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; Capital: $ 2.000.-; Gerentes: ambos socios; Cierre de Ej.: 31-5; Sede: Bermúdez 1474, PB 2, Capital.
La Autorizada
Nº 28.290



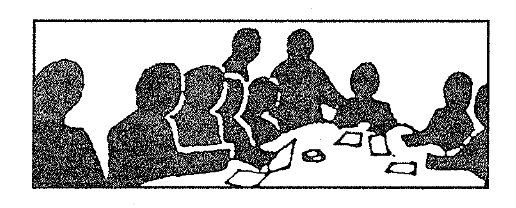
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CERRO MORO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 29/10/1993 pasada a Escritura Pública Nº 233 del 30/11/1992 se dispuso la cesión de capital comanditado: Elio Edgardo Miguel Ceballos, cede, vende y transfiere 500 cuotas de capital comanditado que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 1.500 a favor de Beatriz Martí Reta de Liendo, argentina, casada, nacida el 22/8/1947, comerciante, LC. 5.817.469, domiciliada en Montevideo 1646 Cap. Fed. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, y teniendo la misma a su cargo la representación de la sociedad y el uso de la firma social.
El Autorizado
Nº 55.022

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para los días 30, 31 de julio y 1 de agosto de 1993 a las 15 hs. en la ciudad de Buenos Aires (Rodríguez Peña 431 - Planta Baja "J" - Cap. Fed.), donde se tratará el siguiente temario:

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Comisión de Poderes;
2º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta;
3º) Consideración de Memoria, Balance General del Ejercicio su aprobación y modificación.
4º) Informe del Consejo Directivo;
5º) Informe de Comisión Fiscalizadora;
6º) Clausura de la Asamblea Ordinaria.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Evaluación consecuencias vigencia Dec. 507/93, y Res. 785/93. Decisiones.
3º) Evaluación vigencia Dec. 933/93, su incidencia en los honorarios profesionales (ley 23.489). Decisiones.
4º) Agremiación, cómputo de votos y decisión.
5º) Honorarios provenientes de las ex Cajas de Subsidios. Evaluación y decisiones.
6º) Defensa y aplicación de la Ley 23.489. Asociación medios para su continuidad.
7º) Cierre de Asamblea Extraordinaria.

El Vicepresidente - El Presidente
e. 29/7 Nº 54.885 v. 29/7/93

ASOCIACION DE AYUDA AL INSTITUTO DE ANALISIS CLINICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA (A.D.A.I.A.C.F.F. y B.)
Personería Jurídica Nº 4.338

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 17 de agosto de 1993, a las 15,00 horas, en la sede del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas "José de San Martín", sito en Avda. Córdoba 2351, Piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Notas, Anexo e Informes del Señor Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de abril de 1993.
3º) Elección de Tres Miembros de Comisión Directiva Titulares, Tres Miembros de Comisión Directiva Suplentes, Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de Dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.907 v. 30/7/93

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Amigos de Buenos Aires, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1993, a las 8:30 horas en primera citación y 9:00 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la calle México 1230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
2º) Elección de autoridades.

La Secretaria - El Presidente
e. 29/7 Nº 54.938 v. 29/7/93

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual SAN IGNACIO invita a sus asociados a asistir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2do. Ejercicio Anual, a realizarse el lunes 16 de agosto a las 19.00 Hs. en Av. Santa Fe 750.

TEMARIO:

1º) Balance 30 jun 92/01 abr. 93.
2º) Memoria.
3º) Cuota de Ingreso.
4º) Incremento de la cuota social.
5º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.854 v. 29/7/93

"C"

CENTRAL COSTANERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Central Costanera S. A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1993 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de Central Costanera S. A., calle España 3301, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública de sus acciones;
3º) A los efectos dispuestos en el punto anterior, considerar los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 1993;
4º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, nominadas en dólares estadounidenses y con garantía común, hasta un monto máximo de U$S 60.000.000 a ser colocadas mediante oferta pública. Determinación del plazo de las obligaciones negociables y del destino de los fondos obtenidos por su colocación, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago;
5º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar la oportunidad de la emisión de las obligaciones negociables aprobadas conforme al punto anterior y de todas sus condiciones de emisión dentro del monto aprobado, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago y destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax 476-3400.
La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, España 3301, Gerencia de Administración y Finanzas.

e. 29/7 Nº 54.958 v. 4/8/93

CLIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a las facultades que le concede el art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Sindicatura de CLIO S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en Lavalle 1447 - 5. "L" 2do. Cuerpo, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de agosto de 1993 a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
2º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Reemplazo o supresión de la Sindicatura.

El Síndico Titular
e. 29/7 Nº 54.892 v. 4/8/93

COFADA S. A.

2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de agosto de 1993, a las 11 horas, en la calle San Martín 945, 3º piso "28", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia Director Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes;
2º) Aumento del Capital Social, Emisión de Acciones y su Destino;
3º) Reforma de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.864 v. 2/8/93

"L"

LA GERMINADORA S. A. A. I. y C. F. e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1993 a las 17:30 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos de Ley;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio Nº 37 cerrado 31 de diciembre de 1992;
3º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y su imputación;
4º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndicos, aun cuando excedan los máximos de Ley;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.912 v. 4/8/93

LA GERMINADORA S. A. A. I. y C. F. e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/08/93 a las 18:30 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de los estatutos sociales;
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 150.000;
4º) Emisión del aumento de $ 150.000 en acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a 1 voto por acción de $ 1 c/u a integrarse totalmente en efectivo;
5º) Modificación de los arts. 3º - 4º y 11º de los estatutos.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.909 v. 4/8/93

"M"

MBA CIA. FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1993, a las 10 horas, en el local de la sede social de MBA CIA. FINANCIERA SA, Corrientes 311, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del Capital Social y su integración. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

El Directorio
e. 29/7 Nº 54.948 v. 4/8/93

MBA CIA. FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1993 a las 11,30 horas, en el local social de MBA CIA. FINANCIERA SA., Corrientes 311, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas Complementarias, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1992, de acuerdo con los términos del art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del Informe, presentado por el Consejo de Vigilancia en los términos del art. 283 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 1 y 2 se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación a la entidad confirmando su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 29/7 Nº 54.946 v. 4/8/93

"S"

SERMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de agosto de 1993 a las 09:00 horas en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar todo lo actuado por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1993.
2º) Ratificar todo lo actuado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de julio de 1993.
3º) Ratificar y aprobar todo lo actuado por el Directorio desde el 1 de abril de 1993 a la fecha.

El Directorio
e. 29/7 Nº 54.945 v. 4/8/93

SIETE DE DICIEMBRE
S. C. A.
Registro Nº 3902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/8/93 de 1993 a las 17 hs. en Callao 1330 6º "D" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentos Art. 234 - Art. 1º Ley 19.550 - Ejercicios 31/12/1991 y 31/12/1992.
3º) Consideración gestión administración y sindicatura, y Art. 261.
4º) Tratamiento de resultados no asignados.

La Socia Administradora
e. 29/7 Nº 54.540 v. 4/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Boria Héctor, Alberto, Contador Público Nacional, con oficina en la Av. Corrientes 1250 9º B, avisa que: Avellaneda S.R.L. con domicilio en la Av. Avellaneda 2429/31, cede y transfiere a Avellaneda 2429 S.R.L. con domicilio en Avellaneda 2429/31, el Establecimiento Particular de Asistencia Médica (Clínica Psiquiátrica), ubicada en la AV. AVELLANEDA 2429/31 - Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/7 Nº 28.192 v. 4/8/93

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Alfredo Eduardo Alfonso con dom. en Helguera 1552, Cap. vende a Miguel Angel Rodriguez, con dom. en Timote 4048, R. de Escalada; negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares. Comercio Minorista, Bebidas en general envasadas y Helados (sin elaboración) sito en AV. RIVADAVIA 8336 Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 29/7 Nº 54.975 v. 4/8/93

"C"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250 -5 Capital avisa: Carrasco 23, S.R.L. domic. Carrasco 23 Capital vende a Marcelino Garrido domic. Paysandú 25 Capital el Café Bar (203003), Casa de Lunch (203002) y Despacho de Bebidas (203004) sito en la calle CARRASCO 23 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/7 Nº 54.860 v. 4/8/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873 piso 9º Capital Federal, avisan que Angel Oscar Martín, domiciliado en Concordia 232 Capital Federal vende a María Del Carmen Domínguez, domiciliada en Sargento Cabral 3415, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires, su negocio de panadería y confitería sito en la calle CONCORDIA 232, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 29/7 Nº 54.944 v. 4/8/93

"F"

"Escrich & Selva, S.R.L." representada por el Abogado Dr. Aldo Jorge Rabotnikof, con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Bja. Capital Federal, TE.: 40-4892/1768. Avisa: Que por su intermedio, Luis Alberto Colletto, domiciliado en Lavarello Nº 595 Sarandí Pdo. Avellaneda, vende a Miguel Angel Lionti, domiciliado en calle 105, Nº 536, Berazategui (Pcia. Bs. As.), el negocio de "Comercio Minorista Helados (s/elaboración); Restaurante; Cantina; Casa de Lunch; Cafetería; Despachos de Bebidas; Whiskería y Cervecería", ubicado en la calle FLORIDA Nº 971, PB. Local 31 y SAN MARTIN 954 de Capital Federal. Venta que realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/7 Nº 54.916 v. 4/8/93

"M"

Boria Héctor Alberto Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9 B, avisa que: Zenón Mario Rabinovich con domicilio en la calle Mercedes Nº 350/54, cede y transfiere a Senectas S.R.L., con domicilio en la calle Mercedes 350/54 el Establecimiento Geriátrico, ubicado en la calle MERCEDES Nº 350/54 de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/7 Nº 28.193 v. 4/8/93

"P"

E. J. I. Martilleros Públicos representado por Carlos Baranda Matr. 276. L. 60 F. 276. Oficinas Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal avisan: Diagonal Norte 1138 S.R.L. (E.F.) representado por Roberto Loiacono y Darwin Cossio Bobadilla domicilio Av. de mayo 1360 Depto. "C" E. P. Capital Federal venden a Ricardo Valentín Díaz en Comisión, domiciliado en Corrientes 1463 Piso 13 Depto. 40 Capital Federal el negocio de cervecería sito en PRESIDENTE ROQUE S. PEÑA 1138 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/7 Nº 54.937 v. 4/8/93

"S"

La Dra. Mabel Alicia Prado (Tº 25, Fº 421 C.S.J.N.), con oficinas en Paraguay 1307 piso 4º "37", Capital, avisa al público en general que rectifica publicación efectuada entre el 1-9-92 al 7-9-92, bajo recibo Nº 24.243 con referencia a la Transferencia del Establecimiento Geriátrico ubicado en calle SUPERI Nº 2251, habiéndose publicado por error Superí Nº 2261, Capital. Se recuerda que la parte vendedora está compuesta por los Sres. Josefa Emiliana González, con D.N.I. Nº 0.499.921 y José León Lepek, con L.E. Nº 4.208.655, con domicilio en El Salvador 5652 piso 1º "29" Capital y la parte compradora por los Sres. Mauricio Gabriel Arribas, con D.N.I. Nº 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, con D.N.I. Nº 14.011.730, con domicilio en Bogotá 2756/58 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 22 de julio de 1993.
e. 29/7 Nº 28.179 v. 4/8/93

"T"

"La Alianza Negocios" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834 planta baja, avisa que Miguel Angel Vagnozzi, domiciliado en Juan Domingo Perón 4025 Cap. Fed. vende a Elena Ana Burda, domiciliada en Tucumán 834, Cap. Fed. su negocio de elaboración y venta de masas, emparedados, postres, comercio minorista, venta de comestibles en general envasados, bebidas envasadas y productos lacteos envasados, despacho de pan, facturas, bombonería y venta de galletitas y golosinas sueltas y envasadas, sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 4025 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/7 Nº 54.884 v. 4/8/93

"V"

Enrique Alberto Díaz e Hijos, Mart. Públicos representada por el Mart. Público Enrique A. Díaz, matrícula 1413 con of. en Av. Rivadavia 1210 - 1º, TE: 383-2657; avisan que Luis Mosquera Vázquez con domicilio en Carlos Calvo 2079, vende a Roberto Rubén Ortiz y Alejandro Ignacio Schwartz, domiciliados en Sarandí 655, 1º 5, Capital Federal, el negocio "Comercio minorista de productos Alimenticios Envasados, Bebidas en Gral. Envasadas, Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33276, Helados sin elaboración", sito en 24 DE NOVIEMBRE 1193. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/7 Nº 54.973 v. 4/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN STAR CORPORATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 23 de abril de 1993, la sociedad AMERICAN STAR CORPORATION, constituida el 25 de enero de 1993 en la ciudad de Dover, Condado de Kent, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, ha resuelto abrir una sucursal de la sociedad en la República Argentina, designándose como representante legal al Sr. Hugo Santiago Inverni, C.I. Nº 4.556.961, argentino, nacido el 11 de octubre de 1939. Se ha fijado domicilio en la República Argentina en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º (1001) Capital Federal.

El Representante legal
e. 29/7 Nº 54.877 v. 29/7/93

"B"

BANCO HOLANDES UNIDO, SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Banco Holandés Unido, Sucursal Buenos Aries (la "Sucursal") la sucursal Buenos Aires de Hollandsche Bank Unie N.V. (el Banco) una sociedad constituida bajo la legislación del Estado de los Países Bajos, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de agosto de 1914 bajo el Nº 19, folio 481, Libro 38, Tomo B, de Estatuto Extranjeros, con domicilio en Florida 361, Ciudad de Buenos Aires, emitirá obligaciones negociables, por un valor nominal total de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a una tasa fija del 7 % (siete por ciento) nominal anual mediante resoluciones de fecha 30 de noviembre de 1992, 1 de abril de 1993, 11 de junio de 1993 y 20 de julio de 1993, de sus represenates autorizados por poder especial del Banco de fecha 25 de noviembre de1992, que decidieron la emisión y determinaron sus condiciones de emisión. De acuerdo con el artículo 2 de los estatutos, el Banco tiene por objeto ejercer el negocio de bancos y valores, en el más amplio sentido de la palabra. Bajo los mencionados objetivos se incluyen entre otros, los siguientes: ejercer el negocio de comisionistas de bolsa, participar en el terreno de los seguros, administrar capitales de otros, dirigir sociedades, empresas u otras instituciones, actuar como síndico, director o albacea, realizar operaciones financieras en cualquier terreno, participar y tomar posesión del negocio de otras personas jurídicas o de particulares, sin perjuicio de la naturaleza de dicho negocios, unirse a otras empresas, como así también constituir otras personas jurídicas, donde el capital sea total o parcialmente provisto por la sociedad, como así también cualquier otro acto que pueda estar relacionado directa o indirectamente con lo meniconado anteriormente, en el más amplio sentido de la palabra.

La actividad principal de la Sucursal es la de actuar como banco comercial.

El capital de la Sucursal al 31 de marzo de 1993 es de $ 19,365 millones (Pesos diecinueve millones trescientos sesenta y cinco mil) y el patrimonio neto de la Sucursal al 31 de marzo de 1993 es de $ 28,177 millones (Pesos veintiocho millones ciento sesenta y siete mil), fecha de su último balance trimestral. Las obligaciones negociables serán emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 30.000.000 (Dólares estadounidenses treinta millones). La Sucursal no ha emitido con anterioridad otras obligaciones negociables ni debentures. La Sucursal no tiene bienes afectados en garantía por deudas. La emisión se efectúa con garantía limitada de ABN AMRO Bank. Las obligacioens de ABN AMRO bajo la garantía serán suspendidas si se produjeran controles cambiarios en Argentina. Dicha suspensión quedará sin efecto al desaparecer los controles cambiarios o, ante el acaecimiento de un evento de incumplimiento (que no fuera la falta de pago en dólares estadounidenses de los montos exigibles y pagaderos bajo las obligaciones negociables) a causa de lo cual las obligaciones negociables se volvieran inmediatamente exigibles y pagaderas bajo y de conformidad con sus términos y condiciones, lo que ocurra primero.

El capital de las obligaciones negociales será pagadero íntegramente al término de un plazo de 3 (tres) años contados desde la fecha de emisión de las mismas. Los Títulos pueden ser rescatados en cualquier momento a opción del Banco, en su totalidad, pero no en parte, con no menos de 30 ni más de 60 días de notificación a los Obligacionistas, a su valor nominal más intereses devengados a la fecha de rescate, si el Banco estuviera obligado o fuera a estar obligado a efectuar cualquier pago adicional como resultado de cualquier cambio en, o modificaión de, las leyes o reglamentaiciones de la República Argentina o del Estado de los Países Bajos o cualquier subdivisión política o autoridad de los mismos con facultades para estalecer impuestos, o cualquier modificación en la aplicación o interpretación oficial de dihas leyes o reglamentaciones; y dichas obligaciones no pueden ser evitadas por el Banco o, según sea el caso, el Garante habiendo tomado las medidas razonables a su alcance.

Las obligaciones negociables devengarán intereses a la tasa fija del 7 % (siete por ciento) nominal anual a partir de su fecha de emisión hasta su fecha de vencimiento, exclusive, pagaderos en forma semestral, de conformidad con los términos y condiciones especificados en el prospecto de emisión. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 días con 12 meses de 30 días cada uno y, en caso de un mes incompleto, el número de días efetivamente transcurrido.

El Sub-Gerente General - El Subgrente Gral. Adjunto
e. 29/7 Nº 55.038 v. 29/7/93

"F"

FINANCIERA POMPEYA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de febrero de 1993, presentaron sus renuncias: Victor Jorge Ferrara, Síndico Titular, José R. Vázques, Síndico Suplente; Armando De Mario, Vicepresidente; Ricardo González, Director Titular. En el mismo acto fueron electos: Eugenio Pascual Marinaro, Carlos Moure, Francisco Queralt, como Directores Titulares y Hugo Taranto como Director Suplente. Por Acta de Directorio 187 del 12 de febrero de 1993, el Directorio queda integrado: Presidente: María Mercedes Crespo, Vicepresidente: Eugenio P. Marinaro; Director Titular: Carlos Moure, Francisco Queralt, Director Suplente: Hugo Taranto. Buenos Aires, 23 de julio de 1993.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.951 v. 29/7/93

FINSERV
S. A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/7/93, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 300.000 a $ 750.000, es decir en $ 450.000, mediante la emisión de 450.000 acciones al portador con derecho a un voto cada una y $ 1,00.- valor nominal cada acción. Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

La Escribana
e. 29/7 Nº 54.974 v. 2/8/93

FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - ACCIONES

—REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - ACCIONES—

CIFEBA Sociedad Anónima Financiera (Sociedad Gerente Ley 15.885) y Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, en sus respectivos carácter de Sociedad Gerente y Depositaria del Fondo Común de Inversiones FIMA han resuelto el cambio de nombre por el de "FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - ACCIONES". Asimismo se informa que han modificado el Reglamento de Gestión, adecuándolo a la nueva Ley de Fondos Comunes de Inversiones Nº 24.083, que se transcribe a continuación. Se deja constancia que las mencionadas modificaciones han sido aprobadas por la Comisión Nacional de Valores. Entre Cifeba Sociedad Anónima Financiera (Sociedad Gerente Ley 15.885), que en lo sucesivo se denominará Sociedad Gerente y el Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima que en adelante se llamará el Depositario se ha convenido lo siguiente: Artículo Primero: El fondo común de inversiones constituido bajo la denominación Fondo Común de Inversiones FIMA - Acciones, llamado en adelante Fondo Común o Fondo, está destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotapartes, valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, observando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El Fondo Común será de duración ilimitada. I. Las cuotas partes: Artículo Segundo: Las cuotapartes emitidas por el Fondo Común estarán representadas por certificados de copropiedad escriturales o cartulares al portador o nominativos. Los certificados podrán ser representativos de una o más cuotapartes y serán puestos a disposición de los suscriptores en un plazo máximo de siete días. Artículo Tercero: El valor de la cuotaparte, se obtiene dividiendo el importe del patrimonio neto del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º, por el número de cuotapartes en circulación. La emisión de cuotapartes tiene lugar de manera continua, a medida que los inversores lo soliciten, de acuerdo con las condiciones de emisión que fija la Sociedad Gerente. Los recursos así obtenidos serán destinados a la adquisición de los valores detallados en el artículo 1º de este Reglamento de gestión, en las condiciones que fijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. II. Dirección y Administración del Fondo - Normas sobre Inversiones: Artículo Cuarto: La Sociedad Gerente ejerce la administración del Fondo Común. En su gestión para la inversión de los bienes del Fondo se ajustará a las siguientes normas: a) Deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio de riesgos de acuerdo con las pautas de diversificación que establezcan la normas vigentes. b) Tenderá a obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios, preferentemente accionaria. Los mismos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. La gestión del haber del Fondo no puede: b.1. Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia. b.2. Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuota-partes de otros fondos comunes de inversión. b.3. Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la gerente o de la depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. b.4. Constituir la cartera con acciones, debentures, obligaciones negociables simples o convertibles, o papeles comerciales de una misma emisora, que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, conforme al último balance general o subperiódico conocido, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. La circunstancia que ambas tenencias no concurran al mismo tiempo, no implica poder exceder los porcentajes arriba indicados. b.5. Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. c) Deberá invertir en valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % del patrimonio del Fondo. Podrá ser invertido en valores mobiliarios que coticen en bolsas o mercados de valores del extranjero hasta un máximo del 25 % del total invertido en valores mobiliarios. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están expresamente incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. d) La tenencia de divisas no podrá superar el 20 % del patrimonio del Fondo. e) Las posiciones en opciones y futuros no podrán superar el 10 % del patrimonio del Fondo. f) Podrá ser invertido en instrumentos emitidos por entidades financieras hasta un máximo de 20 % del patrimonio del Fondo. g) El dinero hasta un máximo del 10 % del patrimonio neto, podrá estar depositado en cuenta corriente o invertirse en cualquier instrumento financiero aceptado por las normas vigentes. h) Podrá ser invertido en metales preciosos hasta un máximo de 10 % del patrimonio del Fondo. i) No se podrá comprometer una proporción superior al veinte por ciento (20 %) del patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. j) Los activos que forman parte del haber del Fondo deben estar totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Artículo Quinto: Los bienes que integran el Fondo serán guardados en depósito por el Depositario. Los bienes negociados en el extranjero podrán ser guardados en depósito por el Depositario o, bajo su responsabilidad, en Bancos corresponsales del exterior. Artículo Sexto: La Sociedad Gerente no contraerá deudas por el Fondo Común, con excepción de las provenientes del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones. En caso alguno podrá responsabilizar o comprometer a los condóminos por una suma superior al haber del Fondo. III. Funciones del depositario: Artículo Séptimo: Corresponde al Depositario: a) La percepción del importe de las suscripciones, pago de los rescates que se requieran conforme a la ley y este reglamento. b) La vigilancia del cumplimiento por la sociedad gerente de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del fondo. c) La guarda y depósito de valores, pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores. d) Llevar el registro de cuotapartes escriturales o nominativas y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. IV. Emisión y rescate de cuotapartes - Valuación del Patrimonio Neto del Fondo: Artículo Octavo: Las condiciones de emisión de cuotapartes son fijadas por la Sociedad Gerente. El precio de emisión se basa en el valor de cada cuotaparte fijado diariamente de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento. Para la determinación del patrimonio neto se computarán todos los valores del activo y pasivo existentes. A los fines del cálculo del valor de la cuotaparte, se aplicará —para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto— las siguientes pautas: a) Valores Mobiliarios con oferta pública: Para los valores que se negocien en el país se tomará el precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados que determine la Comisión Nacional de Valores. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al 80 %, se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre de ese mercado para ese valor mobiliario. b) Valores mobiliarios que no se negocien en el país: La Sociedad Gerente someterá con anterioridad a su adquisición, a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores, el mercado del exterior donde se realizará la operación y las medidas que adoptará para contar con el precio en tiempo suficiente para la determinación del valor de la cuotaparte, como así también el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para ese cálculo. c) Metales preciosos: La Sociedad Gerente someterá con anterioridad a su adquisición, a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores, el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable. d) Divisas: Se valuarán de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. e) Instrumentos emitidos por Entidades Financieras. Salvo que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en los incisos a) y b) de este artículo, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. f) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones: Sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores, o aquellos otros mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe. En esos casos la valuación se efectuará de acuerdo con las disposiciones del artículo veinte, "in fine", de la ley 24.083. El valor de la cuotaparte será determinado todos los días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios. En los casos de suscripción, al valor de la cuotaparte se agregará una comisión por los gastos en que tiene que incurrir la Sociedad Gerente de hasta el 2 %. Artículo noveno: La Sociedad Gerente, a solicitud de los titulares, rescatará las cuotapartes por intermedio del Depositario y por cuenta del Fondo Común. La Sociedad Gerente fijará el precio de rescate de acuerdo con lo dispuesto por el artículo octavo de este Reglamento, como así también el momento del pago que deberá hacerlo dentro de los siete días de solicitado el rescate. Asimismo podrá disponer un plazo mínimo de permanencia que no podrá exceder de 7 días. La obligación de proceder al rescate quedará en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, como medida de protección del Fondo Común cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros. Artículo Décimo: Cuando la Sociedad Gerente lo considere conveniente, podrá aceptar en pago de cuotapartes, valores con oferta pública, divisas, metales preciosos o instrumentos emitidos por Entidades Financieras, que reúnan las condiciones previstas por este contrato y reglamentaciones legales en vigencia. Dichos valores serán computados de acuerdo con lo dispuesto por el artículo octavo de este Reglamento al día de la entrega efectiva. V. Cierre de ejercicio - Distribución de utilidades: Artículo Décimo Primero: Los ejercicios del Fondo Común cerrarán el 31 de marzo de cada año, debiendo la Sociedad Gerente hacer un balance general a esa fecha. La Sociedad Gerente decidirá si distribuye o no utilidades entre los copropietarios, si constituye o no un fondo de reserva o si las reinvierte en la forma establecida en este Reglamento, incrementando de esa forma el patrimonio del Fondo. Artículo Décimo Segundo: La Sociedad Gerente confeccionará al final de cada ejercicio un informe sobre la gestión realizada, incluyendo los estados patrimoniales y la cuenta de resultados del Fondo Común y el detalle de los valores en cartera, el cual deberá también ser informado y refrendado por el Depositario. Este Informe será puesto a disposición de los cuotapartistas dentro de los 90 días del cierre del ejercicio. VI. Retribución por la Dirección y Administración: Artículo Décimo Tercero: El límite máximo de los gastos de gestión por compra y venta de los valores mobiliarios, cobranzas de dividendos, suscripción de acciones, custodia de valores, impresión de cuotapartes, publicidad reglamentaria, etcétera será de hasta el 0,40 % mensual calculado diariamente sobre el patrimonio neto del fondo, sin deducir de éste el monto de esta retribución, ni los cargos que a esa fecha se formulen por honorarios de la Sociedad Gerente y Depositaria, y será aplicado definitivamente al fin de cada mes. El límite máximo de retribución por los servicios que presten las Sociedades Gerente y Depositaria será del 0,80 por ciento mensual, calculado diariamente, sobre el patrimonio neto del Fondo, aplicado definitivamente al fin de cada mes, que se distribuirá de la siguiente forma: 0,40 % para la Sociedad Gerente y 0,40 % para el Depositario. Los gastos, comisiones, honorarios y todo cargo que se efectúe al Fondo, no podrán superar los referidos límites, que en conjunto representan un máximo del 14,4 % anual, excluyéndose los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del fondo. VII. División - Liquidación: Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad Gerente podrá, siempre que mediare la conformidad del Depositario y previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, disponer la liquidación del Fondo Común. La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de cuota partes el importe de la venta de los bienes que integran el haber del Fondo, previa cancelación de las obligaciones imputables al Fondo. Todas las disposiciones de este Reglamento son de aplicación durante la eventual liquidación del Fondo Común. VIII. Representación del Fondo Común y de los Cuota-Partistas: Artículo Décimo Quinto: La representación del Fondo Común o de los cuotapartistas en conjunto, o en función de sus intereses comunes, queda a cargo exclusivamente de la Sociedad Gerente y excluye en absoluto toda otra representación. En consecuencia la Sociedad Gerente queda facultada para actuar por sí o por terceros, en representación del Fondo Común en las asambleas de las sociedades anónimas cuyas acciones figuran en la cartera respectiva, ejerciendo todos y cualquier derecho que se derive de la tenencia de las mismas, designando a las personas físicas o ideales, apoderadas, o no, que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de la representación. Artículo Décimo Sexto: La Sociedad Gerente podrá ejercer todas aquellas funciones que sean necesarias o convenientes a la actividad del Fondo Común, conforme a las disposiciones legales vigentes. Deberá ejercer la representación colectiva de los copropietarios indivisos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros; invertir el haber del Fondo de acuerdo con las normas vigentes y lo dispuesto en este Reglamento, y ejercer todos los actos que sean conducentes al mejor cumplimiento de su gestión de acuerdo con lo establecido en este Reglamento. Artículo Décimo Séptimo: Se pondrán a disposición de los titulares en el momento de efectuar la suscripción, ejemplares del Reglamento de Gestión. La titularidad de un certificado de cuota parte del Fondo Común implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de este contrato. Artículo Décimo Octavo: En los supuestos que la Sociedad Gerente o Depositaria no estuvieren en condiciones de continuar las funciones que les atribuyen las normas o este Reglamento, podrán rescindirlo total o parcialmente mediante preaviso de tres meses. Si uno de los órganos del Fondo cesare su actividad, el otro órgano deberá proponer a un sustituto, haciéndose cargo de los rescates que se presentaren en el interín. Será sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores para su aprobación e inscripta la reforma con las mismas solemnidades prescriptas para la celebración de este contrato. Artículo Décimo Noveno: Prescribirán a favor del Fondo y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los valores devengados por este Fondo Común cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado.

El Director
e. 29/7 Nº 54.851 v. 30/7/93

"F"

FOURNAS ELECTRIC
S. A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Fournas Electric S. A. del 21 de junio de 1993, decidió:

1) Aumentar, por suscripción, el Capital Social en $ 59.998,00 es decir, elevarlo a $ 60.000,00 con derecho a dividendo a partir del 1/1/93; 2) Modificar el valor de las acciones en circulación que serán, en lo sucesivo, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por Acción y de valor $ 1,00.- cada una, 3) Ofrecer a los accionistas en proporción a sus tenencias, la suscripción de las nuevas acciones, debiendo ejercer su derecho de preferencia y además, su derecho de acrecer, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente. Las acciones suscriptas deberán integrarse en el mismo acto, en efectivo. Las acciones que, eventualmente correspondan al accionista que ejerza su derecho a acrecer, deberán integrarse, también en efectivo, dentro de los 3 días hábiles de habérsele comunicado la cantidad de acciones que le corresponden. La suscripción deberá realizarse en el domicilio de la Sociedad, Rafaela 4629, Capital Federal, los días hábiles, de 11 a 17 horas; 4) Canjear las acciones actualmente en circulación por nuevas, conforme las características arriba señaladas, ese canje podrá realizarse, en el mismo domicilio y horario, a partir de los 30 días corridos de la registración de lo acordado por la Asamblea Extraordinaria en el Registro Público de Comercio. Los Actuales Tenedores de acciones, cuyo valor total sea menor a $ 1,00.- podrán manifestar, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente, que su tenencia se adiciona a la de otro, quien deberá presentar su conformidad, para recibir, en conjunto, una nueva acción respecto a la cual se aplicará el artículo 209 de la Ley 19.550. Vencido el indicado plazo, el Directorio, podrá realizar, a su criterio, tal adición respecto a todas o algunas de las presentes tenencias.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7-7-93 al 12-7-93.

e. 29/7 Nº 52.847 v. 2/8/93

FURON ACEROS
S. A. C. I. y A.

Se hace saber por el término de 1 día que la Sociedad "FURON ACEROS, S.A.C.I. y A." por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 y de Directorio Nº 92, de fecha 8 de enero de 1993, elevadas a Escritura Pública Nº 26 de fecha 7 de julio de 1993, pasada al folio Nº 73 del Registro Notarial Nº 1182, de Capital Federal, a cargo de la escribana María Angélica Garmendia, ha resuelto designar por un nuevo período como Directores titulares a los Señores Carlos Luis Furon, Zulema Romagnoli de Furon y Héctor Horacio Rodríguez, como Directores Suplentes a los Señores Carlos Eugenio Furon y Roberto Saccani, como Síndico titular al Dr. Horacio Alberto Girod y como Síndico Suplente al Dr. Santiago Vera Barros.

El Autorizado
e. 29/7 Nº 54.920 v. 29/7/93

"G"

GABY - MARTIN
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas del 31 de mayo de 1993 resolvió aceptar la renuncia del Presidente Señor Oscar Manuel Martínez y establece en uno el número de directores titulares a cuyo efecto el Señor Juan Carlos Castillo es nombrado Presidente Director Unico y confirmado como Director Suplente al Señor Gabriel Osvaldo Brocca.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.933 v. 29/7/93

GRAZIANI
S.A.C.I.I.C. Y P.

Por Escritura Pública Nº 86 del 12-3-1992 y Asamblea General Extraordinaria del 30-12-91 se decidió en forma unánime: aceptar la renuncia del Director Unico Titular y nombrar como nuevo Director Titular al Sr. Seghezzo Gerardo Miguel, ratificando al Sr. Graziani Martín para ocupar el puesto de Director Suplente.

El Director Unico Titular
e. 29/7 Nº 54.869 v. 29/7/93

"I"

INDUSAL
Sociedad Anónima

Aviso Complementario del extracto publicado el 12/7/93 - recibo Nº 53.321. Los Sres. Directores Massimiliano Galvani, Hernán María Carbone y Alberto Oscar Lombardo constituyen domicilio especial —Art. 256 5to. párrafo L.S.C.— en calle Sarmiento 846 2do. "D" - Capital; el primero denuncia de su nuevo domicilio real en la República, sito en calle Paraguay 2068 3ero. "D" - Capital Federal.

El Escribano
e. 29/7 Nº 54.889 v. 29/7/93

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 9-8-93 se canjearán los títulos en circulación con cupones Nos. 81 a 100 adheridos entregando los comprobantes de apertura de cuenta de acciones escriturales con nuevo valor nominal y se acreditará la capitalización por "Ajuste del Capital" al 29-2-92 resuelto por Asamblea del 30-6-92. En J. E. Uriburu 153 Cap. de 10 a 15 hs. de lunes a viernes.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.939 v. 2/8/93

"L"

LEAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Rentística y Agrícola Ganadera

Por acta de Asamblea Nº 40 del 27/4/93 se designó el nuevo directorio compuesto por Julio Alberto Lera como Presidente; Perla Catalina Figari como Vicepresidente y Perla María Elena Lera como Directora, Contador Jesús D. López Cascante como Síndico titular y Cecilia Schneider como Síndico suplente.

El Apoderado
e. 29/7 Nº 54.883 v. 29/7/93

"M"

MANUFACTURAS SEGUREX
S. A. I. C. y F.
I.G.J. 29.483

Se comunica a los accionistas que está abierto el ofrecimiento de suscripción conforme lo establece el Art. 194 Ley 19.550, según resolución Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/6/93.

El Directorio
e. 29/7 Nº 54.902 v. 2/8/93

"N"

NELSON HURST ARGENTINA
S. A. Asesora de Seguros

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 1993 dispuso la remoción del Director Sr. Luis Pedro Montaldo, y la designación en su reemplazo al Sr. José Enrique Blanco y que por resolución del Directorio de la misma fecha, el mismo ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo César Rebagliati; Vice-Presidente: José Enrique Blanco; Director: Alejandro Rivera.

El Directorio
e. 29/7 Nº 54.926 v. 29/7/93

NELSON HURST CORREDORES DE REASEGUROS
S. A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 1993 dispuso la remoción del Director Sr. Luis Pedro Montaldo, y la designación en su reemplazo al Sr. José Enrique Blanco y que por resolución del Directorio de la misma fecha, el mismo ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo César Rebagliati; Vice-Presidente: José Enrique Blanco; Director: Alejandro Rivera.

El Directorio
e. 29/7 Nº 54.928 v. 29/7/93

NUEVO RETIRO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/7/93 se dispuso aumentar el Capital Social de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550 en la suma de $ 115.000. Se comunica asimismo que por reunión de Directorio de fecha 19/7/93 se resolvió: 1) Disponer la emisión de 1.150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Realizar esta publicación conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 llamando a suscripción de las acciones emitidas, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. 3) Aprobar las siguientes condiciones de suscripción: a) Precio: $ 0,10 por acción; b) Integración: 100 % en efectivo al firmarse el Contrato de Suscripción.

El Autorizado Especial
e. 29/7 Nº 54.852 v. 2/8/93

NUEVO RETIRO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/7/93 y reunión de directorio de la misma fecha, la sociedad NUEVO RETIRO S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Luis Herminio Villamil; Vicepresidente: Santiago Villarroya Gracia; Directores Titulares: Rolando Pellegrini, Eduardo Angel Fernández, Antonio Dombrauskas; Directores Suplentes: Juan Manuel Cartelle, Carlos Isidro Ferreyra, Manuel Ramos.

El Autorizado Especial
e. 29/7 Nº 54.855 v. 29/7/93

"P"

PERTENECER
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Plan "Club Philco". Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de mayo de 1993, realizado el día 15 de junio de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
F0002	108	S	F0003	061	S	F0005	058	S	F0005	115	L
F0008	103	S	F0009	081	L	F0009	088	S	F0010	061	S
F0011	108	S	F0012	067	L	F0012	108	S	F0013	039	L
F0013	107	S	F0015	108	S	F0016	061	S	F0017	099	S
F0018	088	S	F0019	011	S	F0019	023	L	F0019	068	L
F0020	061	S	F0022	103	S	F0023	099	S	F0028	099	S
F0028	105	L	F0030	061	S	F0030	077	L	F0032	099	L
F0033	041	L	F0033	099	S	F0036	108	S	F0037	076	S
F0038	061	S	F0039	103	L	F0044	011	L	F0044	061	S
F0044	098	L	F0045	108	S	F0047	099	S	F0048	104	L
F0048	108	S	F0050	099	S	F0051	088	S	F0052	108	S
F0053	101	S	F0054	088	S	F0055	109	L	F0058	003	L
F0058	088	S	F0059	041	S	F0060	095	L	F0061	061	S
F0062	061	S	F0063	067	L	F0063	099	S	F0065	120	L
F0066	072	L	F0066	088	S	F0067	015	L	F0068	108	S
F0070	058	S	F0072	051	L	F0072	088	S	F0073	009	L
F0073	101	S	F0076	083	S	F0080	099	S	F0081	088	S
F0082	096	S	F0085	108	S	F0086	099	S	F0087	061	S
F0089	097	S	F0090	081	L	F0090	087	L	F0090	099	S
F0091	010	L	F0091	066	L	F0091	108	S	F0092	108	S
F0092	119	L	F0093	011	S	F0094	041	S	F0095	049	S
F0097	060	L	F0098	044	L	F0099	116	L	F0100	061	S
F0100	106	L	F0102	069	L	F0102	108	S	F0104	051	L
F0104	099	S	F0104	112	L	F0105	059	L	F0106	084	L
F0107	099	S									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 29/7 Nº 803 v. 29/7/93

PFIZER
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/4/93 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: José Clavier, Directores titulares: Elías Bensignor, Armando M. Braum, Pablo A. Horvarth y Manuel Sacerdote.

El Autorizado
e. 29/7 Nº 54.941 v. 29/7/93

PLEXO
S. A.

PLEXO S. A. se realizó una Asamblea Extraordinaria y trató y resolvió nuevo Directorio, presidenta: Marta Liliana Riarte, DNI. 6.718.600, vicepresidente: Ricardo Coler, Director titular: Pablo Gabriel Bszkin, Director suplente: Oscar José Veisman.

El Autorizado
e. 29/7 Nº 54.900 v. 29/7/93

"S"

SEAL QUALITY
Sociedad Anónima

Escritura del 16/6/93 protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3/5/93 aceptó la renuncia del presidente y único titular y designó en su reemplazo a Simón Alejandro Lisman, que aceptó el cargo. Se confirmó como Directora suplente a Betina Claudia Acher, todos por un ejercicio.

La Escribana
e. 29/7 Nº 54.886 v. 29/7/93

SIDEROS S. A.
Reg. 1.540.782

Infórmase que por Asamblea General Ordinaria del 3/11/92 el Directorio quedó constituido así: Presidente: Omar Gandolfo, Vicepresidente: César Gandolfo, Director único titular: Justo Julián Dominguez, Síndico titular: Edgardo Raúl Núñez, Síndico suplente Claudio Daniel Núñez.

La Abogada
e. 29/7 Nº 54.903 v. 29/7/93

STARTEL
S. A.
Ex Sociedad Prestadora de Servicios en Competencia

Comunica a sus clientes las tarifas en dólares vigentes para su servicio Télex a partir del 1º de agosto.

Abono Télex: 1823 PTX + IVA.

* Según el porcentaje que corresponda de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

El Director General

NOTA: Todos los importes que se facturen serán valorizados según el tipo de cambio del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor vigente al momento de realizarse el proceso de facturación.

e. 29/7 Nº 805 v. 29/7/93

SULZER ARGENTINA
S. A.

Hace saber que por Escritura 291 del 7.7.93, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión del Directorio del 27.5.93, por la que se designó, para el ejercicio 1993, la siguiente designación del Directorio: Presidente: Carlos Federico José Barembuem; Vicepresidente: Aldo T. Blardone; Directores titulares: Peter Gurtner; José Enrique Rohm y Ernesto Pedro Weidmann. Asimismo se designó a Jorge C. Bacher y a Héctor López, síndicos titular y suplente, respectivamente.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.913 v. 29/7/93

"T"

TANISA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 14/7/93 renunciaron al Pte. de TANISA S. A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/7/93 se designaron en su lugar presidente Fabiana Barreiro y Director suplente Jorge Palacios.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.888 v. 29/7/93

TANVENT
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12-07-93 presentaron sus renuncias los señores Walter H. Tantos, Ana María Beltranes y Raúl Francisco Rumbolo, a los cargos que ocupan en el Directorio. En el mismo acto fueron electos los Sres. Alfredo Candido Bastian, Adalberto Eduardo Baliani y Mabel Rosalía Masa como director suplente. Por Acta de Directorio del 14-07-93 se distribuyeron los cargos: Presidente: Adalberto Eduardo Baliani, Vicepresidente: Alfredo Cándido Baliani, Director suplente: Mabel Rosalía Masa, El Presidente, Adalberto E. Baliani. Buenos Aires, 23 de julio de 1993.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.950 v. 29/7/93

TOR-BRI
S. A.

TOR-BRI S. A. se realizó una Asamblea Extraordinaria el 16/6/93, y trataron y resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, y se nombraron liquidadores a: Jorge E. Zarlenga, Ana María Zarlenga y Marina Laura Alemán.

El Autorizado
e. 29/7 Nº 54.897 v. 29/7/93

TRUCORDA
S. A.

Por asamblea ordinaria unánime del 30/6/93, se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Señora Blanca Reale quedando designados: Presidente: Juan Enrique Capuzollo, Vicepresidente: Jorge Juan Capuzzollo y Directores suplentes: Jorge Armando Salinas y Ramón Pedro Grochi Ruiz, todos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el ejercicio económico al 31/12/94.

El Presidente
e. 29/7 Nº 54.863 v. 29/7/93

"X"

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 23 de abril de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Edgardo Gabriel Lijtmaer; Vicepresidentes: Cyprian C. Wright y Norberto Eduardo Reis; Directores titulares: Fernando Gallo Argerich, Diego Enrique Mas y Héctor Rubén Sambucetti; Directores suplentes: Enrique Néstor Cervetti y Ricardo Ferrari; Síndico titular: José Alberto Schuster; Síndico suplente: Ricardo De Lellis.

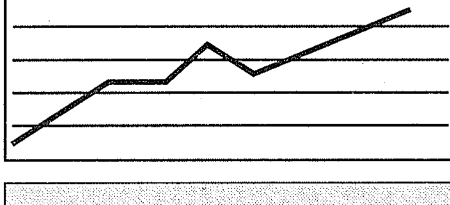
El Autorizado
e. 29/7 Nº 802 v. 29/7/93

"Y"

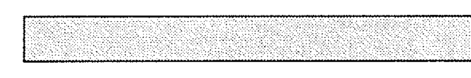
YOUNG & RUBICAM
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas del 31 de mayo de 1993, "YOUNG & RUBICAM S. A." resolvió asignar funciones en los términos del art. 274 Ley 19.550 a los siguientes miembros del Directorio: Hernán Ponce: Director general creativo y César Padilla: Director de cuentas.

La Autorizada
e. 29/7 Nº 54.905 v. 29/7/93



2.5 BALANCES



— ACLARACION —

BANCO QUILMES S. A.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de marzo de 1993. En la edición del 5 de julio de 1993, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31-3-93	al 31-3-92 (*)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
DONDE DICE:				
• Por otras tarjetas de crédito	11.216	406	11.216	7.538
DEBE DECIR:				
• Por otras tarjetas de crédito	11.216	406	11.622	7.538
I. UTILIDADES DIVERSAS				
DONDE DICE:				
• Ajustes e intereses por créditos diversos			1.059	886
DEBE DECIR:				
• Intereses por créditos diversos			1.059	886

En el ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

ACTIVO	Importes
DONDE DICE:	
Participación en otras sociedades	12.487
Créditos diversos	32.343
Bienes de uso	5.031
Bienes intangibles	8.024
Partidas pendientes de imputación	1.765
Total	850.806
DEBE DECIR:	
Participaciones en otras sociedades	12.487
Créditos diversos	19.598
Bienes de uso	32.343
Bienes diversos	5.031
Bienes intangibles	8.024
Partidas pendientes de imputación	1.765
Total	850.806

Además, se deslizaron errores en las CUENTAS DE ORDEN y en el ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS del referido Anexo, los que se transcriben en forma correcta a continuación:

CUENTAS DE ORDEN

Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	86.704
Créditos acordados (saldos no utilizados)	42.241
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	18.801
Garantías recibidas	148.072
Garantías otorgadas por obligaciones directas	3.906
Otras garantías otorgadas	48.415
Documentos redescontados	3.535
Valores en custodia	117.131
Valores al cobro	75.414
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	39.101
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11.245

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

Ingresos financieros	104.026
Egresos financieros	(49.517)
Cargo por incobrabilidad	(11.933)
Ingresos por servicios	65.866

Egresos por servicios	(7.417)
Resultado monetario por intermediación financiera	(628)
Gastos de administración	(94.636)
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	(121)
Utilidades diversas	15.429
Pérdidas diversas	(10.166)
Resultado monetario por otras operaciones	(45)
Resultado final consolidado	10.858

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - NORMAS Y PRINCIPIOS APLICABLES.

1.3. Criterios de valuación.

1.3.6. Bienes de uso y diversos

DONDE DICE: .... Los bienes inmuebles que fueron valuados técnicamente en la forma ...

DEBE DECIR: .... Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma ...

DONDE DICE: ....., fue acreditado en el Patrimonio Neto de la Cuenta "Ajustes al Patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial al Revalúo técnico".

DEBE DECIR: ..., fue acreditado en el Patrimonio Neto en la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial Revalúo técnico".

NOTA 4 - CAPITAL

DONDE DICE: ..... e inscripto en el Registro Público de comercio el 4 de noviembre de 1991.

DEBE DECIR: ...... e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1991.

En las Firmas:

DONDE DICE: ..... JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELA - Síndico.

DEBE DECIR: ...... JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL - Síndico.

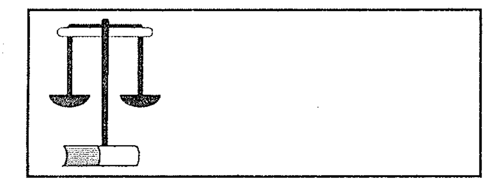
En el INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA.

DONDE DICE: ... JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELA - Síndico.

DEBE DECIR: .... JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL - Síndico.

Nº 52.592

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita a estar a derecho a ROGELIO RAMON CRUZ, en autos "CRUZ, ROGELIO RAMON s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" en los términos del art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 29/7 Nº 20.622 v. 29/7/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1212 Piso 4º, Capital Federal, en los autos "MENGUEZ ALICIA c/BONANNO SALVADOR CARMELO s/Divorcio, cita y emplaza por el término de diez días a SALVADOR CARMELO BONANNO para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días. Fdo.: Marta del Rosario. Juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 29/7 Nº 54.922 v. 30/7/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza a los Sres. MATEO PEDRO GLAVINOVIC, ELSA REYNA LUNA DE GLAVINOVIC Y MARIO DOMINGO STRELLO GLAVINOVIC en los autos caratulados: "SPOTA ALBERTO ANTONIO c/GLAVINOVIC ALFREDO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expediente Nº 33.427/92) de conformidad con lo que dispone el art. 525 inc. 1, 2do. del Código Procesal para que comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuye, a manifestar si son o no locatarios y en caso afirmativo, exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente se tendrá por reconocido el documento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 2 de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 29/7 Nº 28.178 v. 30/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5to., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/LUGONES, JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", ha ordenado notificar al demandado JUAN ALBERTO LUGONES lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1993... Cítese al codemandado Juan Alberto Lugones a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Firmado: Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/7 Nº 54.921 v. 30/7/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza en los autos "PERMANENTE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c/GUIÑAZU, LINO y Otro s/Ejecución Prendaria" a CARLOS ALBERTO MORAGA, DNI: 6.961.577, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/7 Nº 1897 v. 29/7/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carreró, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CABRERA, RENE DANIEL s/Ejecutivo", Exp. Nº 21560, ha ordenado notificar a los demandados René Daniel Cabrera y Lidia Rodríguez Rojas lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1993... Atento lo manifestado y constancias de autos cítese a los codemandados por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial, a fin de que comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Firmado: Raúl A. Taillade. Juez". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Federico O. Carreró, secretario.
e. 29/7 Nº 54.919 v. 30/7/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Cítese por edicto que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, a LUJAN CACERES, de quien se desconocen otras circunstancias personales a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 9505 caratulada "SILVA, RUBEN ARMANDO s/Inf. Ley 23.737", dentro del término de tres días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento en caso de que no lo hiciera de ser declarado rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 8 de julio de 1993.
Lía H. R. de Del Prado, secretaria.
e. 29/7 Nº 1899 v. 4/8/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la publicación del presente a RICARDO ANGEL CUESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito reprimido en el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Morón, 5 de julio de 1993.
Juan Manuel Culotta, secretario.
e. 29/7 Nº 1900 v. 29/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "D.A.I.S.A. S. A. C. F. I. y A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Sr. Contador Alberto Rotenberg, domiciliado en la Av. Córdoba 1336, piso 7º, dpto. "20", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de agosto de 1993. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 08 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/7 Nº 1896 v. 4/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "AZCUENAGA, GUILLERMO ALBERTO s/Quiebra Civil", Expte: 21.407, que se ha decretado la quiebra (civil) de GUILLERMO ALBERTO AZCUÉENAGA, con domicilio real en la calle Santa Fe 5355, Piso 7mo. "C", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en la calle Uruguay 766, Piso 2do. Dto. "18" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 6.09.1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 24.11.1993, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, julio 5 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/7 Nº 1898 v. 4/8/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

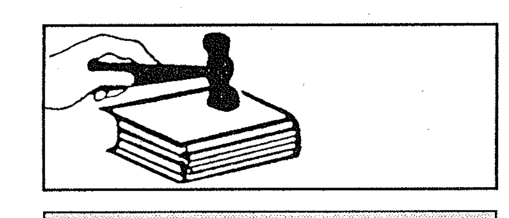
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7-/3 - Vence: 2/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34		José María Pérez	08-07-93	GUILLERMO JACINTO REAL	54.804
45		Juan D. Gerstner	05-04-93	GRUDINA RUBEN OSCAR	54.805
68	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	01-06-93	WERNER MANDRY	54.711
95	UNICA	Gustavo Caramelo	25-06-93	RAFAEL JOAQUIN DE LA SANTISIMA TRINIDAD, GALVEZ	28.123
95		Gustavo Caramelo	28-06-93	CASALNUOVO, NICOLAS GABRIEL	54.743

e. 29/7 Nº 130 v. 2/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría única de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en la calle Lavalle Nº 1220 P.B. Capital, en los autos: HADID DE BANK, CELIA y otros c/BANK, JORGE s/Alimentos" expte: 039.976, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Ley, que el martillero Angel I. Benito (te: 812-0243) rematará el día jueves 5 de agosto de 1993 a las 111 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Hidalgo Nº 1664 UF. 2 de Planta baja "B" Capital. Matrícula FR Nº 15-824/2 - Superficie total; 11 mts. cuad. con 17 dms. cuad. Porcentual; 24,97 %. Catastro; Circ. 15 - Secc. 47 Mz. 075 - Par. 034. Se trata de un departamento para vivienda con; living-comedor - un dormitorio - baño - cocina y al fondo; patio con otra habitación y baño. Ocupado por la actora y dos hijos. Funciona teléfono Nº 856-7038. Se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 18 y 30 hs. a 20 y 30 hs. Base: $ 20.472,07. Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Al contador, en efectivo y al mejor postor. Registra deudas a la Municipalidad s/fs. 72. Y a OSN s/fs. 103 en este caso $ 79,66 al 27/7/92. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC. No registra deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 29/7 Nº 54.966 v. 30/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por un día en juicio SLUTEX S. A. c/ BY STRIKE S. A. s/ Ejecutivo, Exp. 2107792; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 30 de julio de 1993; a las 11 Hs. en Humberto Iº 2042 C. F. donde se exhibirán los días 27 y 28 de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: 70 camperas de acetato metalizado de talles y colores diversos c/ cintura y puños elastizados y bordados, nuevas. 54 pantalones jean c/ azul, piernas largas, clásicos, talles diversos, nuevos. Sin base - Al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 %. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/7/93.

e. 29/7 Nº 54.447 v. 29/7/93

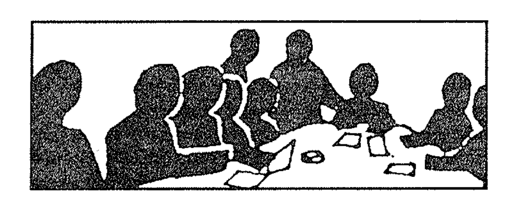
Nº 24

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. 48, sito e/Talcahuano 550 Piso 8, com. por 2 días e/autos VENECIA SRL c/MAESTRO HUGO A. s/Ejec. Expte 5028/92 (reserv.) que el Martillero José Calderone Yori, rematará el 4/8/93 a las 9 hs. en Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. 1 heladera vitrina marca Frigotecnia s/n visible med. aprox. 2,50 x 1,50 mts. en el estado y lugar en que se encuentra. Sin base, al contador y mejor postor, com. 10 %, entrega inmediata previo pago total todo en dinero en efectivo. El comprador retira el bien p/su cuenta y riesgo, se exibe de lunes a viernes de 16 a 20 hs. en Alte. Brown 759 (entre 757 y 765 panadería Bakery), Cap. Fed. de donde se deberá retirar.

Buenos Aires, de julio de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/7 Nº 54.965 v. 30/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS MINERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993, a las 9,30 horas en Primera Convocatoria y a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1993. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 26/7 Nº 54.519 v. 30/7/93

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZA ARMADAS"

CONVOCATORIA

11ro. EJERCICIO SOCIAL ASAMBLEA ORDINARIA

Señoras y señores asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores asociados activos a participar de la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 27 de agosto de 1993 a las 17,00 horas, en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 11ro. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos y particular recordación del señor Cnl. (R) D. Ricardo Jorge Cortina Aravena, integrante de la actual Junta Fiscalizadora hasta su deceso.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 28 de agosto de 1992, correspondiente al 110mo. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 11ro. Ejercicio Social. (01 mayo 92 - 30 abril 93).
5º) Aprobación de los aranceles, cuotas mensuales sociales y Servicio de Sepelio, en vigencia "ad-referendum" de la Asamblea Ordinaria (Anexo I).
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 112do. Ejercicio Administrativo, al incremento de los importes de las cuotas sociales, Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios sociales en oportunidad y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 112do. Ejercicio Social al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24º inc. c) de la Ley Nº 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc., que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determinen la situación económica-social.
8º) Aprobación de la nueva Estructura Orgánica, actualmente vigente, "Ad-referendum" de la Asamblea Ordinaria (Anexo II).
9º) Aprobación de las modificaciones a introducir al Estatuto y Reglamentaciones emergentes.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Secretario General - El Presidente

Estatuto Social - Disposición vigente
Quórum Art. 39º - Estatuto Social - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización.

e. 27/7 Nº 54.587 v. 29/7/93

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de agosto de 1993, a las 20.00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 51 incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Consideración, Aprobación o Modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano fiscalizador.
5º) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador. Tres (3) titulares y tres (3) suplentes.

El Presidente

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1993, inclusive.

e. 28/7 Nº 54.911 v. 30/7/93

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1993 a las 18 horas, en la Sede sita en Pedernera 143, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Nº 97 desde el primero de mayo de 1992 al 30 de abril de 1993.
3º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.

El Presidente

e. 28/7 Nº 54.220 v. 30/7/93

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993, a las 11:30 Hs en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año.

Buenos Aires, julio 19 de 1993.

El Directorio

e. 23/7 Nº 54.338 v. 29/7/93

BODEGAS TRAPICHE S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993, a las 11,30 horas, en Primera Convocatoria y a las 12,30 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la gestión el Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1993. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 26/7 Nº 54.520 v. 30/7/93

"C"

CANE HNOS. SAI y C
Registro Nº 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas para el día 19 de agosto de 1993, a las 17,30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/12/92.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los directores y síndico.
5º) Distribución de las utilidades y remuneraciones al directorio y sindicatura.
6º) Elección de directores por el término de tres años.
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
8º) Conversión de las acciones nominativas en circulación en acciones al portador (para la consideración de este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, ley 19.550) hasta el día 13 de agosto de 1993 inclusive.

e. 26/7 Nº 28.040 v. 30/7/93

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. para el día 5 de agosto de 1993, a las 16 horas en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública regulado por la Ley 17.811, ante la Comisión Nacional de Valores, cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 2 de agosto de 1993.

e. 26/7 Nº 54.510 v. 30/7/93

CLUB LOS CEDROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 23 de agosto de 1993, a las 19 horas y a las 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social ubicada en la calle Junín 1462 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de un aumento de capital, por capitalización el "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84.
3º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales por adecuación del nuevo capital social a la normativa vigente (Decreto 2128/91).
4º) Canje de los títulos en circulación por los títulos representativos del nuevo capital social.
5º) Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlo a la normativa vigente (Decreto 2128/91).
6º) Consideración de un aumento del capital social por suscripción de acciones.
7º) Consideración de la fijación de una prima de emisión para las nuevas acciones a emitir por suscripción.
8º) Consideración acerca de la reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.
9º) Delegación en el Directorio de las condiciones de emisión que estime pertinentes, incluyendo monto, época y condiciones de pago de las acciones a emitir.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.

El Presidente

e. 26/7 Nº 54.486 v. 30/7/93

COFIA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 11 de agosto de 1993, a las 9,00 horas, en su domicilio legal, Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la firma de la hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el crédito concedido.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 5 de agosto de 1993 a las 18 hs.

e. 26/7 Nº 54.528 v. 30/7/93

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 83.285

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1993, a las 9 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 9,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria, Inventario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de Resultados no asignados correspondiente al ejercicio finalizado el 30.04.93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de dos años, desde el 1º de mayo de 1993 hasta el 30 de abril de 1995.
Buenos Aires, 15 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada (Art. 238, L. 19.950).
e. 26/7 Nº 54.475 v. 30/7/93

CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Llevamos a su conocimiento que la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de julio de 1993 a las 21,30 horas, en el local Social sito en la calle Teodoro Garcia Nº 3550 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Convocatoria a Elecciones para el día 15 de agosto de 1993 de 8 a 18 horas en las Instalaciones del Local sito en la calle Teodoro García Nº 3550 de Capital Federal.
Segundo: Elecciones por el término de 4 años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario, un Prosecretario, un Secretario de Actas, 15 vocales titulares, 3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y 3 Miembros Suplentes para el Acto Eleccionario que se realizará el día 15 de agosto de 1993, de 8 a 10 horas (Art. 85 Estatuto).
Buenos Aires, julio de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/7 al 21/7/93
e. 27/7 Nº 53.866 v. 29/7/93

"D"

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1993, en la sede social de Sarmiento 1562 - 3º piso, Of. 7" de la Capital Federal, para las 13,00 hs. en primera llamada y de no haber quórum para las 14,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Reducir a 0 (cero) el capital social por pérdida del mismo cancelándose las acciones emitidas y resolver el reintegro de dicho capital emitiéndose 20.000 (veinte mil) acciones nuevas en reemplazo de las anteriores de A 1 (austral uno) valor nominal cada una de cinco votos por acción debiéndose reintegrar $ 14,5501 por acción a fin de cubrir el quebranto de $ 291.000 (pesos doscientos noventa y un mil) y recomponer los $ 2 (pesos dos) A 20.000 de capital debiendo fijarse los plazos de suscripción de integración de acciones. Aumento del capital social en $ 29.998 (pesos veintinueve mil novecientos noventa y ocho) emitiendo 29.998 acciones al portador de cinco votos por acción de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, fijándolo en $ 30.000 (pesos treinta mil) representado en 30.000 acciones al portador de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, de cinco votos por acción; fijación del plazo de suscripción. Modificación de la cláusula cuarta de los estatutos.
3º) Consideración del cambio del domicilio social. Modificación de la cláusula segunda del estatuto.
Se recuerda a los accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán presentar sus títulos o certificado de depósito bancario de los mismos con no menos de 3 (tres) días de anticipación al fijado día de la Asamblea.
El Vicepresidente - El Presidente
e. 26/7 Nº 28.047 v. 30/7/93

DOLOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DOLOMAR S. A. a la asamblea general ordinaria para el 13 de agosto próximo a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de Riobamba 340 piso 8 "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, del ejercicio nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración del Directorio (art. 261 4. párrafo).
El Presidente
e. 27/7 Nº 54.609 v. 2/8/93

DALMACIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1993, a las 8 horas en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los señores directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
e. 28/7 Nº 795 v. 3/8/93

DOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1993, a las 8.30 horas en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los señores directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Directorio
e. 28/7 Nº 794 v. 3/8/93

DOS MUÑECOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a las facultades que le concede el art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Comisión Fiscalizadora de DOS MUÑECOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social, sita en Lavalle 1447 - 5. Piso - Dto. "L" - 2. Cuerpo, de la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de agosto de 1993 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
2º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes.
3º) Reemplazo, disminución o supresión de la sindicatura.
La Comisión Fiscalizadora
e. 28/7 Nº 54.727 v. 3/8/93

"G"

GARAGE DON JUAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de GARAGE DON JUAN S. A. a efectuarse en primera convocatoria el 18 de agosto de 1993 a las 18 y 30 hs. en Alsina 1249, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo fijado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia. (Art. 238 de la ley de Sociedades).
e. 28/7 Nº 54.814 v. 3/8/93

GER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 1993 a las 10 Horas, en su sede social Tandil 6006 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993. Destino de las utilidades.
3º) Designación nuevo miembro del Directorio. Recuérdase Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 28/7 Nº 54.738 v. 3/8/93

GER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de agosto de 1993 a las 11 Horas, en su sede social Tandil 6006 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación Arts. 4º y 5º de los Estatutos.
Aumento del Capital; capitalización del aporte a/c actualizado, conversión de las acciones nominativas en acciones al portador, adecuación del valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario. Canje de las acciones en circulación (Propuesta del Directorio elevar el Capital a $ 92.000, representado por 92.000 acciones ordinarias de $ 1, con derecho a 1 voto c/u. Integrar $ 487,23 en efectivo).
Recuérdese Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 28/7 Nº 54.739 v. 3/8/93

"H"

HEMARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 15 horas en Av. Córdoba 1233, 3º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1993.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar con tres días hábiles de anticipación la notificación manifestando su voluntad de concurrir.
e. 26/7 Nº 789 v. 30/7/93

HEMARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 15 horas en Av. Córdoba 1233, 3º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 20.000.000 mediante la capitalización de resultados acumulados al cierre del Ejercicio Anterior.
3º) Consideración de ingresar a la oferta pública de acciones.
4º) Reforma de los artículos 4 (Cuarto), 5 (Quinto), 6 (Sexto), 7 (Séptimo) y 9 (Noveno) del Estatuto Social.
5º) De acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, ratificación o reemplazo del Directorio y los Síndicos Titular y Suplente, designados en la Asamblea Ordinaria del día de la fecha.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar con tres días hábiles de anticipación la notificación manifestando su voluntad de concurrir.
e. 26/7 Nº 788 v. 30/7/93

"I"

INDUSTRIAS MATER
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de agosto de 1993 a las 16 horas en Lavalle 1290, piso 3º, oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, y una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, quienes se desempeñaran hasta la inscripción de la modificación el Artículo 11 del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia.
El Presidente
e. 26/7 Nº 54.562 v. 30/7/93

INDUSTRIAS QUIMICAS CANADENSES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de agosto 1993, a las 9 hs., en el local de la calle Av. La Plata 2369, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que demoraron la realización de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al 4º Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.
El Presidente
e. 26/7 Nº 54.495 v. 30/7/93

INSTRUMENTAL G.M.G. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Concepción Arenal 2440, Capital Federal, el 10/8/93 a las 17,00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/92.
2º) Fijación de la retribución del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/92.
3º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo autorizado por el art. 188 de la L.S. Reforma del Art. cuarto del Estatuto social.
4º) Conversión en dividendos en acciones de los pendientes de pago en efectivo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se informa a los Sres. Accionistas, que deberán acreditar su tenencia accionaria y capacidad de voto por ante la Sindicatura en el lugar y fecha de la asamblea, en horario de 16,00 a 16,45 hs., así como sus representantes deberán, en el mismo lapso, justificar la personería invocada en la forma de ley.
e. 26/7 Nº 54.467 v. 30/7/93

INDUSTRIAS ELASTOM S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS ELASTOM S. A. I. C. a realizarse el día 24 de agosto de 1993, en la sede social de Pedro Baliña 3938/46 de Capital Federal, a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las acciones civiles y criminales iniciadas por la sociedad contra el Sr. Gustavo Burguete y el Sr. Gustavo Mazzini por su participación en los ilícitos denunciados.
2º) Remoción con causa de los Sres. Directores Fernando Burguete, Gustavo Burguete, Jorge Sacón, Alberto Castelli, Héctor Guerrero, y del síndico Félix Américo Lauricella, por su participación en la decisión directorial de rescindir los contratos con las sociedades Emebe Soc. de Hecho, integrada por los Sres. Gustavo Mazzini y Hugo Bernachia, y Summun Revestimientos, de Susana Bilinski.
3º) Promoción de las acciones de responsabilidad contra los Directores (art. 274 y 296 de la ley 19.550).
4º) Información a los accionistas sobre las causas de la demora en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio Nro. 28.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/7 Nº 28.063 v. 2/8/93

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. I. F.
Nº Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA

Balance General al 31 de marzo de 1993. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1993 a las 15 horas, en el local social de la Avenida Dr. José Ramos Mejía 1680, 2º piso, Sector C, oficinas 17-19, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 24 Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1 de abril de 1993.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 26/7 Nº 54.555 v. 30/7/93

LA REFORMA S. A. C. I. A. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1993 a las 18 horas en la sede social de calle Virasoro Nº 2324 P.B. - Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 31 de marzo de 1993 y, aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, fijando los honorarios.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por un nuevo mandato.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Tratamiento de la reforma de los Estatutos Sociales para los siguientes fines: a) Considerar el traslado a la Provincia de San Luis de la jurisdicción de esta sociedad; b) Llevar el capital social a $ 100.000.00 (pesos: cien mil), c) Fijar el valor de cada acción en $ 10.00 (Pesos diez) d) Las acciones serán al portador, reemplazando las acciones nominativas; e) Capitalizar los dividendos distribuidos en acciones, que se hallan pendientes.
7º) Consideración del importe a capitalizar mediante el importe de la cuenta "Saldo Ley 19.742 —capitalizable— a los fines de llevar el capital social de los estatutos a $ 100.000.00 (Pesos cien mil) y la emisión de las respectivas acciones, reemplazando las actualmente en circulación.
8º) Autorizar al Directorio para aceptar eventuales modificaciones que impongan las autoridades de aplicación y/o que resulten de los trámites y formalidades a efectuar por estas actuaciones.
Buenos Aires, 17 de julio de 1993.
El Síndico Titular
e. 27/7 Nº 54.700 v. 2/8/93

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 9 hs. en la sede social sita en Sarmiento 1452, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas series a suscribir en efectivo o mediante la aplicación de saldos en cuenta corriente o de aportes no capitalizados ya efectuados. Determinación de su monto y modalidades de emisión.
3º) Reforma del art. cuarto de los estatutos para adecuarlo a lo que se resuelva al considerar los puntos anteriores;
4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo de 1993 en punto a la transformación de las acciones representativas del capital social de nominativas a acciones al portador.
El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de tres días a la fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 26/7 Nº 54.532 v. 30/7/93

MARIO PARODI Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de agosto de 1993, a las 9 hs. en la sede social sita en Sarmiento 1452, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del atraso incurrido con relación al sometimiento a la asamblea de los temas a los que se refieren los puntos siguientes de este mismo orden del día.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de diciembre de 1991;
4º) Consideración de la memoria, estados contables, notas, cuadros y anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y designación de los nuevos directores;
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de tres días a la fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 26/7 Nº 54.531 v. 30/7/93

MOIS CHAMI S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 17,30 horas, en Olleros 2770, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/93.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/93, el cual arrojó quebranto.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.
e. 26/7 Nº 54.456 v. 30/7/93

MURALLON PINTURAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de agosto de 1993, en Primera Convocatoria a las 9.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en Segunda Convocatoria a las 10.00 horas en la Sede Social, Avenida de Mayo 878 2º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma Integral del Estatuto: Redacción del Objeto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente

NOTA: Para la asistencia, los Accionistas tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 28/7 Nº 54.758 v. 3/8/93

"O"

OKAFAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1993 a las 18:00 horas, en la sede social Crámer 3226, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, dentro de las prescripciones del art. 188 de la ley 19.551, por un monto de $ 600.000.-
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Presidente
e. 23/7 Nº 54.371 v. 29/7/93

OSVALDO TACCONI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de socios de la firma OSVALDO TACCONI SOCIEDAD ANONIMA que se realizará con fecha 13 de agosto de 1993, en su sede social de la calle Rocha 984, de la ciudad de Buenos Aires, a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de motivos por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 26/7 Nº 54.505 v. 30/7/93

"P"

PIRE - HUE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9/8/93 a las 18 hs. en Cerrito 822 Piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 1993.
El Presidente
e. 23/7 Nº 54.359 v. 29/7/93

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PERKINS ARGENTINA S. A. I. C., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en segunda convocatoria en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 725, piso 10º, Capital Federal, el próximo 11 de agosto de 1993, a las 16 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones conforme la Ley 23.576, para entregar en pago a los acreedores quirografarios verificados en el concurso preventivo de la sociedad hasta un monto total de $ 20.000.000, y delegación de facultades al Directorio para fijar las condiciones de emisión.
3º) Aumento del capital social conforme el art. 17 de la Ley 23.576 por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.
4º) Supresión del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de obligaciones convertibles de conformidad con los arts. 12 de la Ley 23.576 y 197 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la mencionada entidad, y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, hasta el día 5 de agosto de 1993, inclusive, en el horario de 12 a 16 horas. La Sociedad hará entrega a los Señores Accionistas de los comprobantes de recibo necesarios para la admisión a la Asamblea.
e. 28/7 Nº 28.145 v. 30/7/93

"R"

REFRESCOS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de REFRESCOS DEL NORTE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1993, a las 10 horas, en la calle Av. de Mayo 570, Piso 4to., Of. 30, de la Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables, balance, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico.
3º) A solicitud de accionistas que representan el 12,50 % del capital social, consideración de la responsabilidad y remoción con justa causa del Sr. Director y Presidente del Directorio.
4º) A solicitud de los accionistas que representan en 12,50 % del capital social, consideración de la responsabilidad y remoción con justa causa del Sr. Síndico Titular.
5º) A solicitud de accionistas que representan el 12,50 % del capital social, consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Presidente y Sr. Síndico Titular.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración de los trabajos de auditoría que se hayan efectuado a fin de evaluar la empresa, y en su caso, de la contratación de los servicios técnicos que se estimen pertinentes para dicha finalidad.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas la necesidad de cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la ley 19.550, como condición para la concurrencia a la Asamblea.
e. 27/7 Nº 54.584 v. 2/8/93

RILUM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de agosto de 1993, a las 16 y 17 horas respectivamente, en Paraguay 776, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30.01.93.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Elección de directores para el nuevo ejercicio.
El Directorio
e. 27/7 Nº 54.690 v. 2/8/93

RIO CHICO
S. A.
Registro I.G.J. 73.852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de agosto de 1993, a las 15 horas, en la sede social de la calle Montevideo 527, piso 5º, oficina "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992 y destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Ratificación del reglamento interno aprobado por el Directorio.
El Directorio

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentren registrados en el libro de registro de Acciones de la sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
e. 28/7 Nº 54.778 v. 3/8/93

ROBERTO A. PIERINI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1993 a las 19 hs. en Melincué 2749 de la Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración estado de Situación de la Empresa.
b) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
El Presidente
e. 28/7 Nº 54.786 v. 3/8/93

"S"

S. K. S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de agosto de 1993 a las 18 hs. en la sede social de la calle Paroissien 2506, P.B. de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/93.
3º) Consideración del Revalúo Técnico parcial realizado por perito idóneo por el ejercicio concluido el 28/2/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio concluido el 28/2/93.
5º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término del mandato.
El Presidente
e. 26/7 Nº 54.465 v. 30/7/93

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1993, a las 17 horas, en Lavalle 1118, Piso 8vo. "O", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social y emisión de acciones, ofrecimiento a suscripción.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Canje Acciones.
El Presidente
e. 28/7 Nº 54.800 v. 3/8/93

"T"

T.A.P.E.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1993 a las 17 horas en la calle Pedernera 436, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Inventario del ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento de la factibilidad de transformar la Sociedad actual, en Sociedad Anónima.
Buenos Aires, 21 de julio de 1993.
El Socio Comanditado
e. 26/7 Nº 54.644 v. 30/7/93

TESTAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ª y 2ª Convocatoria, para el día 12 de agosto de 1993, a las 11,00 y 12,00 horas, respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización del art. 273 de la Ley de Sociedades a favor de los directores.
Buenos Aires, 15 de julio de 1993.
El Directorio
e. 26/7 Nº 54.491 v. 30/7/93

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 20 de agosto de 1993, a las 9,30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo primer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa conforme al Artículo 221 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria, se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
e. 26/7 Nº 54.039 v. 30/7/93

TRES ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRES ALAMOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993, a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 19,00 horas, en la calle Montevideo 666, piso 5º de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente. Causas de la demora en su tratamiento. Aprobación de su gestión.
3º) Análisis de la situación económica; financiera; jurídica, contable y administrativa de la empresa. Pasos a seguir.
4º) Fijación del número de directores y elecciones de los mismos.
5º) Reforma del art. 9 del Estatuto.
El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación al domicilio arriba indicado en el horario de 12,00 hs. a 18,00 hs. de lunes a viernes y hasta día 4 de agosto de 1993 (art. 238 ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/7 al 23/7/93.
e. 26/7 Nº 53.829 v. 30/7/93

"V"

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se cele-

brará el día 9 de agosto de 1993, a las 18 horas, en el domicilio de Uriburu 279 - 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de retiro de la Sociedad de la oferta pública de acciones (Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Caja de Valores hasta el día 30 de julio de 1993, en el domicilio de Uriburu 279 - 3º Piso, Capital Federal, de 15 a 18 horas.

e. 23/7 Nº 54.399 v. 29/7/93

VIA PUBLICA CLAN S. A.
I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Florida Nº 129, Piso 1º/ "B", para el día 19 de agosto de 1993, a las 15 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 10 cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes, por tres ejercicios.

El Directorio

e. 27/7 Nº 54.694 v. 2/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribana Graciela A. Bergerot, titular del Registro 846 de Capital Federal, con oficina en Avenida Corrientes 1515 piso 8 "A" Capital, avisa que: Farmacia San Carlos Av. Francisco Beiró 4594 Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4590/4, vende a Joaquín Moreno Ríos con domicilio en Benito Juárez 3463 de esta Capital su negocio de farmacia sito en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4590 y 4594 de esta Ciudad. Reclamaciones término de Ley en la oficina de la Escribanía. Buenos Aires, julio 15 de 1993.

e. 23/7 Nº 28.039 v. 29/7/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público). Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Angélica Piacquadio de Iamerino o Lamerino, dom. T.G.D. Alvarez 3212, vende a Francisco Santiago Suárez, dom. Fgta. Pte. Sarmiento 844, negocio elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) denominado "La Rivera", sito AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 3212, P. B. de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.462 v. 30/7/93

El Doctor Daniel Oscar Alvarez, abogado, con domicilio en la calle Florida Nº 1, Piso 10, Of. Nº "37", comunica que Gastronomía Jale S.R.L., con domicilio en la calle Martín Rodríguez Nº 1171, Piso 1º, Dto. "38", de Capital Federal, vende y transfiere el negocio Restaurant-Parrilla denominado "El Tropezon", ubicado en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 2088, de Capital Federal, a Gastronomía Cuomo S.R.L., con domicilio en la calle Pinzón Nº 1157, P.B., Dto. "2" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Independencia Nº 2088, de Capital Federal.

e. 27/7 Nº 54.600 v. 2/8/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en las Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Julia Martínez Ozuna, domiciliada en Azul 92, Capital, vende a Francisco Javier Heredia, domiciliado en Montiel 1935, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares; Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle AZUL Nº 92, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, con domicilio de las partes.

e. 27/7 Nº 54.650 v. 2/8/93

"B"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público), Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Martín García Fernández, dom. Bermúdez 2342, vende a Julio Américo Ibáñez y Raúl Augusto Maglio, dom. Lascano 3372, negocio Panificación (Elaboración de pan, galletitas, masas y similares) (108001/003), denominado "La Savona" sito calle BERMUDEZ Nº 2342/44, Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.463 v. 30/7/93

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que rectifican edicto Nº 40.654 publicado del 1-3-93 al 5-3-93, referente al nombre Sr. Gerardo González, debiendo leerse Horacio Hugo González, Comprador del negocio sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1318 P.B., Capital. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 27/7 Nº 54.697 v. 2/8/93

"C"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Eugenio Feijoo Iglesias, dom. Cuba 3146, Cap. vende a Fabrián Manuel Feijoo, dom. Mercedes 362, Cap., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CUBA Nº 3146/54, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.512 v. 30/7/93

Se avisa que Poli Parking SRL, domiciliada en Corrientes 5943 2º "D" Capital Federal transfiere su local sito en CORDOBA 2618 Capital Federal, cuyo rubro es Playa de Estacionamiento y Garage, a la firma City Car SRL., con domicilio en Córdoba 2618 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 28/7 Nº 54.840 v. 3/8/93

"E"

Dimas E. Vanini Ceñera, abogado, avisa que "B.P.R. S. R. L.", con domicilio en Suipacha 1172, 12, "B", de Capital Federal, vende a Pablo Diego Salas, Hernán Antonio Sánchez Mas y Christian Dillon, todos ellos con domicilio en Esmeralda 1065, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cafe bar, casa de lunch y despacho de bebidas "La Película", sito en ESMERALDA 1065, Capital Federal. Oposiciones de ley en Esmeralda 1065.

e. 23/7 Nº 54.384 v. 29/7/93

"F"

Estudio "Hussi" representado por David Chaves, abogado con oficinas en calle Rodriguez Peña Nro. 565 1. "E" Capital Federal, avisa rectificación el edicto correspondiente al negocio de calle FLORIDA 681 Local 19 y 21 Capital, siendo los compradores Jesús Fernández Pérez y Graciela Alicia D'Amico de Fernández, domiciliados en Edificio 50 9º I Bº Soldati Capital, publicado con el Nº 26.514 el 24-6-93 Vto. 30-6-93. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 23/7 Nº 28.023 v. 29/7/93

"G"

Amalia Inés Villalustre, domiciliada en Gregorio Aráoz Alfaro 442 de Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del Ramo de Establecimiento Jardín de Infantes, sito en la calle GREGORIO ARAOZ ALFARO 442 y 238 de Capital Federal, a la firma A.R.L. Sistema S.A., con domicilio en la calle Gregorio Aráoz Alfaro 442, Capital Federal, libre de toda deuda e inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de ley y domicilio de las partes en Gregorio Aráoz Alfaro Nº 442, Capital Federal.

e. 28/7 Nº 54.715 v. 3/8/93

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º, Capital, corrigen edicto 49.684 del 31/5/93 de HIPOLITO YRIGOYEN 3247, Capital, nombre correcto comprador: Sergio Gustavo Passeri (domic. Matheu 1005, Capital). Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.492 v. 30/7/93

"I"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Eugenio Feijoo Iglesias, dom. Ituzaingo 763, Cap. vende a Eugenio Feijoo, dom. Mercedes 362, Cap. Su negocio de Hotel sito en ITUZAINGO 763, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.511 v. 30/7/93

"J"

Estela Gabriela Valverde domiciliada en la calle José Marmol 2123 2º piso Cap. Fed. transfiere el salón de belleza (depilación), masajes de estética corporal (exclusivo para sexo femenino) días lunes, miércoles y viernes; academia (de enseñanza de baile y danzas) (exclusivo sexo femenino) días martes, jueves y sábado. Superficie de la actividad 30 m²: sito en la calle JOSE MARMOL 2123 Piso 2º a Carlos Enrique Sibolich domiciliado en calle José Marmol 2123 piso 2º Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 27/7 Nº 54.665 v. 2/8/93

Se comunica que Santiago Mellibovsky, con domicilio en Arroyo 980, Capital, transfirió a "Ceralba Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en Joaquín V. González 2444/46, Capital, el fondo de comercio de elaboración de Productos Veterinarios y para Apicultura, (incluye Mezclado, Tamizado, Sarandeado de Gluten de Trigo, Carbonato de Calcio y otros preparados afines), Vacunas, Antibióticos, Cera de Abejas purificada y productos afines; conf. Disp. Nº 5878/DGHP/86/161007), Sup. Total: 863,49 m2 (ochocientos cuarenta y tres, con cuarenta y nueve), sito en JOAQUIN V. GONZALEZ 2444/46 Capital. Reclamos de ley en el citado local

e. 28/7 Nº 54.764 v. 3/8/93

Héctor Todarelli con domicilio en la calle Junín Nº 394 de Capital Federal vende a Fernando Leibgorin, con domicilio en Juan B. Justo Nº 2424 4º Piso, "A", de esta Capital el negocio de Café, Bar, Sandwichería y Minutas, sito en la calle JUNIN Nº 394, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 28/7 Nº 28.133 v. 3/8/93

"L"

Julio Gens, con domicilio en Luzuriaga 58, Capital transfiere el local de hotel ubicado en LUZURIAGA 58 a Alicia Gens, con domicilio en Luzuriaga 58, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 27/7 Nº 54.632 v. 2/8/93

"M"

Dr. David Chaves, abogado, con oficina en Uruguay Nro 485 6º de Capital comunica que la Sra. María Teresa Landgrebe, con domicilio en Montevideo Nº 601 Capital: vende al Sr. Ricardo Ernesto Klausner con domicilio en Lavalle 1501 Capital su negocio de casa de lunch - café bar - com. min. bar lácteo - despacho de bebidas, wisquería, cervecería - parrilla, sito en MONTEVIDEO Nº 601 Capital, libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 28.021 v. 29/7/93

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Eduardo Angel Cordo con dom. en Mon 2401, Cap., vende a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña con dom., en Directorio 1234, Cap., negocio de Despacho de pan, sito en MON 2401, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.574 v. 30/7/93

"P"

El contador público Mario Czemerinski, con oficinas en Carlos Pellegrini 833, 1º Cuerpo, 4º Piso "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Hirschel Kolóditzky con domicilio legal en Paraná 426, 14º Piso "F", Capital Federal, vende la agencia de turismo Apolo Viajes con domicilio legal en PARANA 426, 14º piso "F", Capital Federal a Apolo Viajes Sociedad Anónima con el mismo domicilio legal, sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/7 Nº 54.438 v. 29/7/93

El que suscribe Escribano Doctor Carlos Augusto Marcovecchio, domicilio Hipólito Yrigoyen 850 p. 30 F 320 titular del Registro Notarial 725 de esta Ciudad, comunica por término de Ley que Antonio Francisco Somaini, farmacéutico, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 791 de esta Ciudad, avisa que dona, cede y transfiere a sus hijos Don César Antonio Somaini y Doña Elsa Beatriz Somaini, ambos con domicilios en Pedro Goyena 601 de esta Ciudad, el negocio de Farmacia de su propiedad ubicada en la calle PEDRO GOYENA Nº 601 esquina RIGLOS números 595 de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamo de Ley en Farmacia donada. Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

e. 27/7 Nº 54.622 v. 2/8/93

"R"

Al Comercio: Aragón Valera S. A., representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa: Queda nula y sin efecto la compra-venta del fondo de comercio del ramo de restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), cafebar (600020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, empanadas (602.050), parrilla (602060) y confitería (602070), sito en Capital Federal, calle RIO DE JANEIRO Nº 402, que "Río de Janeiro 402 S. R. L." con domicilio en Río de Janeiro Nº 402, Capital, efectuaba a favor del Señor Rodolfo Libretti, domiciliado en la calle Olivieri Nº 110, Capital, publicado entre los días 28 de junio al 2 de julio de 1993, según Edicto Nº 51.917. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 54.439 v. 29/7/93

Se avisa que Gerardo Fernández y Gustavo Daniel Mendes Oliveira con domicilio en Rivadavia 3972 de Capital Federal venden el fondo de comercio sito en RIVADAVIA 3972 y sótano de Capital Federal, despensa, fiambrería y anexos, libre de toda deuda y gravamen a Elbio Celasco Suárez con domicilio en calle 80 Nº 5945 San Martín Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley Dra. Susana R. Bielicki de Luski, Contadora Pública, con domicilio en la calle Sarmiento 4310 de Capital Federal.

e. 28/7 Nº 54.740 v. 3/8/93

"S"

Las Tres Palmas S.R.L. con sede social en Av. de Mayo 963 3º 7. Capital, cede y transfiere a Dicase S.A. con sede social en la calle Lerma 95 Capital Federal, el fondo de comercio que en propiedad exclusiva le pertenece, dedicado al ramo confitería denominado comercialmente "Café Alcorta", sito en el Shopping Center "Paseo Alcorta", calle SALGUERO 3172 P.B. Capital. Reclamos de ley 11.867 en Tucumán 1584 2º C Capital.

e. 28/7 Nº 54.767 v. 3/8/93

"Y"

Diana Cecilia Demaestri, abogada, con oficinas en Suipacha 774 - 3º A - Capital Federal, avisa que Distribuidora Martínez Sessarego Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede en Yatay 184/6 - Capital Federal, vende a Distribuciones Comay S.A. con sede social en Calderón de la Barca 2042 - Capital Federal, el negocio de depósito de comestibles y bebidas en general envasadas y oficinas administrativas sito en YATAY 184/6 - Capital Federal. Reclamos de ley en Yatay 184/6 - Capital Federal, en el plazo legal.

e. 27/7 Nº 54.671 v. 2/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I. G. J. 37.552

Hácese saber por el término de cinco días hábiles que están al pago los dividendos en efectivo votados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 29 de mayo de 1993. Podrán percibirse en la sede legal de la sociedad, calle Florida Nº 468, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas, contra presentación de los títulos al portador de acciones de la sociedad y documentos de identidad de quien efectúe el cobro. Quienes actúen por poder de terceros deberán acreditar su existencia si antes no estuviere registrado en la sociedad y declarar su vigencia sin restricciones a sus facultades de percibir, acreditar su identidad en el acto de cobro y presentarse munidos de los respectivos títulos al portador de acciones de la sociedad de su poderdante. Buenos Aires, julio 3 de 1993.

El Presidente
e. 28/7 Nº 54.717 v. 3/8/93

"F"

FASAX
S. A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/93 continuada el 15/6(3 resolvió un aumento de capital por la suma de $ 899.750.- (pesos ochocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta) y conforme a lo establecido por el art. 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas ejerzan el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones en proporción a sus tenencias y al derecho de acrecer. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Publíquese por tres días.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 16/7/93 y 19/7/93.

e. 28/7 Nº 53.604 v. 30/7/93

"M"

MAIPU INVERSORA
S. A.

INVERSORA PATAGONICA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre MAIPı INVERSORA S.A. e INVERSORA PATAGONICA SOCIEDAD ANÓNIMA por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Maipú Inversora S.A., con sede social en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1953, bajo el Nº 223, Fº 257, del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones posteriores. Inversora Patagónica Sociedad Anónima, con sede social en Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1976, bajo el Nº 1433, del Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: la sociedad incorporante aumentó su Capital Social en $ 113.924,70- mediante la emisión de 1.139.247 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 0,10- c/u, con derecho a un voto por acción; y lo redujo en $ 7.924.769,60- mediante la cancelación de 79.247.696 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 0,10- c/u, con derecho a un voto por ación; con lo que el nuevo capital social de Maipú Inversora S.A. quedó fijado en la suma de $ 17.202.979,20- representado por 172.029.792 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 0,10- c/u, con derecho a un voto por acción. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30 de abril de 1993:

	Maipú Inversora S.A.	Inversora Patagónica S.A.
Activo	$ 296.917.015-	$ 257.678.617-
Pasivo	$ 240.810.164-	$ 14.625.672-
Patrimonio Neto	$ 56.106.851-	$ 243.052.945-

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 15 de junio de 1993. Acta de Directorio de Maipú Inversora S.A. del 16 de junio de 1993. Acta de Directorio de Inversora Patagónica S.A. del 16 de junio de 1993. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Maipú Inversora S.A. del 29 de junio 1993. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Inversora Patagónica S.A. del 29 de junio de 1993. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de Maipú Inversora S.A., Maipú 1, piso 21º, Capital Federal.

El Directorio
e. 27/7 Nº 54.662 v. 29/7/93

MICRO OMNIBUS NORTE
S. A. (MONSA)

Se hace saber por tres días que en cumplimiento de lo dispuesto en la A.G.E. del 7-11-86, se ha dispuesto aumentar el capital social de A 0,145 a la suma de A 323.200 y, a tal fin, emitir 323.200 acciones nominativas de A 1 valor nominal cada una. Se efectúa esta publicación a los efectos del art. 194 de la Ley 19.550, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia en proporción a las acciones que posean, debiendo integrarse las acciones al contado y en efectivo en el momento de la suscripción.

El Autorizadoe. 28/7 Nº 54.820 v. 30/7/93

"S"

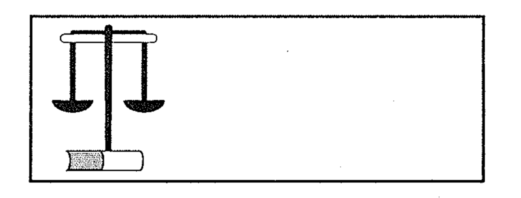
SAN ANDRES GOLF CLUB S. A.
antes denominada

S.A TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/8/92 del SAN ANDRES GOLF CLUB S.A., se cita a los señores accionistas de la sociedad a canjear los títulos respectivos de sus acciones por nuevos títulos. A tal fin los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la Secretaría del Club, Dr. Aleu 500 - San Andrés, de martes a viernes, de 10 a 12 horas (Teléfonos 752-3994 y 755-7097).

El Directorio
e. 27/7 Nº 54.681 v. 29/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERSCHEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Ley.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14-7-93 al 16-7-93.
e. 27/7 Nº 27.496 v. 29/7/93

Nº 54

El Juzgado Civil Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIA ISAURA VALANZUELA y ANTONIO SALVIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 12-7-93 al 14-7-93.
e. 27/7 Nº 53.040 v. 29/7/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Callao Nº 635, piso 5º, hace saber que en los autos: "DEL GIORNO, ELISA ROSARIO s/Inscripción del Automotor" se ha dispuesto correr traslado de la demanda por el término de 15 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 338 del Código de Procedimientos, habiéndose ordenado la notificación por edictos según lo establecido por el art. 343 del código citado; los que se publicarán por dos días. Se cita a todos los que se consideren con derechos sobre el automotor patente B 1.939.836, marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1987, chasis Nº 8AVZZZ30ZDJ001392, motor Nº UC900829, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 28/7 Nº 28.135 v. 29/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total:Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "LA CASA DE LA JUNTAS S.A. s/Incidente de Compra", Expte. Nº 62.841/91, que se ha presentado oferta de compra privada por la suma de Dólares 10.000, para adquirir cuatro automotores de la fallida, cuyos datos descriptivos son los siguientes: - 1) Ford F-100, Modelo 1970; - 2) Ford F-100 Diesel, Modelo 1980, 3) Mercedes Benz, Modelo 911 Tipo carga, con caja térmica; 4) Citroen 3CV IES, Tipo Carga, Modelo 1984; los que serán adjudicados al oferente si dentro del término de cinco días subsiguientes de la publicación no se efectuaren observaciones o mejoras.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/7 Nº 1892 v. 29/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FERNANDEZ RUBEN ARTURO y Otro s/Sumario"; notifica la sentencia oportunamente dictada en autos ... Fallo ... haciendo lugar con el alcance indicado a la demanda deducida por Banco Credicoop Cooperativo Limitado contra ... Osvaldo Héctor Fernández, condenando abonar a aquélla en el plazo de cinco días de aprobada la liquidación la suma de pesos convertibles que resulte de aplicar las pautas expuestas en la sentencia y las costas del pleito, bajo apercibimiento de ejecución ... Publíquese por dos días. Fdo. Javier Fernández Moores. Juez".
Buenos Aires, 16 de julio de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/7 Nº 28.134 v. 29/7/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 desempañada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7mo. piso, Capital Federal, cita y emplaza a Raúl Antonio Ferro, L.E. Nº 7.750.186 para que comparezca a estar a derecho en los autos

"PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRO, RAUL ANTONIO s/Ejecución Prendaria", dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/7 Nº 28.128 v. 30/7/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, Sito en Talcahuano 550 - 7mo. Piso de Capital Federal, cita a ARMANDO ANGEL MACAGNO y PATRICIA MACAGNO para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/MACAGNO, ARMANDO y Otra s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/7 Nº 54.802 v. 29/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Emplázase a NESTOR GABRIEL CACERES para que dentro del 5to. día de notificado comparezca ante el Tribunal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: Omar Facciuto, Juez Correccional; ante mí: Maurodivito, secretario.
Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Mauro Divito, secretario.
e. 23/7 Nº 1874 v. 29/7/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a GERMÁN GRUDNY y a OSCAR KAMIKOF a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presenten ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de los mismos si así no lo hicieren".
A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "// Isidro, 8 de julio de 1993 ... emplácese a GERMÁN GRUDNY y a OSCAR KAMIKOF conforme lo estipulado por el artículo 150 del CPPN ... Fdo.: Conrado Bergesio, Ante mí Enzo Cipriani, secretario".
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 23/7 Nº 1877 v. 29/7/93

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a VICTOR OSVALDO VILLARROEL y a MARIO ANIBAL DEMEDICI a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presenten ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de los mismos si así no lo hicieren".
A mayor recaudo legal transcribo a continuación la resolución que ordena tal emplazamiento: "/// Isidro, 5 de julio de 1993 ... emplácese a VICTOR OSVALDO VILLARROEL y a MARIO ANIBAL DEMEDICI según lo normado por el artículo 150 del CPPN ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal, Ante mí: Enzo Cipriani Secretario".
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 23/7 Nº 1876 v. 29/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Bergés	29.6.93	ELBA NORA CASTELLAZZI DE CERUTTI	5	ESTAFA
6	118	Mariano Bergés	4.6.93	ADRIAN ARIEL CASTILLO	5	ROBO
9	108	Alejandro Esmoris	7.7.93	BARROSO, ANIBAL	3	Nº 55492 DEFRAUDACION PRENDARIA
9	108	Alejandro Esmoris	7.7.93	BANGA, HORACIO	3	Nº 55492 DEFRAUDACION PRENDARIA
28	142	Julio Marcelo Lucini	8.7.93	ADRIAN CESAR MARTINO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
29	152	Julio Cesar Castro	2.7.93	RAUL WALTER CORREA PARADA	3	Nº 34217 DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Carlos Stagnaro	2.7.93	RAMON ESCOBAR	3	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	Silvia Nora Ramond	29.6.93	LAZARO SUAREZ	30	DEFRAUDACION

e. 26/7 Nº 57 v. 30/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos caratulados "GONNET, MARIA TERESA s/Quiebra" (expte. 65.701) intima a la Sra. MARÍA TERESA GONNET a constituir domicilio en las actuaciones mencionadas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 1 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/7 Nº 1893 v. 3/8/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LUIS TANDETER S. A. s/Concurso Preventivo", que el día 16 de junio de 1993 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUIS TANDETER S. A., fijándose plazo hasta el día 8 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a los Síndicos designados: Contador José Angel Sallón con domicilio en calle 25 de Mayo 432, piso 5to. (T.E. 312-7413) Capital Federal; Contador José M. Larrory con domicilio en calle Talcahuano 893, piso 2do. (T.E. 393-3652) Capital Federal; Contador Ana María Carrozza con domicilio en calle Av. Corrientes 2885 piso 8vo., Depto. "70" (T.E. 961-4740) Capital Federal; quienes deberán presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de setiembre de 1993, y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 21 de octubre de 1993. El día 11 de noviembre de 1993 a las 10 horas se realizará la Junta con los Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sita en calle Talcahuano 550 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/7 Nº 54.591 v. 2/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27-7-93 - Vence: 29-7-93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11		María Isabel Benavente	7-07-93	JUAN VIRGILI	28.052
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-04-93	ANTONIO COSTANTINO	28.056
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	30-06-93	HECTOR EZQUIAGA	28.051
55	UNICA	Olga M. Schelotto	1-07-93	SARA ISABEL PERAZZO	28.054
68	UNICA	Patricia Barbieri	8-07-93	JOSE CASELLA	28.048
71		Susana A. Nóvile	1-07-93	LIDIA NOEMI AUET	28.057
72	UNICA	Daniel H. Russo	30-06-93	GRACIELA SUSANA ROSSI	28.069
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	7-07-93	MARIA LUCINDA DE GIETZ	28.081
110		María Clara Lagache	8-07-93	LAURA LIENDO	28.041

e. 27/7 Nº 128 v. 29/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

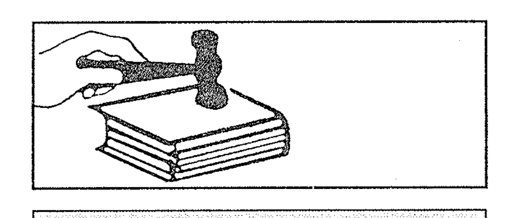
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28-7-93 - Vence: 30-7-93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16		Luis Pedro Fasanelli	30-06-93	ELOY GARCIA	28.082
20	UNICA	Jorge E. Beade	22-06-93	AURELIO DE PRADO	28.106
24	UNICA	José María Perrone	8-07-93	CARMEN TREPICCHIO	28.107
72		Daniel H. Russo	30-06-93	TAVAZZA CLELIA IDA RAQUEL	28.083
93		Marta Susana Gastaldi	8-07-93	SEGUNDO CORDO	28.089

e. 28/7 Nº 129 v. 30/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILVA, MONICA BEATRIZ y Otro c/BERNARDI Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 59.461), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 12 de agosto de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un lote ubicado en la calle Talcahuano 1046/ 48/50/52, Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja de esta Capital Federal, con una superficie aproximada de 215,62 m², que está compuesto de un amplio salón que se encuentra al frente, en perfecto estado, que incluye una oficina hecha en vidrios, a la izquierda del ambiente en cuestión nos encontramos con una escalera que lleva a un entrepiso donde funcionaba la sección contable de la Empresa, y a la derecha puede observarse otra escalera que conduce a otro entrepiso que cubre el frente del local, utilizado por los directivos de la sociedad. A la derecha del salón se encuentra un pasillo, que comunica a un baño perfectamente instalado. A continuación se arriba a un segundo salón —que se utilizaba como taller—, que da a un pequeño patio cubierto con vidrios, al frente del mismo existe una cocina y un baño y a la izquierda dos habitaciones utilizadas como depósito. Al fondo se encuentra otra escalera que conduce a un entrepiso —utilizado como vestuario— encontrándose con otro baño en el descanso. Cabe aclarar que a la entrada del local existe un sótano, el que ocupa también el espacio debajo de la escalera que conduce al edificio cuya entrada es por Talcahuano 1052. El local en cuestión posee dos líneas telefónicas que funcionan bajo los números 42-9806 y 0103, las que aparentemente no tienen servicio por falta de pago. La propiedad de que trata se encuentra inscripta bajo matrícula F.R. 20-2586/2 y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Secc. 7 Manz. 40 Parc. 25. Esta venta se efectúa con la base de $ 233.333.-, al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de Ley 0,5 %, en dinero en efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre en los estrados del Tribunal hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, o sea el 10/8/93, oportunidad en que la Actuaria procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como así también abonará el resto del precio pactado dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad que nos ocupa posee deudas a O.S.N. al 19/4/93 $ 6.353,82 (fs. 105), a MCBA al 15/4/93 $ 1.590,39 (fs. 112) y se ha dispuesto como días de visita el 9, 10 y 11 de agosto de 1993 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/7 Nº 54.406 v. 29/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "MARIANI ISMAEL ALBERTO c/MERHE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.188) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el martes 3 de agosto de 1993 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, calle Estados Unidos esquina Varela designado en Catastro como Circ. 1, Sección D, Manzana 214, Parcela 1b, que mide 7m. de frente al S. 4,24m. en su ochava al SE. 22,95m. de frente al E. 10m. en su costado N. y 25,94m. al O. Superficie: 255 m². Lo edificado consta de living, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado por un inquilino que manifestó no tener contrato. Base Convenida $ 6.587 al contado y al mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuestos municipales $ 463,08 e Inmobiliario $ 156,46. Se visita los días 29, 30 y 31 de julio y 2/8/93 en horario de 12,30 a 14,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 6 de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/7 Nº 54.836 v. 29/7/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CANTEGRIL INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expediente Nº 29.340), que los martilleros Edelmiro Daneri y Enrique R. Lanusse, rematarán el día martes 10 de agosto de 1993, a las 11,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) 7 Locales de negocio, del Edificio "Bariloche Center" en la calle San Martín Nº 127, de la Localidad de San Carlos de Bariloche en la Provincia de Río Negro, a saber: a) En Planta Baja: 1) Unidad Funcional Nº 51 (Local Nº 4 "Ferrocarriles Argentino"). En buen estado y deshabitado. Superficie: 26,36 mts². Base: $ 12.000.- 2) Unidad Funcional Nº 52 (Local Nº 2/3 - "Arcadio Artesanías" y "E.N.T.E.L."). Está subdividido: Local 2: en buen estado, ocupado por el Sr. Moreschi en carácter de intruso. Local 3: en buen estado. Desocupado. Superficie de ambos locales unidos: 39,56 mts². Base: $ 16.666. 3º Unidad Funcional Nº 71 (Local Nº 20 "Alacranes"). En buen estado, ocupado por el Sr. Camelli en carácter de intruso. Superficie: 23,45 mts². Base: $ 10.000. 4º Unidad Funcional Nº 68 (Local Nº 23 "E.B. Propiedades"). Muy buen estado, ocupado por la Sra. Borque en carácter de intrusa. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie: 23,80 mts². Base: $ 8.000. 5º Unidad Funcional Nº 81 (local Nº 17 "Gus-Lau"). En buen estado, ocupado por la Sra. de Domingo. Superficie: 10,05 mts². Base: $ 4.666.- 6º Unidad Funcional Nº 64 (Local Nº 27 Diario "Río Negro"). En buen estado, desocupado. Superficie: 23,80 mts². Base: $ 10.000. b) En Primer Subsuelo: 7º Unidad Funcional Nº 34 (Local 39 "El 39 Cueros"). En buen estado, ocupado por la Sra. Rolón en carácter de intrusa. Superficie: 24,18 mts². Base: $ 6.666.- (ver Fs. 126 a 132/ 192 a 196/ 324 a 328). B) 16 Lotes de terreno

en el Lago "Nahuel Huapi", denominadas "Tierras del Nirihuau, en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, designadas como: 1º) Manzana 302 - Parcela Nº 7; sobre el Lago Nahuel Huapi. Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C 3 - S B - M 302 - Pda. 8R10527. Superficie: 1.763,46 mts². Base: $ 5.333.- 2º) Manzana 306 - Parcela Nº 14: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 14 - Pda. 8R10527. Superficie: 957,12 mts². Base: $ 3.333.- 3º Manzana 306 - Parcela Nº 15: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 15 - Pda.: 8R10527. Superficie: 1.172,70 mts². Base: $ 4.000. 4º Manzana 306 - Parcela Nº 16: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SB - M 306 - p 16 - Pda. 8R10527. Superficie: 1.064,20 mts². Base: $ 4.000. 5º) Manzana 314 - Parcela Nº 1: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 314 - P1 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.007,50 mts². Base: $ 4.666.- 6º) Manzana 213 - Parcela Nº 16: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 213 - P 16 - Pda. 8R10484. Superficie: 704,40 mts². Base: $ 3.333.- 7º) Manzana 213 - Parcela Nº 17: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 213 - P 17 - Pda. 8R10484. Superficie: 657,60. Base: $ 3.333. 8º) Manzana 201 - Parcela Nº 1: Ocupada por los Sres. Miranda y Pacheco con sus Sras. con casa precaria sobre el Lago N. Huapi, en carácter de intrusos. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 1 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.280,22 mts². Base: $ 6.666. 9º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 2: Ocupada por el Sr. Sepúlveda y flia. en casa precaria, en carácter de intrusos. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 2 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.085,30 mts². Base: $ 6.666. 10º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 6: Ocupado por la Sra. Peralta con una casa precaria, y en carácter de intrusa. Nom. Cat.: DC 19 - C 3 - SA - M 201 - P 6 - Pda. 8R10484. Superficie: 934,68 mts². Base: $ 6.666. 11º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 10 - Ocupada por el Sr. Salazar y Sra. en carácter de intrusos, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 10 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.351,25 mts². Base: $ 7.333. 12º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 11: Ocupado por la Sra. Cayupul y sus hijos en carácter de intrusa, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 11 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.468,29 mts². Base: $ 8.000. 13º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 12: Ocupado por la Sra. Cayupul y flia. en carácter de intrusos, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 210 - P 12 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.551,50 mts². Base: $ 8.000. 14º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 13 - Ocupado por el Sr. Cayupul y Flia. en carácter de intrusos, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P13 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.624,68 mts². Base: $ 8.000.- 15º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 14: Ocupado por una quinta de verduras del Sr. Sánchez, en carácter de intruso. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 14 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.312,84 mts². Base: $ 7.333. 16º) Manzana 201 - Parcela Nº 15: Ocupado por el Sr. Sánchez en carácter de intruso con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 15 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.396,05 mts². Base: $ 7.333. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. En el estado en que se encuentran y que además surgen de las constancias de autos. La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más la mitad del IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: desde el 19 de julio, hasta el 9 de agosto de 1993, en cualquier horario. Catálogo e informes: Sr. Miguel Smart - calle Villegas Nº 135 (8400) San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, y en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/7 Nº 1881 v. 30/7/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Inmueble; Muebles y Marca "La Confianza", que los martillero Enrique Ricardo Lanusse; Rodolfo Fernández Diaz y Alberto Enrique Bieule rematarán el día martes 3 de agosto de 1993, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la Planta Industrial en block y "ad-corpus" denominada "Frigorífico La Confianza" situada en la calle España Nº 3829 (esquina calle Matheu) en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de terreno de: 2.034,99 mts². La Fábrica está destinada a la producción de fiambres; embutidos y chacinados para el mercado interno y exportación. Esta venta incluye: A) El edificio: que consta de: 1) Planta Baja: con 6 cámaras de frío con sus equipos instalados; tableros de comando; gran salón de venta y despacho con salida a la calle Matheu y acceso de camiones; sala de calderas y de máquinas con compresores; vestuarios impecables; etc. 2) Planta Alta: Salón de directorio; 5 oficinas generales; gran salón de personal; sala de computación; archivo; cámara de frío; depósitos etc. Todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Consta de: 4 líneas telefónicas instaladas y funcionando; telex y equipo de radio con licencia de banda ciudadana (alcance 100/150 Kmts. aprox.). Se aclara que, de la totalidad de los aparatos telefónicos instalados, se excluyen 15 de ellos y la Central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431 por estar alquilados a "Equitel S.A.". B) Maquinarias: Aire acondicionado y calefacción; equipos de frío; motores; bombas; picadora; cutters; amasadora; desmenuzadora; báscula; compresores "Lofrah"; condensadores; inyectora; autoclaves; caldera etc., todos en muy buen estado de conservación y de acero inoxidable en su mayoría. (Fs. 139/148). C) Bienes Muebles: gran variedad de los mismos (ver Fs. 149/156) en muy buen estado, destacándose: equipos de computación; máquinas de escribir y calcular; escritorios; mesas; armarios; archivos; estanterías; sillas; lámparas; aparatos de aire acondicionado; montacargas; carros-moldes y mesas de acero inoxidable; matafuegos; etc. D) Marca "La Confianza": (Fs. 1 y 2), sobre la que el 13 de mayo de 1993 no se ha dictado resolución sobre la renovación de la Marca Nº 1.025.689 (Fs. 257). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327c - Parcela 6m - Matrícula 164.511 que surgen del estudio de títulos efectuado por el Escribano Cesaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 595.000. Seña: 30 % más el 18 % de IVA, en caso de corresponder. Comisión: 4 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldo de Precio: 40 % a los 90 días de efectuado el remate, el 30 % restante, a los 120 días de realizada la subasta, oportunidad en que se procederá a dar posesión de los bienes y otorgar la escritura traslativa de dominio pertinente. Sobre el 70 % de financiación deberán adicionarse intereses, calculados a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a autos, los importes del saldo de precio, siguiendo las pautas arriba señaladas, aclarando que los plazos acordados comenzarán a correr, a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el caso que el adquirente por cualquier causa no depositare en autos, los importes de las cuotas pertinentes, dentro de los plazos estipulados en la presente, se tendrá por resuelta la venta de pleno derecho, sin notificación previa, con pérdida total de las sumas abonadas en beneficio de la masa, y sin perjuicio del reclamo de mayores daños, procediéndose de inmediato a la realización de una nueva subasta, siendo a cargo del nombrado los gastos que ella demande, como así, de las responsabilidades enunciadas en el Art. 584 del Cód. citado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. Días de Exhibición: 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de julio de 1993 en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/7 Nº 1873 v. 29/7/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Incidente de Venta" Expte. Nº 54.138 que los Martilleros Eladio Alvarez, Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, Horacio Alfredo Mason, Carlos Patiño Mayer y Pedro Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra "B" de esta Capital Federal, rematarán el día 10 de agosto de 1993 a las 10 horas en el Hotel Panamericano salón Subsuelo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 525 de esta Capital Federal, los bienes de la fallida que a continuación se detallan, todos ellos sitos en el Parque Industrial Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) Planta Industrial, ubicada en las calles Blanco Encalada Nº 2720 y Bolaños Nº 2721, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 142, Fracción Uno, Partidas Nº 80710-000 y Nº 012-064126-5; Superficie Terreno 5.802,39 m². Consta de tres plantas con entrada para camiones por dos calles con una Superficie Cubierta aproximada de 13.500 m² en el estado en que se encuentra. con todo lo plantado y adherido al mismo. Posee cinco líneas telefónicas. Base: $ 450.000 al contado y al mejor postor, pagaderos de la siguiente forma: Seña: 20 % del precio en el acto de la subasta, otro 20 % dentro de los 60 días de aprobada la misma simultáneamente con la entrega de la posesión y escrituración y el Saldo: es decir el 60 % restante deberá ser abonado en valor dólar a un año de aprobada la subasta con garantía real de hipoteca en primer grado con más un interés del 20 % anual sobre saldo pagadero por trimestre adelantado. Comisión: 3 % más I.V.A. Sellado de Ley: 0,5 %. 2) Maquinarias, destacándose trinchadora hidraúlica, máquina de dividir Mercier Freres, Toogling Morelli, escurridora Rizzi, etc. diversos elementos y herramientas. A continuación el Martillero Horacio Bielli subastará muebles y máquina de oficina. Todo al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Saldo al tercer día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 580 del CPCC. En Talcahuano 758 3º B Capital de 14 a 17 hs. Comisión 10 % más I.V.A. Entrega de los bienes muebles indefectiblemente dentro de los 10 días de abonado el saldo de precio. Desmontaje y traslado a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre de acuerdo artículo 104.6 del Reglamento del Fuero en el Juzgado o en Talcahuano Nº 758 3º B Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 1993 a las 13,30 hs. Apertura en Audiencia Pública el día 9 de agosto de 1993 a las 10,30 horas. Las ventas se realizan libres de todo pasivo comercial, laboral y tributario los que quedan a cargo exclusivo de la Quiebra. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles se realizará a partir del día 4 al 7 de agosto de 1993 inclusive en el horario de 14 a 17 hs. Los Martilleros se encuentran autorizados a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El porcentaje de comisión de la subasta debe ser calculado sin computar el I.V.A. en el precio de venta.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/7 Nº 1882 v. 30/7/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635 2º Piso, comunica, por dos (2); (fs. 145); Días en autos "CARENA c/FRIGORIFICO SAN LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Nº 59239, que el Martillero Juan Alberto Solimano; Rematará el día 06 de agosto de 1993 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal la propiedad edificada en la zona Sud de esta Ciudad, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la calle Chascomús números Cinco mil setecientos diecinueve, veintiuno, veinticinco y treinta y uno y Avenida Larrazábal números Mil seiscientos sesenta y dos y mil seiscientos sesenta y cuatro, edificado en el lote de terreno compuesto (s/Plancheta Catastral a fs. 81) por su frente a Sudeste línea H-A, Diecinueve metros noventa y cinco centímetros; en su otro frente al Sudoeste Línea C-D. Doce metros ochenta y un centímetros; en su costado al Noreste Línea G-H, Cincuenta metros cuarenta y un centímetros; en su costado al Sudoeste línea A-B, Cuarenta y cuatro metros veintiún centímetros; al Noroeste línea F-G, veinte metros; al Noreste línea E-F, Seis metros ochenta y siete centímetros; al Noroeste línea D-E, Treinta y seis metros ochenta y dos centímetros y al Sudeste línea B-C, Treinta y ocho metros treinta centímetros. Superficie Mil Cuatrocientos ochenta y Tres metros Veintiún decímetros cuadrados (1.483,21), medidas angulares internas: A. 91º 59'; B: 268º 45'; C 84º 37'; D 95º 25'; E 91º 13'; f. 268º 53', G. 91º 03' y H 88º 05', lindante por sus frentes al Sudeste con la calle Chascomús al Sudoeste con la Avenida Larrazábal. Se incluyen además de la propiedad ubicada en los lotes de terrenos anteriormente descriptos, las Instalaciones, Maquinarias e implementos existente en el inmueble relacionado en especial: La Caldera y Generadores de calor; las 16 Cámaras frigoríficas con sus puertas, Portones, Compresores y Equipos para Enfriados y Congelados; los Equipos de distribución, estabilización de energía eléctrica, como Reguladores de tensión trifásica 4 (cuatro) Autoclaves. Mesas de Charqueado. Inyectores (s/Mandamiento Inventario a fs. 149 - 1º Cpo.). Demás datos informativos en Contrato Mutuo a fs. 19/23 1º cpo. Título de Propiedad a fs. 115 a 128. La propiedad cuenta con las líneas telefónicas 687/2810/2870 y 683/4555 (Fax) s/fs. 27 1º cpo. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Testimonios hipotecarios a fs. 19/28, Dominios e Informes a fojas 87/92 - 100/109 de Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 10, Parcelas 17 a Matrículas FR 1-91-996 Partida 0.097.102 con referencia a los Impuestos de Tasa Municipal informes según constancia de fs. 113/114, Con referencia a O.S.N. según constancia de fs. 110/112. El Bien está en buenas condiciones y podrá ser visitado los días 2/3 y 4 de agosto de 1993 en el horario de 9,30 a 12,30 Horas. El o Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos. El Saldo deberá depositarse dentro de los cinco (3) Tres días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del código de procedimiento. Para el caso de existir comitente deberá denunciarse comprador en escrito firmado por ambos dentro del tercer día de la subasta. Caso contrario el adquirente se lo tendrá por comprador definitivo. Base de Venta: $ 525.000 Seña 30 % Comisión 3 % Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 julio 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/7 Nº 54.837 v. 29/7/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550 - piso 6º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PRADO, PABLO OSCAR c/VILLA, JORGE y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente 20.592, que el martillero público Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el día 12 de agosto de 1993, a las 11 horas en las Oficinas de la actora sito en la Av. La Plata 1396, Capital Federal, el automotor, Marca Ford, patente A 069.916 - Modelo Sierra XR4 - año 1986, tipo cupé, motor sin funcionar, sin número visible chasis Ford KA63GC-07321, en buen estado, con cubierta de auxilio; crique; radio con pasacassette, sin número visible y antena, que se encuentra en exhibición en la avenida La Plata 1150, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Al contado. Base: $. 4.455. Seña 30 %. Comisión 10 %, los compradores deberán constituir los domicilios en la Capital Federal, más información en autos y al martillero Tel 84.6214.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/7 Nº 54.833 v. 29/7/93

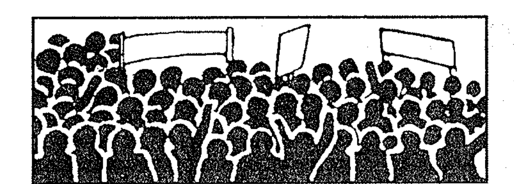
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: "CELOTTO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles" Expediente Nº 20.831, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día 12 de agosto de 1993 a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) unidad Nº 16, letra B del 3º piso de la calle Lavalle 385/91/93/95 con entrada por el Nº 391 Capital Federal con una superficie de 76 mts². Porcentual 2,35 %. Matrícula 14-448/16, con dos líneas telefónicas. Desocupado. Base: U$S 65.000. 2) unidad Nº 21, letra E del 3º piso de la calle Güemes 3752/54/56 Capital Federal con entrada por el Nº 3756, con una superficie de 64,38 mts². Porcentual 1,95 %. Matrícula 18-8266/21. Desocupado. Base: U$S 40.000. 3) unidad Nº 39, letra A del piso 4º de la calle Güemes 3311/15/21/23 con entrada por el Nº 3311 Capital Federal con una superficie de 51,60 mts². Porcentual 1,53 %. Desocupado. Matrícula 19-4492/39. Base: U$S 35.000. 4) unida 43, letra A del piso 5º de la calle Güemes 3311/15/21/23 con entrada por el Nº 3311 Capital Federal, con una superficie de 51,60 mts². Porcentual 1,53 %. Matrícula 19-4492/43. Desocupado. Base: U$S 35.000. En todos los casos Seña: 20 % - Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del Cód. de Ptos. Exhibición de los inmuebles días 9, 10 y 11 de agosto de 10 a 12 horas. 5) Bienes muebles: máquinas de escribir Lexikon 80, de calcular, aspiradora, computadora, heladera, aire acondicionado, escritorios, sillones, mesas, muebles de oficina y demás bienes inventariados en autos en fs. 117 vta./120 vta. de los autos principales. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % más el Iva que corresponda de acuerdo al carácter del adquirente frente a ese impuesto. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el día 13 de agosto de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas al comprador en caso de incomparencia. En dicho acto se le dará día y hora para el retiro de los bienes. Exhibición de los bienes muebles los días 9, 10 y 11 de agosto de 10 a 12 horas en Lavalle 391, 3º piso, unidad 16, letra B Capital. La comisión del martillero será depositada en autos y le será abonada una vez aprobada la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/7 Nº 1884 v. 30/7/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Distrito Catamarca

El Juez Federal Subrogante con competencia electoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política "PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 20 de noviembre de 1991.

Expte. 132/91.

SFV de Catamarca, 20 de julio de 1993.

DR. AMERICO MORCOS - Secretario Electoral.

e. 27/7 Nº 1891 v. 29/7/93

PARTIDO ALIANZA DE DISTRITO "JUNTOS POR CORDOBA"

Distrito Córdoba

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, Luis Roberto Rueda, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos prescriptos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha, 29 de junio de 1993, se otorgó el reconocimiento de la Alianza de Distrito "JUNTOS POR CORDOBA", integrado por las agrupaciones políticas, con personería en el distrito, Partido Intransigente y Partido Demócrata Cristiano.

CARLOS PABLO DIERS - Secretario Electoral.

e. 28/7 Nº 1895 v. 30/7/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25